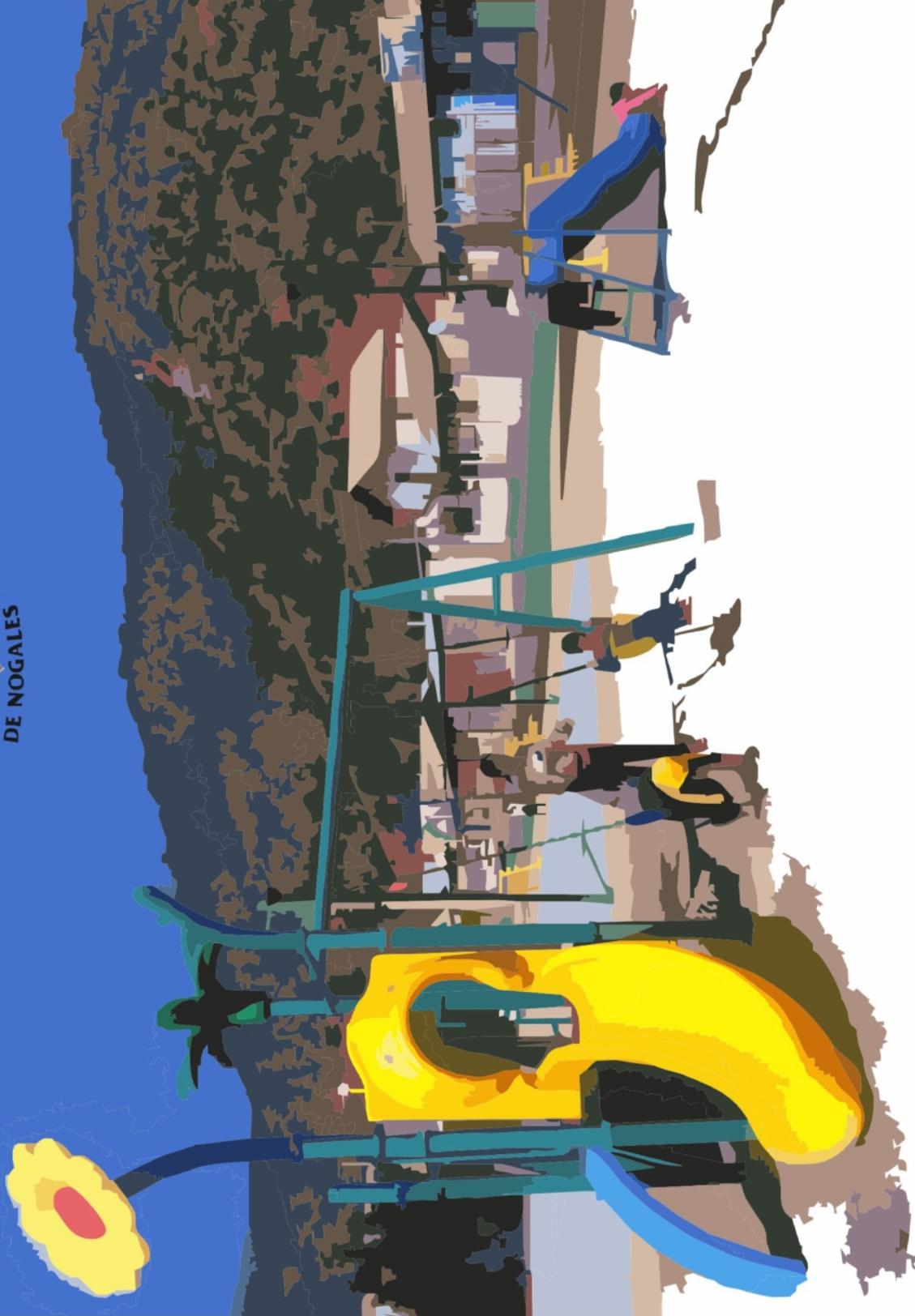


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES

1. MUNICIPALIDAD



DE NOGALES



CUENTA PÚBLICA

2013





PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la disposición establecida en el artículo 67 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, presento a la comunidad de Nogales, la Cuenta Pública de la Gestión del año 2013.

“El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”.

En consecuencia, a través del documento aquí presentado, se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía de la Cuenta Pública correspondiente a la gestión alcaldía desarrollada durante el año 2013.

OSCAR CORTÉS PUEBLA
ALCALDE

En Nogales, 30 de Abril de 2014





INDICE

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PÁGINA</u>
DESARROLLO EDUCACIONAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	5
SERVICIOS INCORPORADOS	17
SITUACIÓN FINANCIERA DE EDUCACIÓN AÑO 2013	22
DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	
I. DESARROLLO SOCIAL	27
II. DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO LOCAL	53
DESARROLLO DE SALUD COMUNAL	69
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL	76
ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL	
CONCEJO MUNICIPAL	88
SECRETARÍA MUNICIPAL	88
RELACIONES PÚBLICAS Y ALCALDÍA	89
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	91
DEPARTAMENTO DE JURÍDICO	94
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	99
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	102
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO	110
OFICINA DE MOVILIZACIÓN	112
DEPARTAMENTO DE FINANZAS	113
RESUMEN INVERSIÓN COMUNAL 2013	118





**DESARROLLO
EDUCACIONAL**



I DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
(DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SR. CARLOS SÁNCHEZ)

1.1 **INTRODUCCIÓN**

El año 2013, en la Educación Municipal de Nogales, se inicia con el nombramiento del Director del Departamento de Educación de Nogales, el Sr. Hernán Alarcón Fernández que asume la Subrogancia del cargo, durante todo el año.

Entre todas las acciones que componen el quehacer de cada año escolar se debe realizar al iniciar un nuevo proceso, un Diagnóstico y le corresponde a la comunidad, para que pueda evaluar y calificar un modelo a aplicar en el establecimiento. Este modelo debe pretender instalar prácticas permanentes en la organización escolar para su mejoramiento continuo, para que sea realidad el avance en los niveles de logros de las asignaturas y sus sistemas de enseñanza y aprendizaje, que sean eficientes y eficaces. Todos los miembros de la comunidad, primero deben conocer el modelo de calidad que están usando y por tanto deben opinar y evaluar su desarrollo.

El siguiente es el modelo de uso que cada integrante de la comunidad escolar debe conocer para poder evaluar y calificar el logro de sus prácticas. Con estos valores conocerán el nivel de calidad que va adquiriendo su acción docente, las prácticas que aplica en su comunidad y con su comunidad.

1.1.1 **MODELO DE CALIDAD DE LA GESTION ESCOLAR**

1.1.1.1 **VALOR NIVEL DE CALIDAD**

- ✚ **Nota 1 de puntuación:** Se realizan Acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
- ✚ **Nota 2 de puntuación:** El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son Sistemáticos.
- ✚ **Nota 3 de puntuación:** El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los de sus estudiantes, resultados institucionales, lo que define una Práctica Institucional o Pedagógica.
- ✚ **Nota 4 de puntuación:** La Práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Estos son los resultados obtenidos de la aplicación de la evaluación diagnóstica en los establecimientos municipales de Nogales, a las cuatro Áreas con sus correspondientes dimensiones y sus prácticas del Modelo de Gestión que se está desarrollando y que deben medirse.

1.1.1.2 **ESTRUCTURA DEL MODELO DE CALIDAD**

Este es el modelo que se aplica en la Educación Chilena el cual está compuesto por cuatro áreas, cada una con sus dimensiones y cada dimensión con una determinada cantidad de prácticas, que suman en total 88 prácticas del modelo. Este modelo también obedece al esquema de los planes de mejoramiento Educativos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (LEY SEP)

1.1.1.2.1 **Área: Gestión del Currículum 27 Prácticas**

Dimensiones

- ▶ Gestión Pedagógica 13 Prácticas
- ▶ Enseñanza y Aprendizaje en el Aula 08 Prácticas
- ▶ Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes 06 Prácticas

1.1.1.2.2 **Área: Liderazgo Escolar 18 Prácticas**

Dimensiones

- ▶ Liderazgo del Sostenedor 05 Prácticas
- ▶ Liderazgo Formativo y Académico del Director 07 Prácticas
- ▶ Planificación y gestión de resultados 06 Prácticas

1.1.1.2.3 **Área: Convivencia Escolar 23 Prácticas**

Dimensiones

- ▶ Formación 06 Prácticas
- ▶ Convivencia Escolar 07 Prácticas
- ▶ Participación 10 Prácticas

1.1.1.2.4 **Área : Gestión de Recursos 20 Prácticas**

Dimensiones

- ▶ Gestión del Recurso Humano 08 Prácticas
- ▶ Gestión de Recursos Financieros y Administrativos 07 Prácticas
- ▶ Gestión de Recursos Educativos 05 Prácticas

En este contexto de modelo que también usa el Plan de Mejoramiento Educativo, se ha realizado toda la acción escolar durante el año 2013. Algunas de estas acciones se muestran como evidencias claras de las innumerables actividades que se realizaron en el plano transversal acercándose al cumplimiento de las metas que establecen las prácticas pedagógicas del modelo.

1.2 **INICIO DEL AÑO 2013**

1.2.1 **ÁMBITO LABORAL**

1.2.1.1 **TALLER DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN**

El año laboral se inicia como ha sido tradicional, con una reunión general del área de educación, donde asisten todos los funcionarios del sistema y se señalan algunas directrices generales para el trabajo anual y por establecimiento.



1.2.2 **ÁMBITO ESCOLAR**

Cada establecimiento organiza la recepción de los estudiantes y su comunidad hace entrega de alguna implementación con el aporte y financiamiento de sus Centros de Padres y los aportes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, que se utilizará en el desarrollo de las actividades escolares. Es así como los establecimientos reciben instrumentos musicales, mochilas con útiles escolares, delantales de párvulos, etc.



También al inicio del año escolar los colegios iniciaron sus actividades con sus patios con juegos infantiles recreativos que se instalaron tanto para el Nivel Parvulario en la escuela Ulda Aracena, como para los estudiantes de Educación General Básica y Enseñanza Media. En la actualidad, todos los establecimientos municipalizados de la comuna de Nogales, cuentan con juegos infantiles recreativos.



1.3 **CELEBRACIONES**

1.3.1 **DÍA DEL CARABINERO EN DISTRITO DE NOGALES Y EL MELÓN**

En la apertura a la comunidad las unidades educativas tienen en sus tradiciones y en sus calendarios de efemérides el saludo oportuno a los carabineros de Nogales y El Melón en su día. Junto a las autoridades, a los Establecimientos Educacionales y a los representantes de las Instituciones de la comunidad, realizan un acto de cívico con reconocimiento a carabineros y con desfile de delegaciones en ambos distritos.



1.3.2 **RECONOCIMIENTO MEJOR SIMCE 4ºS AÑOS DE LA COMUNA. ESCUELA EL MELÓN.**

La Escuela El Melón ha venido mejorando los últimos tres años, en sus pruebas nacionales del Simce de 4ºs básicos, habiendo recibido los elogios provinciales por su mejor puntaje entre sus iguales en la comuna. Por tal motivo la Municipalidad organizó un desayuno de felicitaciones a los alumnos del curso involucrado.



1.3.3 **DESFILES 21 MAYO Y FIESTAS PATRIAS 2013.**

La Ilustre Municipalidad y el Departamento de Educación organizan anualmente las celebraciones de las efemérides y homenajes a las Glorias Navales y a la Celebración de Nuestra Independencia y las Glorias del Ejército. En estas actividades de homenajes, participan todos los estudiantes, en Nogales y en El Melón y también las Instituciones de la comunidad, acompañados de las autoridades locales e invitados provinciales y regionales.



1.4 MUESTRAS CIENTÍFICO-ARTÍSTICO-CULTURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

Como ha sido tradicional año a año, los estudiantes están mostrando a la comunidad lo que realizan durante el año académico en sus establecimientos. Es así como cada colegio preparó durante el mes de Noviembre la tradicional muestra Científico-artístico-cultural, en la que todos los cursos de cada establecimiento presenta el resumen de lo realizado durante el año escolar en los aspectos antes señalados y con la visitas de sus apoderados y público en general que cada año aumenta por el interés que están generando cada una de estas muestras.

A continuación se observa en las siguientes presentaciones algunas de las acciones que cada colegio mostró públicamente.

1.4.1 MUESTRA LICEO JUAN RUSQUE PORTAL.



1.4.2 MUESTRA ESCUELA EL MELÓN.



1.4.3 MUESTRA ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ.



1.5 CAPACITACIÓN DOCENTES, CONVENIO ANGLOAMERICAN I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES, UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR.

La Ilustre Municipalidad de Nogales mantiene vigente un convenio de colaboración que involucra a la Empresa Minera Angloamerican-Chile y a la Universidad de Viña del Mar. A través de este Convenio se favoreció a los docentes Municipales de Nogales y se entregó una capacitación en “Ajustes curriculares de la asignatura de lenguaje y comunicación” preparado por la facultad de Educación de la Universidad Viña del Mar, en esta capacitación participaron alrededor de 30 docentes quienes desarrollaron temas tales como, Comunicación Oral, la entrevista como herramienta de comunicación, en el marco de una actividad a desarrollar post capacitación “Una Historia Para Contar”, Invitación que hará oportunamente la Universidad Viña del Mar.



1.6 LA DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION QUILLOTA PETORCA, RECONOCE AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL POR SU GESTIÓN EDUCACIONAL 2013.

En una ceremonia realizada en Quillota, por la Dirección Provincial de Educación Quillota Petorca, el Sistema Educativo Municipal de Nogales, fue homenajeado y reconocido por su gestión educativa. Recibió el reconocimiento en representación de todo el sistema educativo, el Sr. Hernán Alarcón Fernández, Director (S) de Educación de Nogales.



1.7 USO DE TECLERAS EN NUESTRAS AULAS

Los alumnos y alumnas de 5° año básico de la Escuela Ulda Aracena González, comenzaron a utilizar las tecleras digitales en las salas de clases. El programa Response es un software utilitario, una de las últimas adquisiciones de la I. Municipalidad de Nogales - Departamento de Educación, para las escuelas municipales de la comuna, que permite la evaluación de estudiantes en un aula digital y se puede utilizar por sí sólo o a través de una pizarra interactiva.



1.8 GALAS GIMNÁSTICAS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Grandes Galas Gimnásticas realizaron los cuatro establecimientos municipalizados de la comuna de Nogales, en la cual participaron todos los estudiantes desde los más pequeños como son los alumnos y alumnas de Pre Kinder hasta los jóvenes de Enseñanza Media, oportunidad que se pudo apreciar el trabajo esforzado y comprometido de nuestros estudiantes, docentes, asistentes de educación y de padres y apoderados.

1.8.1 LICEO JUAN RUSQUE PORTAL



1.8.2 ESCUELA ULDA ARACENA GONZÁLEZ



1.8.3 ESCUELA EL MELÓN



1.8.4 ESCUELA RURAL LA PEÑA



1.9 VIAJES EDUCATIVOS FAGEM 2013

Con Fondos otorgados por el Estado a través del financiamiento del Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal (FAGEM 2013), los estudiantes del sistema municipal visitaron diversos lugares de la Quinta Región, Región metropolitana y Cuarta Región, participando el 100 % de los estudiantes de nuestros establecimientos municipales.

A continuación se destacan las visitas a:

Aeropuerto Naval de Torquemada, ConCon, Jardín Zoológico de Quilpué, Jardín Botánico de Viña del Mar, Playas del sector las Salinas de Viña del Mar, Molo de Abrigo del Puerto de Valparaíso.

Estadio Monumental de Santiago, Jardín zoológico metropolitano, Museo Interactivo Metropolitano (MIM), Museo de Historia Natural de Santiago.

Playas de Avenida del Mar de La Serena y de Coquimbo, Internado de Coquimbo.



1.10 HOMENAJE A:

- **FUNCIONARIOS QUE DEJAN EL SERVICIO PARA ACOGERSE A JUBILACIÓN**
- **FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN 25 AÑOS O MAS, AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NOGALES.**

Durante una jornada de reflexión pedagógica realizada el 22 de noviembre, en la que participó todo el personal del área de educación municipal de la comuna, se rindió el homenaje de despedida a tres funcionarios que dejan el sistema educativo para acogerse a jubilación en la comuna.

Es así que se entregaron presentes a las Asistentes de la Educación Sra. Soledad Valenzuela y Sra. Nila Olmos Morales y al Inspector General, profesor Israel Vargas Delgado, todos ellos Funcionarios del Liceo Juan Rusque Portal de Nogales.





Nila Elena Olmos Morales



Israel Andrés Vargas Delgado

Soledad del Carmen Valenzuela Vargas



En la misma ocasión fueron saludados y homenajeados, todos los funcionarios quienes han cumplido 25 o más años de servicio en la Educación Municipal de Nogales.

FUNCIONARIOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE NOGALES		
1	CISTERNAS VALENCIA PATRICIA EVELYN	25
2	OLIVARESGONZALEZ FRANCISCO ANTONIO	25
3	OLIVARES OLIVARES MARIA CECILIA	25
4	MC KINLA Y ARCOS MARIANA ERIKA	25
5	PARADA MARTINEZ ABRAHAM CARLOS	26
6	BERNAL ARANCIBIA ANA MARIA	26
7	FIGUEROA SILVA CONSUELO IGNACIA	26
8	VICENCIO IBACACHE GEORGINA RUTH	27
9	TORRES BEZANILLA LUIS FERNANDO	27
10	SALINAS TORRES ELIZABETH ISABEL	27
11	OLMOS RAMOS LEONOR ESTRELLA	27
12	MARIN BRICEÑO TEXIA ROSA	27
13	LOYOLA CARREÑO RUDELINDO DEL CARMEN	27
14	GODOY MIGLIORINO MARITZA ELENA	31
15	SOLIS OLIVARES PATRICIA SOLEDAD	32
16	JACOB JURE MARTA SARA	33
17	CARREÑO FARIAS BASILISA DEL CARMEN	33
18	ALDANA REMENTERIA JORGE HUMBERTO	35
19	CASTRO SANHUEZA LEOPOLDO	36
20	SANCHEZ LOBOS MANUEL FRANCISCO	37
21	MORAN MELLADO MARIA ANGELICA	37
22	GUERRA LEIVA JAIME DE LA CRUZ	37
23	PIZARRO MENESES PEDRO SEGUNDO	39
24	MENDEZ ZAMORA SERGIO ENRIQUE	40



Día del Asistente de Educación

EL día el 01 de Octubre se celebra el “Día del Asistente de Educación”, ocasión en que se reconoce la labor de todos los asistentes de los establecimientos educacionales municipales, quienes disfrutaron de un exquisito desayuno. En esta oportunidad manifestaron sus mejores deseos de éxito, a quienes día a día apoyan el trabajo de los profesores, para beneficio de nuestros alumnos y alumnas, donde cada uno es un aporte esencial para el éxito y desarrollo de las funciones de los docentes y del establecimiento.



Ceremonia Despedida a Docentes



Con la presencia de nuestras autoridades comunales, Departamento de Educación y Comunidad Escolar, se llevó a cabo las Ceremonias de Despedida de las Profesoras: Sra. IRMA RAQUEL OLIVARES VÁSQUEZ, docente del Liceo Juan Rusque Portal y la Sra. ELISA DE LOURDES SANTANDER VILLALBOS, docente de la Escuela Ulda Aracena González, quienes entregaron por años su profesionalismo, cariño y abnegación a la enseñanza de muchas generaciones de niños y niñas de nuestra comuna, siendo un gran aporte a la Educación Municipal.



1.11 DISTINTOS INDICADORES O DATOS QUE SIRVEN DE ESTADÍSTICA PARA LA EVALUACIÓN PERMANENTE DEL SISTEMA.

Los Indicadores que a continuación se muestran corresponden a:

- Las matrículas de alumnos del sistema municipal hasta Diciembre del 2013
- Porcentajes de asistencia de todos los estudiantes, por establecimientos en todos los meses que asistieron a clases durante el año
- Resultados del Simce al Inicio de cada año escolar y corresponden a los resultados de las pruebas realizadas al final del año anterior

1.11.1 MATRÍCULA DE LA EDUCACION MUNICIPAL EL 2013

CURSO	LICEO JUAN RUSQUE		ESC. ULDA ARACENA		ESC. EL MELÓN		ESC. LA PEÑA		TOTAL COMUNAL	
	MAT	Nº Curso	MAT	Nº Curso	MAT	Nº Curso	MAT	Nº Curso	MAT	Nº Curso
Pre Kinder	5	1	14	1	10	1	4	1	34	4
Kinder	12	1	39	1	17	1	7	1	77	4
Total Prebásica	17	2	53	2	27	2	11	2	111	8
Primeros	26	1	63	2	44	1	7	1	140	5
Segundos	23	1	40	1	40	1	8	1	112	4
Terceros	25	1	39	1	36	1	6	1	107	4
Cuartos	26	1	41	1	34	1	6	1	109	4
Quintos	30	1	36	1	45	1	11	1	124	4
Sextos	39	1	37	1	45	1	7	1	130	4
Séptimos	31	1	66	2	33	1	8	1	143	5
Octavos	24	1	57	2	42	1	11	1	137	5
TOTAL E.G.B.	224	8	379	11	319	8	64	8	1002	35
Primero E.Media	43	1							45	1
Segundo E.Media	52	2							54	2
Tercero E.Media	32	1							35	1
Cuarto E.Media	31	1							31	1
TOTAL E.MEDIA	158	5							165	5
TOTAL COMUNAL	399	15	432	13	346	10	75	10	1252	48

1.11.2 PORCENTAJES DE ASISTENCIA DURANTE EL AÑO 2013

PERIODO	Liceo Juan Rusque	Esc. El Melón	Esc. Ulda Aracena	Esc. La Peña
MARZO	94,1	96,7	95,5	95,2
ABRIL	92,5	94,7	93,6	92,0
MAYO	90,3	94,3	91,8	93,7



PERIODO	Liceo Juan Rusque	Esc. El Melón	Esc. Ulda Aracena	Esc. La Peña
JUNIO	89,6	93,4	91,5	94,8
JULIO	88,9	94,0	90,9	94,0
AGOSTO	88,7	93,9	89,9	93,6
SEPTIEMBRE	89,0	91,9	91,0	91,3
OCTUBRE	89,1	93,1	92,0	92,8
NOVIEMBRE	92,8	92,9	93,2	94,2
DICIEMBRE	89,5	94,8	93,0	94,4

Fuente SIGE

1.11.3 RESULTADOS ANUALES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

De acuerdo a los datos duros que anualmente registran los establecimientos educacionales podemos observar a continuación como ha sido en el año 2013, en comparación con los últimos años el comportamiento de indicadores objetivos como la matrícula, la deserción y la promoción en la educación municipal son:

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA INICIAL							MATRICULA EN EL AÑO							RETIRADOS EN EL AÑO						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Liceo J.Rusque	680	652	640	510	526	437	405	33	16	10	26	3	9	12	90	67	44	55	24	57	18
Esc. U.Aracena	653	621	547	442	410	409	434	15	18	14	24	7	21	13	29	56	13	16	19	19	15
Esc.ElMelón	477	478	463	448	408	393	354	16	35	19	21	20	21	17	16	22	26	24	22	35	28
Esc. La Peña	121	116	85	85	86	70	74	4	1	6	6	0	6	3	7	4	7	7	7	3	2
Total Comunal	1931	1867	1735	1485	1330	1309	1267	68	70	49	77	30	57	45	142	149	90	102	72	114	63

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA FINAL							PROMOVIDOS							REPITENTES						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Liceo J.Rusque	623	601	606	480	405	389	399	572	548	496	428	376	373	383	90	67	44	55	24	57	18
Esc. U.Aracena	639	583	548	450	398	411	432	605	546	507	438	382	390	428	29	56	13	16	19	19	15
Esc.ElMelón	477	491	456	445	406	379	343	443	467	435	427	401	365	343	16	22	26	24	22	35	28
Esc. La Peña	118	113	84	84	79	73	75	118	107	78	78	77	70	72	7	4	7	7	7	3	2
Total Comunal	1857	1788	1694	1459	1288	1252	1249	1737	1668	1516	1371	1236	1198	1226	142	149	90	102	72	114	63

1.11.4 RESULTADOS SIMCE HASTA 2013

Anualmente en esta última década se ha puesto el énfasis en el logro de resultados académicos, con la aplicación de pruebas nacionales estandarizadas. Nuestra comuna no ha estado al margen de esta competencia por el ranking y se ha sometido anualmente a las pruebas SIMCE en 4º, 8º años básicos y segundos años de enseñanza media. Estos últimos tres años se ha rendido también pruebas en segundos básicos y terceros años medio. Por primera vez se ha aplicado a nivel nacional, al segundo año básico de todos los colegios el SIMCE que mide Comprensión Lectora de los estudiantes. El resultado de positivas expectativas el año 2012 fue:

2º BÁSICO COMPRENSIÓN LECTORA	
ESTABLECIMIENTO	2012
Liceo Juan Rusque	245
Escuela EL Melón	256
Escuela Ulda Aracena	247
Escuela La Peña	228

Solamente en el Liceo Juan Rusque Portal fue aplicado el Simce que medía la comprensión lectora y auditiva, de la Asignatura de Inglés y su puntaje es el siguiente:

SIMCE INGLÉS 3º AÑO ENSEÑANZA MEDIA		
LICEO JUAN RUSQUE PORTAL	Comprensión	
	Lectura	Auditiva
	38	38

A continuación observaremos los resultados y puntajes obtenidos por nuestros colegios en los cinco años anteriores.





1.11.4.1 RESULTADOS DEL SIMCE DE 4ºS BÁSICOS, 8ºS BÁSICOS Y 2º MEDIOS EN LA COMUNA DE NOGALES.

1.11.4.1.1 ESCUELA EL MELÓN:

Como una mención especial debemos manifestar que en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, la Escuela El Melón ha logrado situarse entre los primeros lugares de mejoramiento provincial, con sus altos puntajes obtenidos.

ASIGNATURA	4º BÁSICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
LENGUAJE	236	211	216	273	270
MATEMATICA	201	198	211	257	259
CS.NATURALES	217	204	203	250	249

ASIGNATURA	8º BÁSICO			
	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	207	212	222	241
MATEMATICA	217	216	232	247
NATURALEZA	217	210	223	239
SOCIEDAD	204	217	206	247

1.11.4.1.2 ESCUELA LA PEÑA:

ASIGNATURA	4º BÁSICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
LENGUAJE	237	257	250	262	238
MATEMATICA	208	232	219	227	222
CS.NATURALES	216	240	211	214	224

ASIGNATURA	8º BÁSICO			
	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	243	232	234	Sin
MATEMATICA	237	225	210	Datos
NATURALEZA	242	229	222	No aplica
SOCIEDAD	242	229	218	Baja.Matric

1.11.4.1.3 ESCUELA ULDA ARACENA:

ASIGNATURA	4º BÁSICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
LENGUAJE	223	231	250	220	228
MATEMATICA	206	209	217	225	217
CS.NATURALES	212	216	228	228	217

ASIGNATURA	8º BÁSICO			
	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	221	247	238	253
MATEMATICA	228	238	228	249
NATURALEZA	228	247	234	261
SOCIEDAD	228	237	229	234

1.11.4.1.4 LICEO JUAN RUSQUE:

ASIGNATURA	4º BÁSICO				
	2008	2009	2010	2011	2012
LENGUAJE	218	224	244	252	259
MATEMATICA	199	222	214	238	237
CS.NATURALES	213	208	219	239	236

ASIGNATURA	8º BÁSICO			
	2004	2007	2009	2011
LENGUAJE	238	229	228	219
MATEMATICA	235	227	225	233
NATURALEZA	239	241	235	221
SOCIEDAD	242	224	222	223





ASIGNATURA	2º AÑO ENSEÑANZA MEDIA		
	2006	2008	2010
LENGUAJE	238	229	228
MATEMATICA	235	227	225

1.11.5 TRABAJAMOS CON TODOS LOS ALUMNOS SIN DISCRIMACIÓN ES ALTO EL PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD.

Es necesario destacar que a pesar de todas las exigencias de cumplimiento de metas que incluyen las evaluaciones nacionales, las normativas que consideran protocolos disciplinarios de convivencia y las supervisiones ministeriales de diferentes áreas, nuestro sistema educativo municipal cumple ordenadamente con la legislación, aun cuando existen sectores educacionales locales provinciales y nacionales que discriminan en la tenencia de sus estudiantes utilizando parámetros poco pedagógicos.

Nuestra realidad es la que se presenta en la labor diaria en las aulas en los establecimientos educacionales con los estudiantes, con sus familias, las que siguen confiando en la educación pública, familias que presentan innumerables dificultades sociales culturales y económicas que hacen que sus hijos sean vulnerables antes las exigencias del medio escolar y pedagógico.

Los índices que poseemos y con los cuales trabajamos con la misma vocación en nuestros establecimientos están señalados en el siguiente cuadro. Esta Vulnerabilidad Corresponde a la cantidad de alumnos existentes que tienen la condición de Prioritario, se detallan por curso, por sexo y por establecimiento.

DISTRIBUCIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS															
CURSO	LICEO JUAN RUSQUE			ESCUELA U. ARACENA			ESCUELA EL MELÓN			ESCUELA LA PEÑA			TOTAL COMUNAL		
	Masc	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL	Masc.	Fem.	TOTAL
ENSEÑANZA PRE-BÁSICA															
Pre-kinder	4	0	4	4	6	10	4	4	8	1	2	3	13	12	25
KINDER	5	5	10	15	16	31	2	13	15	6	0	6	28	34	62
Total P. B.	9	5	14	19	22	41	6	17	23	7	2	9	41	46	87
ENSEÑANZA BÁSICA															
1º A	10	6	16	11	13	24	15	17	32	3	4	7	39	40	79
1º B	0	0	0	17	6	23	0	0	0	0	0	0	17	6	23
2º	10	6	16	16	20	36	13	16	29	3	1	4	42	43	85
3º	9	11	20	18	13	31	16	11	27	4	1	5	47	36	83
4º	10	6	16	17	14	31	18	15	33	4	1	5	49	36	85
5º	10	11	21	16	16	32	19	16	35	4	4	8	49	47	96
6º	18	10	28	17	10	27	14	20	34	2	2	4	51	42	93
7º A	14	8	22	11	15	26	17	7	24	4	3	7	46	33	79
7º B	0	0	0	15	10	25	0	0	0	0	0	0	15	10	25
8º A	11	8	19	6	14	20	16	11	27	1	3	4	34	36	70
8º B	0	0	0	14	8	22	0	0	0	0	0	0	14	8	22
Total	92	66	158	158	139	297	128	113	241	25	19	44	403	337	740
ENSEÑANZA MEDIA															
1º	20	15	35												
2º A	12	5	17												
2º B	6	9	15												
3º	7	17	24												
4º	6	16	22												
TOTAL	51	62	113												
TOTAL COMUNAL	152	133	285	177	161	338	134	130	264	32	21	53	495	445	940

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Aplica todos los años a cada establecimiento la Encuesta de Vulnerabilidad y los resultados correspondientes a nuestros establecimientos, son los siguientes:



PORCENTAJE VULNERABILIDAD, ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES (I.V.E.)					
EDUC. BÁSICA	2009	2010	2011	2012	2013
LICEO JUAN RUSQUE	77.9	71.6	75.1	75.4	79.5
ESCUELA EL MELÓN	80.1	74.5	74.88	77.9	82.5
ESCUELA ULDA ARACENA	75.0	70.2	75.18	78.4	81.8
ESCUELA LA PEÑA	80.6	84.2	82.81	81.0	73.8
EDUC. MEDIA LICEO J. RUSQUE	81.0	76.8	79.90	80.9	78.2

1.12 SERVICIOS INCORPORADOS

1.12.1 BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Las Bibliotecas Públicas de los Distritos de Nogales y El Melón, con dos funcionarios cada una de ellas, se encuentran al servicio de la comunidad y sus alrededores por varios años, en los últimos, han ido incorporando nuevas tecnologías y modernizando el servicio con talleres y capacitaciones a los usuarios.

1.12.1.1 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N° 181 DE NOGALES

MISIÓN:

“La Misión de la Biblioteca Pública Municipal N° 181 de Nogales, es contribuir al desarrollo integral de nuestra comunidad nogalina, ayudando a la búsqueda de su propia identidad, haciendo partícipes a sus componentes, ofreciéndoles un espacio a la cultura, información, comunicación, al conocimiento y a la recreación”.

VISION:

“Nuestra Biblioteca es un lugar de encuentro, que procura elevar la calidad de vida de los usuarios, entregando información para la toma de decisiones, elevando el nivel socio-cultural”.

FUNCIONARIOS BIBLIOTECA PÚBLICA N° 181 NOGALES	
ENCARGADO	: Horacio Enrique Tapia Díaz
APOYO	: María Godoy Saavedra
HORARIO ATENCIÓN	: Lunes a viernes de 09.00 a 17.30 hrs.
UBICACIÓN	: Pedro Félix Vicuña N° 477 de Nogales, con una superficie de 72 m2 que incluye sala de lectura, Rincón infantil, Biblioredes y oficina del Sernac Comunal.
COLECCIONES	
Fondo bibliográfico	: 7.333
Literatura infantil	: 516
Audiovisual	: 116
Revistas	: 151
PRESTAMOS AÑO 2013	
Sección sala	: 1.140
Sección domicilio	: 1.320
Sección audiovisual	: 240
Revistas	: 80
Capacitación Biblioredes	: 65
Atención SERNAC Comunal	: 720

1.12.1.2 BIBLIOTECA PÚBLICA N° 350 EL MELÓN

FUNCIONARIOS BIBLIOTECA PÚBLICA N° 350 EL MELÓN	
ENCARGADA	: Carolina Soledad Valenzuela Guzmán
APOYO	: Denisse Alejandra Arancibia Ahumada



HORARIO ATENCIÓN	: Lunes a viernes de 09.00 a 20:00hrs.
UBICACIÓN	: Los Cerezos, Población Macal 3, distrito El Melón, comuna de Nogales, incluye sala de lectura, Rincón infantil y Biblioredes.

1.12.1.2.1 ACTIVIDADES CULTURALES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DÍA DEL LIBRO
DÍA	Viernes, 30 de Mayo de 2013.-
LUGAR	Casa de la Cultura El Melón
PARTICIPANTES	Alcalde Municipalidad de Nogales Encargado del departamento la Cultura Nogales, dídeco, DEM, Habitantes de la Comuna; Jardines infantiles, Centro de Adulto Mayor y Centro de Madres de la Comuna.
COMENTARIO	Se realizó una exposición recreativa con módulos acondicionados con libros y sus características para que los participantes apreciaran la infinidad de posibilidades al momento de elegir un libro de nuestra biblioteca.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CUÉNTAME UN CUENTO
LUGAR	Dependencias de la Biblioteca
COMENTARIO	Acto cívico en las dependencias de nuestra biblioteca, como invitados el kinder de la escuela de lenguaje y centro de adulto mayor, se realizara la actividad denominada "cuéntame un cuento", donde nuestros adultos mayores contarán historias a los pequeños. Trayendo al recuerdo las magnificas historias contadas por nuestros abuelos, y así fortalecer el amor por la lectura y enriquecer a los párvulos con la experiencia de nuestros adultos mayores.
PARTICIPANTES	Invitación autoridades, escuela, centro de adulto mayor y usuarios en general
OBJETIVO	Acercar la literatura a los más pequeños.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ACTIVACIÓN GRUPO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA.
COMENTARIO	Citación a los socios para activación del grupo de amigos para trabajar en conjunto con las actividades programas por la biblioteca.
PARTICIPANTES	Socios Activos.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CAJA VIAJERA CENTRO DE ADULTO MAYOR
COMENTARIO	Se realiza caja viajera con un listado de 20 libros seleccionados por las socias del club los cuales serán renovados 1 vez por semana. Convenio con el club de adulto Mayor Gabriela Mistral.
PARTICIPANTES	25 socias del Club



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LA BIBLIOTECA EN LAS PEÑAS FOLCLÓRICAS DE LA COMUNA
DIA	12 de Septiembre de 2013.-
LUGAR	Gimnasio Municipal
PARTICIPANTES	Escuela Sol y Luna
COMENTARIO	Stand Confeccionado con exposición de libros y captación de nuevos socios a través de Publicidad.



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TALLER DE CUENTERIA
LUGAR	Biblioteca
PARTICIPANTES	Gestores culturales, personajes ilustres de la comuna. Agrupaciones de artesanos, agrupación de junta de vecinos. Agrupación folclórica.
COMENTARIO	Las actividades culturales del gobierno regional en apoyo con la I. Municipalidad de Nogales, se agruparon a las entidades antes mencionadas en rescate de nuestro patrimonio en talleres de cuentearía y creación de un video de la comuna realizado por la productora cuentos y Clown.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NAVIDAD COMPARTIDA
LUGAR	Biblioteca Pública Municipal N° 350
PARTICIPANTES	Autoridades. Usuarios de la biblioteca. Empresas de la comuna.
COMENTARIO	Desayuno con niños vulnerables de la comuna.



1.12.1.2.2 OTRAS ACTIVIDADES EN MI BIBLIOTECA:

LECTURA ENTRETENIDA. EN TU BIBLIOTECA. INCENTIVO FOMENTO LECTOR



TARDES DE CINE



CAPACITACIÓN EN ALFABETIZACIÓN DIGITAL



Visítanos en:



<http://biblioredes.cl/elmelon>

Fono Contacto : 033-2280199-280800

Móvil : 68524995

1.12.2 SALAS CUNAS Y JARDIN INFANTIL:

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Meloncito”, se encuentra ubicado en el Distrito de Nogales y la Sala Cuna “La Peña”, se localiza en el Distrito de La Peña. Ambas infraestructuras son muy jóvenes que han iniciado su atención a la comunidad en los últimos cinco años. Entregan los servicios de atención a recién nacidos y a niños y niñas hasta los 4 años de edad.

A partir del mes de enero de 2013, el Departamento de Educación Municipal de Nogales, asume la responsabilidad Administrativa, Técnica y Financiera de ambos establecimientos, siendo receptor de las transferencias de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Salas Cunas, manteniendo los siguientes cupos por modalidad:

ESTABLECIMIENTOS	CUPOS
Sala Cuna “La Peña”	20
Sala Cuna “Meloncito”	20
Jardín Infantil “Meloncito” (Niveles medios o Heterogéneos)	32

1.12.3 PROYECTO DE MEJORAMIENTO A LA INFANCIA EL POLÍGONO. “SONREIR ES VIDA”

El Programa de Mejoramiento a la Infancia (P.M.I.) funciona en la localidad del Polígono de la comuna de Nogales desde el año 1995, proyecto comunitario financiado por el Ministerio de Educación a través de la JUNJI, el cual se obtiene con una previa postulación cada año. Cabe destacar la gran colaboración y aportes económicos para el mejor desarrollo de los objetivo, la participación permanente de la I. Municipalidad conjuntamente con el Departamento de Educación Municipal.

El Proyecto cuenta con una matrícula de 25 párvulos cuyas edades son menores de 4 años los cuales participan en distintos talleres de aprendizajes significativos basados en la cultura local, en talleres vivenciales con las fortalezas que se encuentran en el sector donde habitan, apoyados con sus familias.

El equipo de trabajo está compuesto por 3 funcionarias, las cuales son responsables en la entrega de los saberes y funcionamiento del proyecto con el apoyo y compromiso de las familias de los párvulos.



1.13 SITUACION PREVISIONAL Y SALUD AÑO 2013. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE NOGALES Y SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION

La Situación Previsional y de Salud del Departamento de Educación de Nogales y de los Servicios Traspasados se encuentran al día. No Hay Deuda Previsional. A Continuación se presenta un detalle de afiliaciones y aportes patronales, a cargo del empleador:

PERSONAL	PREVISION			SALUD		TOTAL
	AFP	SERV. SEGURO SOCIAL	NO COTIZA	ISAPRE	FONASA	
Departamento de Educación	131	1	1	48	85	133
Servicios Traspasados	21	0	0	1	20	21
TOTAL	152	01	01	49	105	154

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (Unidades Educativas y Administración central)

MESES	COTIZACIONES PREVISIONALES A CARGO DEL TRABAJADOR						APORTES PATRONALES				TOTAL
	AFP	SEGURO SOCIAL	ISAPRE	IPS FONASA	IMPUESTO UNICO	TOTAL	MUTUAL IST	SEGURO INVALIDEZ	CESANTIA EMPLEADOR	LEY 20305	
ENERO	10.329.050	48.904	3.934.646	2.650.828	769.509	17.732.937	1.142.460	1.112.622	248.551	266.875	2.770.508
FEBRERO	10.039.404	48.904	3.861.838	2.610.138	699.009	17.259.293	1.114.769	1.080.792	247.604	263.818	2.706.983
MARZO	10.231.611	59.739	3.858.790	2.716.650	702.348	17.569.138	1.138.219	1.102.972	326.189	263.493	2.830.873
ABRIL	10.424.788	52.516	3.974.536	2.943.899	972.128	18.367.867	1.223.811	1.187.064	341.623	269.767	3.022.265
MAYO	10.408.516	52.516	3.844.462	2.759.980	826.822	17.892.296	1.157.627	1.122.412	341.214	268.224	2.889.477
JUNIO	10.313.601	52.516	3.912.834	2.738.693	815.336	17.832.980	1.147.161	1.112.187	328.104	262.720	2.850.172
JULIO	10.891.320	52.516	4.047.621	2.738.693	976.415	18.706.565	1.216.634	1.180.049	326.637	273.219	2.996.539
AGOSTO	10.743.566	52.516	3.965.061	2.869.908	1.209.257	18.840.308	1.192.188	1.156.176	340.699	273.541	2.962.604
SEPTIEMBRE	10.665.746	52.516	3.931.240	2.897.335	827.858	18.374.695	1.183.091	1.147.288	341.394	269.135	2.940.908
OCTUBRE	10.641.151	52.516	3.946.233	2.888.041	827.120	18.355.061	1.180.026	1.144.301	342.107	269.336	2.935.770
NOVIEMBRE	10.760.743	55.022	3.956.585	2.960.534	816.319	18.549.203	1.194.555	1.158.132	344.495	269.441	2.966.623
DICIEMBRE	10.965.958	54.744	4.018.853	2.949.494	925.644	18.914.693	1.216.094	1.179.156	354.138	279.692	3.029.080
TOTAL ANUAL	126.415.454	634.925	47.252.699	33.724.193	10.367.765	218.395.036	14.106.635	13.683.151	3.882.755	3.229.261	34.901.802

SERVICIOS TRASPASADOS (PMI, Bibliotecas y Jardines - salas Cuna.)

MESES	COTIZACIONES PREVISIONALES A CARGO DEL TRABAJADOR						APORTES PATRONALES				TOTAL
	AFP	SEGURO SOCIAL	ISAPRE	IPS FONASA	IMPUESTO UNICO	TOTAL	MUTUAL IST	SEGURO INVALIDEZ	CESANTIA EMPLEADOR	LEY 20305	
ENERO	634.144	0	274.347	0	0	908.491	68.788	67.190	117.790	0	253.768
FEBRERO	634.143	0	341.275	0	0	975.418	68.788	67.190	117.790	0	253.768





MESES	COTIZACIONES PREVISIONALES A CARGO DEL TRABAJADOR						APORTES PATRONALES				TOTAL
	AFP	SEGURO SOCIAL	ISAPRE	IPS FONASA	IMPUESTO UNICO	TOTAL	MUTUAL IST	SEGURO INVALIDEZ	CESANTIA EMPLEADOR	LEY 20305	
MARZO	652.146	0	351.259	0	0	1.003.405	70.801	69.155	122.470	0	262.426
ABRIL	698.245	0	350.178	36.036	0	1.084.459	75.490	73.734	128.192	0	277.416
MAYO	700.296	0	276.360	36.839	0	1.013.495	75.708	73.947	128.598	0	278.253
JUNIO	698.825	0	350.638	37.373	0	1.086.836	75.583	73.825	128.365	0	277.773
JULIO	733.114	0	369.863	39.402	0	1.142.379	79.458	77.610	137.444	0	294.512
AGOSTO	852.201	0	425.749	49.430	0	1.327.380	92.818	90.660	168506	0	351.984
SEPTIEMBRE	841.622	0	419.975	51.099	0	1.312.696	91.653	89.523	165.966	0	347.142
OCTUBRE	860.584	0	430.142	51.319	0	1.342.045	93.702	91.525	169.778	0	355.005
NOVIEMBRE	865.566	0	432.799	51.433	0	1.349.798	94.238	92.047	170.774	0	357.059
DICIEMBRE	889.140	0	347.202	51.523	0	1.287.865	96.776	94.531	175.322	0	366.629
TOTAL ANUAL	9.060.026	0	4.369.787	404.454	0	13.834.267	983.803	960.937	1.730.995	0	3.675.735

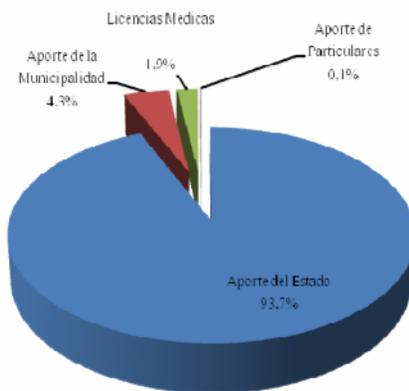
1.14 SITUACIÓN FINANCIERO DE EDUCACIÓN AÑO 2013

Las fuentes de los recursos percibidos durante el año 2013, se dividen en cuatro: Una provenientes del estado, a través del Ministerior de Educación y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y los aportes que realiza cada año el Municipio. Además de los reintegro de licencias médicas y el aporte de particulares, este último corresponde al realizado por Coopeuch, estos aportes se pueden resumir de la siguiente manera:

RECURSOS PERCIBIDOS AÑO 2013. VALORES EXPRESADOS EN M \$	
Aporte del Estado	1.803.120
Aporte de la Municipalidad	82.500
Licencias Medicas	38.096
Aporte de Particulares	1.707

Fuente: BEP Cuarto Trimestre 2013

Graficamente, se puede observar que:



El detalle de los ingresos se indica a continuación:

FINANCIAMIENTO	\$
SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA	1.010.575.467
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	355.937.106
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	15.048.390
F.A.G.E.M. 2013	89.599.432
AVDI – EXCELENCIA PEDAGÓGICA - B.R.P.	52.787.330
OTROS INGRESOS (Licencias Médicas)	38.095.777
OTRAS ENTIDADES PUBLICAS(Aguinaldos y bonos)	60.793.709



FINANCIAMIENTO	\$
APORTE DE PARTICULARES	1.706.819
PROGRAMAS MINISTERIALES	15.835.621
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	59.787.597
FONDO DE REVITALIZACION DE LA EDUCACIÓN PUBLICA	109.147.544
ANTICIPO LEY 20501 REX 510	33.607.618
TRANSFERENCIA MUNICIPAL	82.500.000
TOTAL INGRESOS AÑO 2013	1.925.422.410

De los ingresos proyectados y percibidos durante el año 2013

SUBVENCIÓN ESCOLAR	M \$	CUMPLIMIENTO
PROYECTADA	1.482.055	99,72%
REAL	1.477.854	

APORTE MUNICIPAL	M \$	CUMPLIMIENTO
PROYECTADA	82.500	100%
REAL	82.500	

DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

El Departamento de Educación Municipal de Nogales a la fecha de cierre no presenta deuda con el personal del área (remuneraciones, cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios) ni con proveedores.

BALANCE EJECUTADO AÑO 2013 ÁREA DE EDUCACIÓN

INGRESOS

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	TOTAL \$
1				Recursos Disponibles	2.355.720.130
11				Disponibilidades en Moneda Nacional	2.355.720.130
115	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.887.326.633
115	05	01		DEL SECTOR PRIVADO	1.706.819
115	05	01	01	Aporte de particulares	1.706.819
115	05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.885.619.814
115	05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	1.682.538.508
115	05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	59.787.597
115	05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	82.500.000
116	05	03	99	De Otras Entidades Públicas	60.793.709
115	08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	38.095.777
115	08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC. MED.	38.095.777





CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	TOTAL \$
115	08	01	001	Reembolso Art. 4º Ley N°19.345 y la Ley N°19.117 art. único	50.867
115	08	01	002	Reembolso Art. 12º Ley N°18.196 y la Ley N°19.117 art. único	38.044.910
115	15			SALDO INICIAL DE CAJA	430.297.720

FUENTE : BEP CUARTO TRIMESTRE 2013

EGRESOS

CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	TOTAL \$
215				Acreedores Presupuestarios	2.355.723.194
215	21			GASTOS EN PERSONAL	1.282.674.427
215	21	01		PERSONAL DE PLANTA	729.281.417
215	21	01	001	Sueldos y Sobresueldos	675.754.330
215	21	01	002	Aportes del Empleador	20.233.409
215	21	01	003	Asignaciones por Desempeño	21.639.463
215	21	01	005	Aguinaldos y Bonos	11.654.215
215	21	02		PERSONAL A CONTRATA	199.060.406
215	21	02	001	Sueldos y Sobresueldos	182.496.220
215	21	02	002	Aportes del Empleador	4.647.882
215	21	01	003	Asignaciones por Desempeño	877.187
215	21	02	005	Aguinaldos y Bonos	11.039.117
215	21	03		OTRAS REMUNERACIONES	354.332.604
215	21	03	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	354.332.604
215	22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	186.095.910
215	22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	581.000
215	22	03	001	Para Vehículos	581.000
215	22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	41.135.622
215	22	04	001	Materiales de Oficina	3.083.377
215	22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	16.116.027
215	22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	4.240.417
215	22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	16.720.504
215	22	04	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	975.297
215	22	05		SERVICIOS BÁSICOS	25.171.220
215	22	05	001	Electricidad	11.242.815
215	22	05	002	Agua	10.119.085
215	22	05	3	gas	902.702
215	22	05	005	Telefonía Fija	1.441.272
215	22	05	006	Telefonía Celular	509.310
215	22	05	007	Acceso a Internet	956.036





CLASIFICACIÓN				DENOMINACIÓN	TOTAL \$
215	22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.210.652
215	22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	31.001.716
215	22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	687.010
215	22	06	999	Otros	521.926
215	22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.383.667
215	22	07	001	Servicios de Publicidad	486.050
215	22	07	002	Servicios de Impresión	78.421
215	22	07	999	Otros	819.196
215	22	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28.022.621
215	22	11	001	Estudios e Investigaciones	25.975.421
215	22	11	002	Cursos de Capacitación	1.680.000
215	22	11	999	Otros	367.200
215	22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.591.128
215	22	12	002	Gastos Menores	1.604.826
215	22	12	999	otros	55.986.302
215	23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	29.319.224
215	23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	29.319.224
215	23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	29.319.224
215	29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.795.683
215	29	04		MOBILIARIO Y OTROS	9.194.611
215	29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	5.865.381
215	29		001	Máquinas y Equipos de Oficina	5.865.381
215	29	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	9.125.583
215	29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	9.037.083
215	29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	88.500
215	29	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1.610.108
215	29	07	001	Programas Computacionales	1.610.108
215	35			SALDO FINAL DE CAJA	831.837.950

FUENTE : BEP CUARTO TRIMESTRE 2013





**DESARROLLO
SOCIAL Y PRODUCTIVO**



El Área de Desarrollo Social y Productivo está orientada en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna a través de dos grandes estructuras:

I **Desarrollo Social**, la cual está integrada por el siguiente Departamento:

1.1 Dirección de Desarrollo Comunitario,

II **Desarrollo Socio-Económico Local**, la cual está integrada por las siguientes unidades:

- 2.1 Oficina Municipal Intervención Laboral (OMIL),
- 2.2 Fomento y Desarrollo Productivo,
- 2.3 Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)
- 2.4 Medio Ambiente.

I DESARROLLO SOCIAL

1.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIRECTOR SRA. CAROLA CALDERÓN RÍOS)

1.1.1 INTRODUCCIÓN

1.1.1.1 MISIÓN

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

1.1.1.2 VISIÓN

Esta dirección deberá orientarse al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna y especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Deberá promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, fortaleciendo la seguridad ciudadana y promoviendo el deporte y la recreación.

Todo ello en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica del Municipio.

1.1.2 SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL.

1.1.2.1 CHILE SOLIDARIO

Consideramos al Chile Solidario como el componente del Sistema de Protección Social, que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este programa fue creado en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, los mecanismos dispuestos a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población y que dice relación con:

- 1.1.2.1.1 Ficha de Protección Social
- 1.1.2.1.2 Programa Ingreso Ético Familiar
- 1.1.2.1.3 Prestaciones Monetarias garantizadas en CHISOL ⁽¹⁾

1.1.2.1.1 FICHA PROTECCIÓN (FPS) ⁽²⁾

(Programa en el cual trabajan como Encargada Comunal de la FPS la Sra. María Gricelda Azares, Revisor Supervisor, Sr. Ernesto Quiroga Navarro; Digitadora, la Sra. Rosa Meneses Jara y dos Encuestadoras: las Sras. Arled Manzano Carroza y Srta. Maryorie Canales)

La Ficha de Protección Social (FPS) es el instrumento mediante el cual se asignan los siguientes subsidios:

-  Pensión básica solidaria de vejez e invalidez;
-  Subsidio único familiar,
-  Subsidio al consumo de agua potable,
-  Subsidios habitacionales y
-  Subsidios eléctricos.

¹ CHISOL: Chile Solidario

² Datos proporcionados por la Encargada Comunal de la FPS, Sra. María Gricelda Azares





Además, con este instrumento se prioriza el ingreso de los menores a salas cunas y jardines infantiles de Junji e Integra.

ESTADÍSTICAS DE FICHA PROTECCION SOCIAL	
Nº Fichas Aplicadas	64
Nº Certificados de Encuestas FPS Entregados	1.302
Nº Fichas Vigentes al 31/12/2013	6.226
Nº Población Encuestada al 31/12/2013	18.974
Nº de Hijos recién nacidos ingresados	108
Nº de Personas fallecidas	146

De acuerdo a población Censo 2002 (vigente) se tiene encuestado por FPS al 87,70 % de la población de la comuna.

Desvinculaciones: La Desvinculación de personas de la Ficha de Protección es el procedimiento que permite eliminar a la persona solicitante del registro de la Ficha. Esta solicitud se efectúa por cambio de residencia fuera de la comuna y es solicitada por sistema. La desvinculación por cambio de domicilio dentro de la comuna la solicita el Informante Calificado de la ficha de la cual se elimina la persona, con la debida documentación que acredite tal situación.

Nº DE DESVINCULACIONES SOLICITADAS (Personas que cambian de domicilio dentro y fuera de la comuna)		
Desvinculaciones mensuales	Solicitudes internas	Solicitudes externas
Enero	2	3
Febrero	3	4
Marzo	1	0
Abril	0	8
Mayo	2	6
Junio	4	5
Julio	6	2
Agosto	7	10
Septiembre	5	10
Octubre	2	6
Noviembre	0	5
Diciembre	3	11
TOTAL	35	70

FICHA SOCIAL³ (FS)

La Ficha Social es un instrumento que permite identificar a los hogares socioeconómicamente vulnerables del país, de forma tal que la política social pueda operar sus mecanismos de selectividad y estratificación de potenciales beneficiarios de subsidios y prestaciones del Estado, la información que se captura en la aplicación del cuestionario asociado al instrumento, es un primer elemento de análisis. Este instrumento contiene una fase formal de Solicitud de Encuesta "Registro de Residentes que levanta información de identificación de los miembros del hogar.

Numero de Encuestas y Registro de residentes realizados durante el 2013.

Mes	Nº Registro de Residentes Ficha Social	Nº Ficha Social Aprobadas
Enero	109	0
Febrero	79	182
Marzo	219	619
Abril	165	441
Mayo	53	111
Junio	55	40
Julio	54	207
Agosto	69	44
Septiembre	19	165
Octubre	17	135
Noviembre	11	9
diciembre	29	53
Total	879	2006

³ Instrumento que viene a reemplazar la Ficha de Protección Social, en proceso desde fines del año 2011.





1.1.2.1.2 INGRESO ETICO FAMILIAR SUBSISTEMA “SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES” (4)

(Jefa Unidad de Intervención Familiar: Paula González Barria, tres Apoyos Familiares

a) Municipales: Dariela Morales Valero y Estrella Mena Zet.

b) Convenio Fosis: Melany Flores Vera, y

dos apoyos laborales: Rosa Fernandez Mena y Margarita Aguilera Beiza)

1.1.2.1.2.1 Definición del Programa

Las familias participan de los Programas de Acompañamiento durante dos años, en las que son atendidas por los Apoyos Familiares en su domicilio, y Asesores Laborales en dependencias municipales acercándolas a la red social y a la oferta laboral vigente.

1.1.2.1.2.2 Antecedentes Generales

1.1.2.1.2.2.1 Cobertura Ingreso Etico Familiar:

COBERTURA 2013 DESCRIPCIÓN FAMILIAS ACTIVAS, SEGUIMIENTO Y EGRESADAS	
Situación	Cantidad
Asignadas	107
Contactadas	107
Accepta Participar	107

1.1.2.1.2.2.2 Financiamiento:

INGRESO ÉTICO FAMILIAR 2013, COMUNA DE NOGALES	
Tipo Acompañamiento	Monto Asignado (\$)
Sociolaboral	6.048.803.-
Psicosocial	11.204.192
TOTAL	17.252.995.-

1.1.2.1.2.2.2.1 Asignación Social Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario:

1.1.2.1.2.2.2.1.1 Asignación Social el Camino hacia un Ingreso Ético Familiar: Beneficio dirigido a aquellas personas que en 2013 cumplan con los siguientes requisitos simultáneamente:

1. Pertener al Sistema de Protección Social “Chile Solidario”.
2. Estar recibiendo bonos de protección o egreso o apoyo psicosocial.
3. Tener un puntaje igual o inferior a 4.213 puntos en su Ficha de Protección Social.

Las familias beneficiarias recibirán una Asignación por cada integrante de la familia, de acuerdo al puntaje de su Ficha de Protección Social.

1.1.2.1.2.2.2.2 Asignaciones Complementarias al Ingreso Ético Familiar:

Asignación por Control Sano. El bono control de niño sano al día es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social que se otorga a las familias que son beneficiarias de la asignación social. Su objetivo es apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, garantizando salud de calidad para los niños.

Asignación por Matrícula. Todos los integrantes del grupo familiar, entre 6 y 18 años de edad, que al momento de ingresar al programa se encuentren matriculados para cursar Educación Básica o Media, en un establecimiento reconocido por el Ministerio de Educación, tendrán derecho a esta Asignación, cuyo monto dependerá de su puntaje en la Ficha de Protección Social.

Asignación por Asistencia. Es una asignación que se entrega por concepto de Asistencia de los integrantes del grupo familiar, entre 6 y 18 años, que cursen Educación Básica o Media en un establecimiento reconocido por el Ministerio de Educación.

Asignación por Excelencia Académica. Serán beneficiarios todos aquellos menores pertenecientes a un grupo familiar beneficiado con la Asignación Social, y que estén entre 5° básico a 4° medio que pertenezcan al 15% de mejores notas de su promoción. El bono alcanzará \$50.000 por cada niño, que se entregará una sola vez a la persona cobradora del beneficio.

Asignación por Trabajo de la Mujer. Es una asignación adicional que se entrega a las mujeres, beneficiarias de la Asignación Social, que trabajan y que hayan registrado al menos una cotización previsional entre abril y diciembre de 2013.

4 Datos proporcionados por Jefa Programa.

1.1.2.1.2.3 Proyectos Asociados Programa Puente

1.1.2.1.2.3.1 Programa Habitabilidad CHILE SOLIDARIO “Fortaleciendo las Condiciones de Habitabilidad de las Familias Chile Solidario de la Comuna de Nogales”

a) Financiamiento:

Monto total de Inversión: \$19.455.000.- de pesos aportados por MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Programa Habitabilidad IEF Chile Solidario 2013.

b) Descripción del Proyecto:

Proyecto ejecución año 2013-2014, destinado a mejorar las condiciones de Habitabilidad de 21 familias del Programa Puente y Chile Solidario de la comuna de Nogales, interviniendo las condiciones mínimas de Habitabilidad establecidas por el mismo programa a través de soluciones constructivas, entrega de camas, equipamiento de camas, enseres de cocina. y juegos didácticos



1.1.2.1.2.3.2 “Programa Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS”

Con la finalidad de promover, acompañar y financiar actividades micro empresariales en familias vulnerables de la provincia, cuyos jefes o jefas de hogar participen en el Programa Puente, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) creó el **PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA I, YO EMPRENDO SEMILLA II Y YO TRABAJO JOVEN.**

Estos programas sociales de orientación micro empresarial, cuyo objetivo es promover el surgimiento de ideas innovadoras en el ámbito económico, de modo que las familias en situación de vulnerabilidad puedan mejorar sus ingresos y por ende, su calidad de vida.

La modalidad operativa consiste en que accedan al programa consultoras ejecutoras, que participan vía licitación pública, presentando una propuesta de ejecución. Una vez adjudicados los proyectos, tras la evaluación de un organismo externo al FOSIS, un jurado adjudica las mejores propuestas, separadas por territorios de intervención. Luego, las consultoras inician el periodo de contacto con las familias que podrán acceder al beneficio.

El beneficio consiste en una etapa de capacitación, a través de talleres que involucran temáticas como análisis de entorno social de las familias beneficiadas, análisis de mercado, reyes de apoyo, etc. Todo ello le permitirá definir un plan de negocio, financiado con fondos estatales a través del FOSIS.

Lo importante de este programa es que una vez concretada la iniciativa de negocios, la consultora financiada por FOSIS, debe cumplir con una etapa final de acompañamiento, de modo de corregir en terreno, el desarrollo del micro emprendimiento.

Número de Familias Beneficiadas : 22
Monto Asociado : \$6.600.000

INVERSION TOTAL LEY CHILE SOLIDARIO AÑO 2013 COMUNA DE NOGALES	
PROGRAMA	CANTIDAD(\$)
LEY CHILE SOLIDARIO PROGRAMA PUENTE	
Programa Ingreso Ético Familiar Año 2013	17.252.995
Proyecto Habitabilidad Chile Solidario 2013	19.455.000
Proyecto Microemprendimiento FOSIS	6.600.000
Bonos Complementarios/Asignación Social	62.618.573
TOTAL PROGRAMA PUENTE	105.926.568

1.1.2.2 **CHILE CRECE CONTIGO** (C)
(Encargada Comunal Sra. María Gricelda Azares)

Es un sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyo especial a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia (desde la gestación hasta los 4 años)

En la Comuna comenzó a funcionar en el mes de Julio del 2008, la puerta de entrada al programa es automática a través del primer control de embarazo que realiza en un centro de salud público.

1.1.2.2.1 **Líneas de Programa**

1.1.2.2.1.1 **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil**

1.1.2.2.1.1.1 La Comuna postuló un proyecto a este fondo, en donde se adjudicó la suma de \$4.200.000.- dinero que permitió:

Mejorar la implementación Sala de Estimulación de Nogales y El Melón, lo que permitió complementar y continuar la obra ya iniciada en años anteriores, teniendo presente que durante la ejecución del proyecto la cobertura en atención fue de 105 niños y niñas de la comuna de Nogales con riesgo o rezago en su desarrollo o alguna vulnerabilidad psicosocial.

A lo que se refiere el funcionamiento de la Sala de Estimulación esta se basa en las derivaciones que realizan los distintos centros de salud, quienes a través de los controles pesquisan a niños que presenta rezago o que están en riesgo de rezago, las derivaciones son atendidas por los profesionales de la sala de estimulación quienes ejecutan los procesos de estimulación y evaluación con los niños y niñas. Además, se incorpora a los padres o adultos responsables de los menores.

Actualmente el equipo de la sala de estimulación lo conforman una Educadora de Párvulos, una Fonoaudióloga y una Asistente de Párvulos, y se encuentran funcionando en CESFAM Nogales y CESFAM EU Rosa Sánchez Godoy El Melón.



Incorporación a la Sala de Estimulación de una profesional de Educación de Párvulos: actualmente la sala de estimulación cuenta con una educadora de párvulos estable para mejorar la calidad de los servicios entregados, además de potenciar una atención integral, por lo que la profesional pondrá a disposición de la modalidad su habilidad en el trabajo con niños/as, el manejo grupal y el trabajo con los adultos responsables del niño/a, junto con sus competencias en el diseño y monitoreo de planes de trabajo.

1.1.2.2.1.1.2 **Ludotecas.** Gracias a los proyectos anteriores presentados al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, se ha conseguido que las ludotecas puedan ir mejorando y principalmente a que éstas puedan integrar nuevos elementos educativos y entretenidos para los niños y niñas. Si bien las ludotecas no cuentan con un profesional permanente, han seguido funcionando a través de la disponibilidad y voluntad de los profesionales de la salud y educación que integra la red. Se destaca la importancia que prestan las ludotecas en los consultorios ya que estos espacios se hacen indispensables tanto para los padres y los niños y niñas. Su objetivo consiste en un sistema de préstamo de material didáctico, el que se asocia al control de salud de los niños y niñas. Las ludotecas actualmente se encuentran funcionando en el CESFAM Nogales, CESFAM Rosa Sánchez Godoy El Melón.



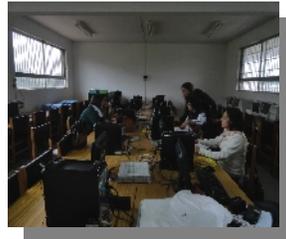
1.1.2.2.1.2 Fondo Fortalecimiento Municipal

A través de la postulación al proyecto de Fondo de Fortalecimiento Municipal, se adjudicó un monto de \$5.400.000-. por lo que tiene por objetivo apoyar a la gestión de la Red Comunal. En la actualidad está conformada por Departamentos de Salud (CESFAM Nogales, CESFAM EU Rosa Sánchez Godoy y CECOSF.); Departamento de Educación: Jardín Infantil Los Nogalitos (JUNJI), jardín infantil El Calerito (Integra), Jardín Infantil y Sala cuna Meloncito y Municipalidad (Departamento Social, Ficha de Protección Social, Subsidios, Área de Discapacidad y Unidad de Intervención Familiar), esto permitirá fortalecer y mejorar el funcionamiento de la Red a nivel comunal. Los recursos económicos transferidos han permitido implementar las siguientes actividades:

1.- Confección de Mapa de Oportunidades actualizado para dar a conocer los servicios públicos que ofrece la comuna, el cual será difundido entre las instituciones que conforman la Red y los usuarios/as.



2.- Jornada de capacitación en el sistema de registro, derivación y monitoreo dictada por funcionario de la Seremi de Desarrollo Social dirigida a los integrantes de la Red Comunal para reforzar y actualizar los conocimientos en el sistema.



3.- Elaboración de diversos materiales educativos tales como dípticos, cartillas, etc con contenidos sobre el desarrollo infantil temprano, que han sido distribuidos entre las instituciones integrantes de la Red y sus usuarios/as.

4.- Se efectuó un curso de capacitación denominado "Actualización en Desarrollo Psicomotor" el que estuvo a cargo del Centro de Rehabilitación Infantil CRIAS, esta jornada tuvo por objetivo actualizar y profundizar los conocimientos teóricos y prácticos de los profesionales que conforman la Red, permitiendo además identificar la detección temprana y derivación oportuna de niños y niñas con alteraciones en el Desarrollo Psicomotor.



5.- Incorporación de un profesional de área social para el apoyo en las labores administrativas y gestionar alertas de vulnerabilidad en el sistema de registro, derivación y monitoreo.

1.1.2.1.3 PRESTACIONES ECONÓMICAS GARANTIZADAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Sistema de Protección Social garantiza prestaciones garantizadas a las personas consideradas vulnerables. En este marco define los principios de operación del sistema, sus alcances y modalidades y, sobre todo, consagra aquellos beneficios que deben ser asignados a las personas por derecho, cuestión que hace distintivo este sistema en relación a la forma tradicionalmente utilizada para asignar beneficios por postulación y espera.

En la comuna se han gestionado las siguientes prestaciones:

- 1.1.2.3.1 Subsidios de Asignación Familiares
- 1.1.2.3.2 Pensiones Básicas Solidarias
- 1.1.2.3.3 Subsidios al consumo de agua Potable y Alcantarillado



1.1.2.1.3.1 Programa Subsidios Familiar SUF (6)
(Programa a cargo de la Sra. Patricia Rojas Cisternas)

Programa Social de Gobierno, orientado a las familias que se ubican bajo la línea de la pobreza, consistente en un aporte de dineros dirigidos a los grupos que se señalan a continuación:

SUBSIDIO FAMILIAR A:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MENOR DE 18 AÑOS	23	32	22	83	56	50
MADRE	16	14	11	24	20	22
EMBARAZADA	05	06	04	02	04	06
DEFICIENTE MENTAL	00	00	00	01	01	00
INVÁLIDOS	00	00	00	01	00	00
RECIEN NACIDOS	00	04	01	02	02	01
TOTAL	44	56	38	113	83	79
EXTINCIONES	17	29	10	16	15	10

SUBSIDIO FAMILIAR A:	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM.	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEM.
MENOR DE 18 AÑOS	50	62	77	35	39	34
MADRE	14	22	21	10	19	14
EMBARAZADA	02	02	04	03	05	01
DEFICIENTE MENTAL	00	00	00	00	00	00
INVÁLIDOS	00	00	00	01	00	01
RECIEN NACIDOS	03	02	02	03	00	00
TOTAL	69	88	104	52	63	50
EXTINCIONES	10	22	14	13	17	05

OBS. 1. Durante el año 2013 se tramitaron 3 Subsidios a menores Inválidos y 2 Discapacidad mental (Asignación Duplo) lo que conlleva una asignación doble.

OBS. 2. Valor de Subsidio durante año 2013 fue de \$ 8.426.- Por lo tanto, la inversión total anual realizada fue de \$7.069.414.-

1.1.2.1.3.2 Pensión Básica Solidaria PBS (7)
(Programa a cargo de la Sra. Patricia Rojas Cisternas)

Es una pensión de \$ 80.528 mensuales que el Estado entrega a todas las personas que no estén recibiendo ningún otro tipo de pensión, tengan un puntaje igual o menor a 12.666 puntos en la Ficha de Protección Social (lo que corresponde al 50 por ciento más pobre del país) y cumplan con los demás requisitos que pide la ley.

Existen dos tipos de PBS:

- Pensión Básica Solidaria (PBS) de Vejez: para hombres y mujeres de 65 años o más.
- Pensión Básica Solidaria (PBS) de Invalidez: para hombres y mujeres entre los 18 y 65 años.

MOVIMIENTO DE LAS PBS					
(PBS) Vejez	(PBS) Invalidez	Aporte Previsional solidario de vejez (APS)	Aporte Solidario de invalidez	Bono por hijo	Total Beneficiarios
24	17	23	02	11	77

OBS. Valor PBS de Vejez, desde el 1° de Julio 2013 es de \$82.058.-

1.1.2.1.3.3 Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado SAP. LEY N° 18.778 (8)
(Programa ejecutado por el Sr. Ernesto Quiroga Navarro)

El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado es otorgado y administrado integralmente por la Municipalidad y está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia.

6 Datos proporcionados por Encargada del Programa, Sra. Patricia Rojas Cisternas.

7 Datos proporcionado por la Encargada del Programa, Sra. Patricia Rojas Cisternas.

8 Antecedentes proporcionado por Encargado del Programa



Por otra parte, de acuerdo a la ley 19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

Se efectúa una rebaja en los primeros 15 metros cúbicos de consumo, en un porcentaje que puede variar entre 30% y 65%, que se determina según los niveles tarifarios de la localidad que corresponda y según el nivel socioeconómico de los beneficiarios. El subsidio se aplica al cargo fijo y a los cargos variables de agua potable y de alcantarillado (incluyendo tratamiento de aguas servidas cuando corresponda). El subsidio tiene una duración de 3 años y se puede renovar por un período legal igual mientras se reúnan los requisitos de procedencia establecidos en la Ley N°18.778. La renovación no es automática, si no que terminado el período legal de 3 años se debe volver a postular en el Municipio correspondiente con la residencia, y la obtención de este beneficio dependerá de la disponibilidad de cupos en el Nivel Municipal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el beneficio?

Para su obtención, los interesados deben dirigirse al Departamento Social de la Municipalidad que le corresponde de acuerdo a su domicilio, y entregar la información para completar los datos del formulario para postular a este beneficio. Su asignación, consta en un Decreto Municipal. Se debe:

- Acreditar domicilio en la comuna respectiva y habitar permanentemente la propiedad.
- Estar encuestado con la Ficha de Protección Social o el instrumento que la reemplace.
- Acreditar su condición socioeconómica.
- Estar al día en el pago de los servicios sanitarios (en caso de existir morosidad, para solucionarla puede solicitar a la empresa que le entrega el servicio sanitario suscribir un convenio de pago de lo adeudado).

¿Qué documentos se requieren?

- a) Formulario de postulación debidamente completo, con letra legible, que contenga los antecedentes del solicitante -Jefe de Familia- y de la familia principal.
- b) Última boleta de consumo de agua potable cancelada.

¿Por qué causales puede caducar el beneficio?

El subsidio al consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas se extingue por las siguientes causales:

- a) Por cambio de domicilio fuera de la comuna.
- b) Por no informar a la Municipalidad el cambio de domicilio dentro de la comuna, con a lo menos 30 días de anticipación.
- c) Por no pago de la parte no subsidiada, acumulándose tres cuentas sucesivas insolutas.
- d) Cuando no se proporcionen los antecedentes requeridos por la Municipalidad para la revisión de las condiciones socioeconómicas.
- e) Por renuncia voluntaria del beneficiario.

Cuando postular

- a) Las postulaciones pueden hacerse en cualquier época del año, y se otorga dependiendo de los cupos existentes en cada comuna, los días de postulación son del 11 al 19 de cada mes.
- b) En caso de extinción, el usuario podrá volver a postular ciñéndose a las normas y requisitos que rigen el otorgamiento del subsidio, a excepción que hubiese operado la causal de la letra (c) anterior, pudiendo repostular transcurrido un año desde la fecha de extinción del beneficio.

1.1.2.1.3.3.1 Inversión Gestionada en el SAP Urbano

Modalidad	Subsidios Revisados	Subsidios Otorgados
TRAMO 1	280	279
TRAMO 2	687	617
CHILE SOLIDARIO	120	97

SUBSIDIO AGUA POTABLE SAP URBANO					
MES	TRAMO 1 65%	TRAMO 2 30%	CHILE SOLIDARIO	I.V.A (\$)	TOTAL (\$)
Enero	1.822.230	2.003.906	1.056.937	927.784	5.810.857
Febrero	1.813.179	2.014.348	1.055.567	927.788	5.810.882
Marzo	1.799.464	1.951.393	1.070.581	916.073	5.737.511
Abril	1.757.295	1.878.876	1.025.786	885.772	5.547.729
Mayo	1.664.934	1.850.592	997.261	857.430	5.370.217
Junio	1.643.052	1.826.723	1.015.383	852.180	5.337.338
Julio	1.463.354	1.594.008	898.415	751.598	4.707.375
Agosto	1.546.922	166.364	923.660	790.318	3.427.264



SUBSIDIO AGUA POTABLE SAP URBANO					
MES	TRAMO 1 65%	TRAMO 2 30%	CHILE SOLIDARIO	I.V.A (\$)	TOTAL (\$)
Septiembre	1.583.222	1.678.210	925.336	795.486	4.982.254
Octubre	1.675.287	1.797.553	1.022.554	850.325	5.325.719
Noviembre	1.731.090	1.717.883	973.333	840.238	5.262.544
Diciembre	1.654.373	1.744.163	1.068.167	848.673	5.315.376
TOTAL(S)	20.154.402	20.224.019	12.012.980	10.243.665	62.635.066

1.1.2.1.3.3.2 Inversión Gestionada en el SAP Rural \$ 20.890.410.-

RECURSOS MOVILIZADOS SUBSIDIO AGUA POTABLE MODALIDAD RURAL			
MES	TRAMO 1 65%	CHILE SOLIDARIO	TOTAL
Enero	1.423.630	337.485	1.761.115
Febrero	1.410.123	349.767	1.759.890
Marzo	1.373.158	306.172	1.679.330
Abril	1.377.705	289.306	1.667.011
Mayo	1.410.322	288.162	1.698.484
Junio	1.301.378	286.719	1.598.097
Julio	1.332.550	301.281	1.633.831
Agosto	1.383.400	316.574	1.699.974
Septiembre	1.450.718	327.996	1.778.715
Octubre	1.509.196	334.076	1.843.272
Noviembre	1.547.545	335.691	1.883.236
Diciembre	1.539.927	347.528	1.887.455
TOTAL	17.059.652	3.830.758	20.890.410

En la comuna existen las siguientes entidades prestadoras de servicio de agua potable rural:

- Comité de Agua Potable La Peña
- Comité de Agua Potable Los Caleos
- Comité de Agua Potable Los Parceleros
- Cooperativa de Agua Potable El Carmen San José
- Cooperativas de Agua Potable Casas de Pucalán
- Servicio de Agua Potable Municipal

MONTOS PERCIBIDOS POR SERVICIOS AGUA POTABLE RURAL			
SERVICIOS COMITÉS/COOPERATIVAS	N° SUBSIDIOS TRADICIONAL	N° SUBSIDIOS CHILE SOLIDARIO	TOTAL
La Peña	1.917.720	946.290	2.864.010
Los Caleos	1.364.225	257.720	1.621.945
Los Parceleros	4.522.575	1.022.480	5.545.055
El Carmen/San José	3.721.970	317.600	4.039.570
Casas de Pucalán	1.488.675	244.450	1.733.125
Servicio Municipal	4.044.487	1.042.218	5.086.705
TOTAL	17.059.652	3.830.758	20.890.410

1.1.3 RED DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNA

El sistema de Protección Social exige el funcionamiento de un trabajo en red; en ese contexto las distintas dependencias orientan su accionar al trabajo con:

- 1.1.3.1 Mujeres
- 1.1.3.2 Adultos Mayores
- 1.1.3.3 Discapacitados
- 1.1.3.4 Vivienda.





1.1.3.1 TRABAJO SOCIAL CON MUJERES: OFICINA COMUNAL DE LA MUJER⁽⁹⁾

(Programa a cargo de la Asistente Social, Sra. Carola Calderón R., en coordinación con la Psicóloga Viviana Corbalán)

1.1.3.1.1 Atención Psicológica⁽¹⁰⁾

El área Psicológica de la Oficina de la Familia orienta y brinda tratamiento psicológico a usuarios en psicoterapia breve y realiza derivaciones a Sernam La Calera en temas de violencia intrafamiliar, además realiza derivaciones a distintos organismos, dependiendo del caso (trabajo en Red con Departamento de Salud y Educación).

A los usuarios se les entrega la orientación requerida para cada caso, proporcionando diversas soluciones Psicológicas que responden a su inquietud.

Problemáticas y Conflictos:

- 1) Depresión.
- 2) Duelos.
- 3) Trastornos Conductuales.
- 4) Trastornos Ansiosos.
- 5) Derivación a Salud Mental, en coordinación con Departamento de Salud.
- 6) Orientación a padres en temas conductuales de sus hijos.
- 7) Tratamiento Tercera Edad, por Depresión.

El funcionamiento de dicha área se desarrolla los días martes y jueves atendiendo público en DIDECO Nogales de 08:30 a 14:00 hrs. y el día lunes de 08:30 a 14:00 hrs. en Centro Cívico, El Melón.

Estadísticas de Atención:

Centro Cívico, El Melón: 299 atenciones durante el 2013.
DIDECO, Nogales: 596 atenciones durante el 2013.

Problemáticas y Conflictos:

Depresión, stress, angustia, Trastornos Ansiosos, problemáticas en relación a relaciones e interacciones, duelos.

Los contenidos y metodología utilizada: entrevistas, y Psicoterapia Cognitiva Conductual.

Elaboración de informes Psicológicos para Juzgado de Familia Quillota 24 informes en distintas materias

1.1.3.1.2 Proyectos Ejecutados desde la Oficina de la Mujer

(a) Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar

A partir del año 2007 el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) comienza a implementar el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar (PMTJH) el que fue acogido por La Municipalidad de Nogales a través un convenio firmado por el Alcalde Sr. Oscar Cortés Puebla, el que se ha mantenido vigente hasta la fecha.

Este programa constituye una estrategia de intervención social que combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

El equipo profesional que desarrolla el Programa se encuentra conformado por la Coordinadora Comunal Srta. Carolina Andrade Torres y la Encargada Laboral, Sra. Verónica Campos Aranda, ambas de profesión Asistente Social.

Monto Proyecto

- Aporte SERNAM: \$ 10.895.000.-
- Aporte Municipal: \$ 11.000.008.-
- Monto Total Anual: \$ 21.895.008.-

Cobertura:

- 130 mujeres activas, distribuidas entre los años 2013 (mujeres de arrastre, 2013 y nuevas 2013).

⁹ Información proporcionada por profesional Encargada del Programa

¹⁰ Información proporcionada por Psicóloga Of. De la Mujer, Srta. Viviana Corbalán





(a.1) Objetivo General del Programa:

- Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

(a.2) Objetivos Específicos:

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.
- Construir con cada una de las participantes, una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

(a.3) Descripción del programa

El programa contempla una serie de apoyos para las participantes, orientadas a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, a saber:

- Talleres de Habilitación Laboral
- Capacitación e Intermediación Laboral
- Apoyo al Emprendimiento
- Nivelación de Estudios
- Alfabetización Digital
- Atención en Salud Odontológica
- Educación Parvularia

Los apoyos señalados se entregan a las mujeres en función sus trayectorias laborales y/o necesidades que ellas tengan, el contexto local y los cupos disponibles que tenga el municipio para cada uno de los componentes.

(a.4) Componentes:

Las mujeres pueden optar a los distintos componentes según la trayectoria elaborada al finalizar el taller de habilitación laboral, las cuales se describen a continuación:

(a.4.1) Habilitación Laboral

Definición:

Los Talleres de Habilitación Laboral son el punto de partida de la participación en el programa y constituyen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. En los talleres, las mujeres desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades, adquieren herramientas para su desarrollo personal y técnico que les permitan mejorar, mantener o incorporarse al mercado laboral.

Objetivos:

- Entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes.
- Desarrollar capacidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes.
- Potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgo en las mujeres participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo.
- Reconocimiento de potencialidades y fortalezas personales sociales y laborales de las participantes para favorecer la participación de ellas en el mercado laboral.
- Elaboración de la trayectoria a partir de la información y orientación del mercado laboral.

(a.4.2) Capacitación y/o Intermediación Laboral

Definición

En este componente del programa se realiza un proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades con el fin de incrementar la capacidad individual de las participantes, mejorando la empleabilidad y las posibilidades de inserción laboral de las mujeres.





Objetivos

Adquisición y/o reforzamiento de competencias laborales para mejorar la empleabilidad.

(a.4.3) Apoyo a los Emprendimientos

Definición

Apoyo técnico y/o financiero para mejorar los emprendimientos o el desarrollo de iniciativas de negocios de las mujeres independientes (formales e informales).

Objetivos

- Apoyar los emprendimientos e iniciativas de negocios.
- Fortalecer aspectos técnicos y financieros de los emprendimientos.

(a.4.4) Nivelación de Estudios

Definición

Permite completar la Educación básica y/o media de acuerdo a disponibilidad horaria y ritmo de aprendizaje de las participantes del programa.

Objetivo

Disminuir una importante brecha que enfrentan las mujeres para insertarse al mundo laboral.

(a.4.5) Alfabetización Digital

Definición

Es un aprendizaje que permite a las mujeres participantes iniciar o ampliar sus conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.

Objetivo

Entregar una herramienta que permita a las participantes optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios.

(a.4.6) Atención en Salud Odontológica

Definición

Atención dental preferencial para mujeres del programa que sean beneficiarias de FONASA.

Objetivos

Mejorar la salud dental de las participantes para aumentar su bienestar físico y mental y potenciar sus opciones de inserción laboral.

(a.4.7) Educación Parvularia

Definición

Sistema preferencial de apoyo en cuidado de niños y niñas para las madres o cuidadoras que lo requieran durante el programa.

Objetivos

Facilitar la permanencia de la mujer en el programa y en el mercado laboral

(a.5) Procesos y Etapas que Contempla el Programa:

- Proceso de Postulación
- Selección
- Habilitación Laboral
- Elaboración de Trayectoria Laboral



- Entrega de Servicios Sectoriales, de acuerdo a las trayectorias laborales individuales (Capacitación, Apoyo al emprendimiento, Salud odontológica, Nivelación de estudios, alfabetización digital y educación parvularia).
- Seguimiento
- Egreso

(a.6) Beneficiarias:

(a.6.1) Mujer Trabajadora Jefa de Hogar

Se entiende por jefa de hogar la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico del hogar. Se incluirá además, a las mujeres que están en la condición de Trabajadora Jefa de Núcleo Secundario (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).

(a.6.2) Mujer Trabajadora No jefa de Hogar

Se entiende por mujer trabajadora no jefa de hogar a la mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, no obstante, ella genera ingresos, o necesita generar ingresos. No es la que hace el mayor aporte económico, sin embargo aporta o tiene la necesidad de aportar económicamente al hogar. En esta categoría no se incluye a las jefas de núcleo, responsables de su grupo familiar.

(a.7) Requisitos para Acceder al Programa:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Tener Ficha de Protección Social con puntaje no superior a 13.484¹¹ puntos.
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa.

(a.8) Fechas de Postulación al Programa:

- Fecha de postulaciones: Enero – Marzo
- Tiempo de duración del programa: 1 a 2 años dependiendo de las trayectorias laborales de las participantes.

(a.9) Actividades 2013

(a.9.1) Lanzamiento Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, (Mayo 2013), se realizó el 29 de mayo de 2013 en la Casa de La Cultura El Melón.



(a.9.2) Talleres de Habilitación Laboral (Mayo a Julio de 2013)

Componente básico para el apoyo a las mujeres participantes del programa, se realizaron en tres horarios simultáneos con el fin de abarcar todas las opciones de participación y otorgar alternativas para las mujeres con trabajo. Se desarrollaron en sedes sociales Club deportivo, UNCO, Escuela El Melón y Casa de la Cultura de Nogales, y fueron realizados por la Encargada Laboral, la Coordinadora Comunal y un Técnico Jurídico dependiendo de los temas a tratar.



¹¹ Ficha de Protección social o el instrumento que la reemplace.



(a.9.3) Certificación THL (14 de Agosto de 2013)



(a.9.4) Taller de Chocolatería y Repostería. (Agosto a octubre 2013)

Taller Básico de 16 horas cronológicas realizado en ambos distritos de la comuna, en el que culminando 19 mujeres satisfactoriamente. Sesiones realizadas en el Centro Cívico de El Melón y en el Club Deportivo Santa Teresa de Nogales. Monitora: Jeanette Badilla Robles.



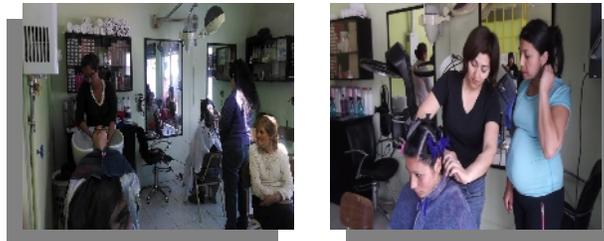
(a.9.5) Taller de Corte y Confección

Taller Básico de 16 horas cronológicas realizado en ambos distritos de la comuna, donde terminaron 16 mujeres satisfactoriamente. Sesiones realizadas en el Centro Cívico de El Melón, Escuela El Melón, Casa de la Cultura y Asociación de Funcionarios de Nogales. Monitora: Jocelyne González Olguín.



(a.9.6) Taller de Peluquería (Octubre a Diciembre 2013)

Taller de 20 horas cronológicas realizado en el distrito de Nogales, donde terminaron 11 mujeres satisfactoriamente. Taller realizado en la Peluquería de la monitora Natalia Leyton.



(a.9.7) Curso Actividades de Venta en Local Comercial

Curso SENCE dictado por OTEC Fundación para 15 mujeres del Programa MTJH, constó de 300 horas cronológicas distribuidas en teóricas y prácticas.



Curso teórico realizado en el Liceo Christa Mock y la etapa práctica en el Supermercado Tottus La Calera.



(a.9.8) Taller Elaboración de Plan de Negocios (Septiembre-Octubre de 2013)

Taller realizado en convenio con Servicio País y PMTJH para elaboración de Plan de Negocios y Proyecto Fondo Concursable SERNAM – Municipalidad. Constó de 6 horas cronológicas y 13 mujeres culminaron el taller satisfactoriamente.



(a.9.9) Charla Educación Previsional (Agosto 2013)

Charla de Educación Previsional de OTEC PLC San Felipe para mujeres del Programa, realizado en recinto del Liceo Felipe Cortés de El Melón.



(a.9.10) Fondo Concursable SERNAM-Municipalidad (Septiembre-Diciembre 2013)

Fondo Concursable destinado a financiar iniciativas de negocio de las mujeres emprendedoras del Programa. Se entregó un monto de \$160.000.- a 13 mujeres seleccionadas de un total de 25 proyectos presentados.



(a.9.11) Emprendimiento PRODEMU” (Octubre 2013)

Seminario orientado a mujeres emprendedoras de la comuna con la participación del SII, INDAP y Servicio de Salud coordinado por PRODEMU en conjunto con Servicio País.

(a.9.12) Encuentro Comunal (Diciembre 2013)

Actividad ejecutada el 03 de Diciembre de 2013, incluyó un Apresto Laboral de OMIL y una Charla de redes de Financiamiento con la Fundación Banigualdad, evento realizado en la Medialuna de Nogales y cuenta con la participación de autoridades comunales y provinciales.



(a.9.13) Encuentro Regional (Diciembre 2013)

Realizado el 12 de diciembre de 2013 en el Jardín Botánico de Viña del Mar, cuenta con la presencia de la Directora Regional de Valparaíso y la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer.



(a.9.14) Egreso y Certificación (Diciembre 2013)

Actividad realizada en conjunto con organizaciones comunitarias de Nogales en la Plaza de Armas de la comuna el 20 de diciembre de 2013. Se certificaron los Talleres Básicos de Peluquería, Repostería y Chocolatería y Corte y Confeción, además del Plan de Negocios y Egresos del PMTJH 2013.



(a.9.15) Asistencia en Marketing digital, Servicio País, U. de Valpo y PMTJH

Taller realizado en Convenio entre Servicio País y las carreras de Diseño Gráfico e Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, con el fin de desarrollar los ámbitos de marca y plan de negocios de las emprendedoras, es así como participan en él 5 mujeres del Programa año 2013, recibiendo capacitaciones en alfabetización digital, marketing, desarrollo de productos, difusión y comercialización en medios digitales.



(a.9.16) Ferias de Microemprendimiento y muestra de Talleres

Coordinación con Comitivas Culturales, muestras en Plaza de El melón y Plaza de Nogales



(a.9.17) Alfabetización Digital (Diciembre 2013-Enero 2014)

Convenio entre Biblioteca El Melón y Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Capacitación de 9 mujeres en cursos de nivel básico y medio, con posibilidades de tomar avanzado en el año 2014.



(a.10) Inversión

INSTITUCIÓN	APORTE (\$)
SERNAM	21.895.008

(b) Centro de Atención a Hijos e Hijas de Madres Temporeras

Objetivo General

Asegurar a las niñas y niños un apoyo integral, entendiéndose desde una alimentación adecuada a sus necesidades, cuidados que estos requieren y un programa educativo, formativo y recreativo.

Objetivos Específicos

Fomentar mediante la práctica de actividades físicas y deportivas, hábitos de vida saludable y aceptación de características personales como seres de uno u otro género, fortaleciendo una autoimagen positiva de cada niño y niña que asiste al centro.

Desarrollar habilidades artísticas y creaciones grupales, mediante talleres de manualidades, talleres de teatro, bailes y talleres de desarrollo personal, facilitando de esta forma en los niños y niñas el interés de compartir en grupo, expresarse y sentirse aceptados y queridos.

Contribuir a un mejor uso del tiempo libre de las niñas y niños del centro, mediante distintas alternativas de actividades recreativas, además de prevenir la delincuencia, drogadicción y otros riesgos sociales.

Principales Actividades

- Compartir el desayuno, almuerzo y cena, con los niños del centro.
- Realizar actividades recreativas, deportivas, manualidades, y de desarrollo personal con niños y niñas, separándolos por edades.
- Se realizaron actividades en las cuales se trasladó a los niños a lugares turísticos fuera de la comuna, se podría mencionar la asistencia al Zoológico de Quilpué, también la participación de los niños en la tradicional challa de agua, actividad que realiza la Municipalidad de Nogales, inserta en los eventos de verano.

(b.1) Inversión

INSTITUCIÓN	APORTE	ESPECIFICACIÓN
Ministerio de Desarrollo Social	\$260.000	Aporte en materiales para Talleres





1.1.3.2 **TRABAJO SOCIAL CON ADULTOS MAYORES: OFICINA DEL ADULTO MAYOR ⁽¹³⁾**

(Programa a cargo del Sr. Johao Marchant Valenzuela, Asistente social)

En la comuna de Nogales existen 19 Clubes de Adultos Mayores, agrupados en la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), y la que es regida por un Directorio compuesto por 06 miembros de la misma organización, elegidos por votación abierta y quienes además son parte activa del Comité Provincial de Adultos Mayores y los que se reúnen de manera mensual en dependencias de la Gobernación Provincial de Quillota.

Como punto importante se menciona que de las 19 agrupaciones existentes actualmente, durante el año 2013 y frente a la postulación a **FONDOS DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR AÑO 2013**, se presentaron 15 organizaciones, saliendo beneficiadas 8 de estas, las que se mencionan a continuación:

- Club Adulto Mayor Angeluz. El Melón
- UNCO Adulto Mayor. Nogales
- Club Adulto Mayor Corazón de María. Nogales
- Club Adulto Mayor Nueva Vida. Nogales
- Club Adulto Mayor Luz de Esperanza. El Melón
- Club Adulto Mayor Ilusión. Nogales.
- Club Adulto Mayor San José. Nogales
- Club Adulto Mayor Vínculos de Amistad. Nogales

Las anteriores organizaciones debieron asistir a la respectiva Certificación del proyecto y cuya ceremonia se realizó en la Comuna de Quillota el día Lunes 29 de Julio del año en curso, contando con la presencia de la Directora Regional del Programa, Autoridades y 3 representantes de cada Club de la comuna, no dejando de mencionar que antes de la elaboración y presentación de los proyectos a postular, se realizó en conjunto con Gobernación Provincial, capacitación a todas las organizaciones de mayores de la comuna y la que se llevo a cabo el día Viernes 1 de Marzo de 2013 en Sede de la Población Uno de Nogales.

El día Miércoles 20 de Febrero de 2013, en la plaza de armas de la comuna de Nogales, se llevo a cabo la actividad denominada “Malón para los Adultos mayores”, contando con un gran número de asistentes y en donde pudieron presenciar un gran show organizado por el municipio local.

Cabe mencionar como dato importante que la Organización denominada UCAM, durante el año 2013, postulo a través de los fondos SENAMA a proyecto de implementación social y comunitaria, donde fueron beneficiadas todas las organizaciones de mayores de la comuna, entregándoles un Televisor LCD a cada organización de la comuna, sumando además el hecho de haber postulado a los fondos de Empresas Anglo American Chile, división El Soldado a 02 toma presión para cada grupo y cuya ceremonia de entrega se llevo a cabo el día Miércoles 09 de Octubre de 2013 en dependencias del Club Gabriela Mistral del distrito de El Melón, contando con 3 representante de cada grupo, como además de autoridades locales, de Gobernación, como de empresas Anglo American.

Por otra parte es importante mencionar y resaltar que este grupo ha sido participe de variadas actividades destinadas a la entretención, recreación y esparcimiento, con el fin único de modificar, elevar y mejorar cada vez más la calidad de vida de los Adultos Mayores de la comuna, estas se han llevado a cabo con el gran apoyo de la I. Municipalidad de Nogales, pudiendo mencionar:

1. Realización **Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor**, celebrado el día Martes 30 de Julio en dependencias de La Casa de La Cultura del Distrito de El Melón.
2. Asistencia y Participación en **Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor**, celebrado el día 28 de Agosto de 2013, en la ciudad de Quillota, contando con un gran numero de asistentes de los distintos sectores y agrupaciones de la comuna y quienes mostraron todo su apoyo a nuestras 02 parejas en competencia.
3. Asistencia a actividad denominada Obra de Teatro “El Cepillo de Dientes”, organizada a nivel provincial y la que se llevara a cabo en el teatro municipal de la ciudad de Quillota el día Martes 10 de Septiembre de 2013.
4. Participación y asistencia a Malón provincial del Adulto Mayor, organizado a nivel de comité provincial y el que se llevara a cabo el día Viernes 31 de Junio de 2013 en dependencias del Gimnasio Municipal de la comuna de La Calera.
5. Asistencia a certificación final de los fondos SENAMA año 2013, en donde debieron asistir los 3 representantes por organización y cuya ceremonia se llevo a cabo el Jueves 12 de Diciembre en la ciudad de Quillota.

Participación en la **Escuela para Dirigentes de Adultos Mayores**, realizado el día 23 de Abril de 2013 en Centro de Eventos El Corralero. Comuna de Quillota, sumando además una segunda escuela, la que se llevo a cabo el día 20 de Noviembre en dependencias de la Casa del IPS, comuna de Quillota.

Como dato importante y destacable, por decisión del **Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal**, se aprobó entregar una subvención anual a la Unión Comunal de Adultos Mayores y así poder costear y cubrir gastos y necesidades que se pudiesen presentar.

12 Información proporcionada por Profesional Encargada del Programa.





1.1.3.3 TRABAJO SOCIAL CON DISCAPACITADOS. OFICINA COMUNAL DE DISCAPACIDAD (13)

(Programa a cargo del Sr. Johao Marchant Valenzuela, Asistente social)

Durante el año 2013 en la comuna se abocó a trabajar en las siguientes áreas:

- a) Difusión beneficios Credencial de la Discapacidad, en donde varias de estas personas tramitaron su credencial de la discapacidad, que entre otros beneficios, permite postular a ayudas técnicas como por ejemplo: Sillas de ruedas, prótesis, audífonos, Bastones, entre otros. No dejando de mencionar que durante el año 2013 fueron tramitadas 42 solicitudes de Carne de Discapacidad y a la fecha se llevan tramitadas 07 solicitudes, correspondientes al año 2013.
- b) Ayudas técnicas: Durante el 2013 se tramitó ocho ayudas técnicas, siete de ellas se encuentran en estado de evaluación por SENADIS y una fue aprobada, cuyo monto se detalla en el siguiente cuadro.

AYUDA TÉCNICA	MONTO (\$)
Endoprótesis de cadera	1.790.000
TOTAL	1.790.000

Además, durante el año 2013 se entregaron en comodato las siguientes ayudas técnicas las que se detalla en el cuadro adjunto

CANTIDAD	AYUDA TÉCNICA
3	Bastón CANADIENSE codera extensible
10	Silla de ruedas
2	Cojín de Gel BULGEL KLE
3	Catre Clínico
1	Prótesis Ocular a Menor de 3 Años

- c) Asistencia Técnica: A través de esta instancia se acompaña a las organizaciones de personas con discapacidad, una de ellas es el Taller Laboral que funciona en el distrito de El Melón. Se les informa de la fecha de postulación a los proyectos, se les orienta sobre las normas técnicas para elaborar los proyectos. Además, la municipalidad les proporciona movilización para que los socios se trasladen desde sus domicilios al taller laboral y viceversa.

Además existe otra organización ADN, quienes tienen dentro de sus objetivos el trabajo de rehabilitación física. Durante el año 2011 se estableció una alianza de trabajo con el CESFAM de Nogales, encontrándose actualmente funcionando en dependencias de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Nogales, una vez terminada las reparaciones que requiere el lugar, contando con un Kinesiólogo, como con una Terapeuta Ocupacional, como de Maquinas de Alto Nivel para su rehabilitación y/o pronta recuperación.

1.1.3.4 TRABAJO SOCIAL DE VIVIENDAS: OFICINA GESTIÓN HABITACIONAL (14)

(Programa dirigido por A. Social, Sra. Filomena Navia Hevia)

Atiende y satisface la demanda habitacional de los vecinos de Nogales, a través de los Programas de Vivienda impartidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de disminuir el déficit de vivienda existente y facilitar la postulación a la gama de programas de vivienda en la actualidad denominados DS49 (Fondo Solidario de elección de vivienda) orientado a familias con puntajes de carencia habitacional inferiores a 8.500 puntos.

DS1, Subsidio Clase Media Emergente, correspondiente a solucionar demanda habitacional a familias con mayor capacidad de ahorro.

a) **Tipos de Atención que se Entrega a la Comunidad:**

- ❖ **Individual:** Este tipo de atención está dirigida a los habitantes de la comuna, ya sea que concurran a las dependencias de la Oficina de Gestión Habitacional en forma espontánea o bien sean derivados a ella. La prestación del servicio consiste en otorgar a los vecinos de los Distritos de Nogales y El Melón la orientación necesaria y suficiente, de tal manera que logren identificar el programa habitacional correspondiente a sus intereses y posibilidades y que además conozcan los trámites que son requeridos para la postulación a los subsidios de vivienda. En tal sentido esta unidad posee una base de datos por distrito que contempla la población de habitantes que requieren una solución habitacional a través de programas de vivienda, ya sea en la compra de una vivienda nueva o usada o en la inserción a un proyecto habitacional que se emplace en la comuna.
- ❖ **Atención y Postulación Colectiva:** Atención destinada a informar, orientar y asesorar a las organizaciones y comités de vivienda existentes en la comuna, con el propósito de colaborar con la gestión y objetivos de estos grupos y así lograr cumplir con la postulación y obtención de una vivienda propia. En este tipo de atención se establece un sistema de reuniones técnicas con la DOM, SECPLAC, DIDECO, ALCALDE y dirigentes sociales a fin de establecer, estrategias de acción orientadas a buscar soluciones en conjunto para los proyectos habitacionales. Para ello la Entidad Patrocinante Municipal, de vivienda se adecua a los tiempos y horarios de los comités, asistiendo a reuniones con las personas habitualmente después de las 18:00 hrs. A su vez la constitución de comités, se realiza previa coordinación con la DIDECO y Asistente Social de Vivienda.

13 Información proporcionada por Profesional Encargada del Programa

14 Información proporcionada por Profesional Encargada del Programa



A continuación se detallan aspectos generales de los comités existentes y el trabajo desarrollado durante el 2013

b) **Comités con Subsidio DS 49 APROBADO 2013**

- ❖ **Comité Los Jardines**, constituido por 140 personas actualmente con subsidio aprobado
- ❖ **Comité Lomas Verdes**: Conformado por 42 socios (as) postulantes con subsidio aprobado, poseen terreno.

c) **Antecedentes Subsidios otorgados año 2013**

N° DE SUBSIDIOS OTORGADOS 2013			
D.S N° 49 (Lomas Verdes y Los Jardines)	D.S N° 1 (Postulaciones individuales)	D.S N° 255 (Mejoramiento de la Vivienda)	TOTAL SUBSIDIOS
180	39	147	366

d) **Atenciones año 2013**

N° DE ATENCIONES INDIVIDUALES	
Distrito Nogales	Distrito El Melón
367	497
Total Atenciones	864

1.1.4 **PROGRAMA SOCIALES MUNICIPALES**

Línea de trabajo que se orienta esencialmente a la atención social individualizada de personas y/o familias que presenten alteraciones o dificultades que impidan su desarrollo como personas y que requieran de ayuda especializada o asesoría de profesionales de Servicio Social.

Ejecutan esta línea de trabajo dos Asistentes Sociales: las señoras María Gricelda Azares Miranda y Filomena Navia Hevia; cada una de ellas con sus correspondientes Secretarías: la Srta. Inés Fernández en El Melón y Alejandra Guajardo en Nogales

1.1.4.1 **ATENCIÓN EQUIPO DE ASISTENTES SOCIALES**

Atención de Público

AÑO	A. SOCIAL NOG.	A. SOCIAL MELON
2013	734	753

Visitas Domiciliarias

AÑO	A. SOCIAL NOG.	A. SOCIAL MELON
2013	90-	312-

Informes Sociales

TIPO DE INFORME	A. SOCIAL NOGALES	A. SOCIAL EL MELÓN	TOTAL COMUNAL
Crédito y Becas	85	75	160
Socioeconómicos	30	30	60
Serv. Militar	24	4	28
Certificados	26	19	45
Asistenciales	5	1	6
Gobernación	62	10	72
Tribunal	15	1	16

1.1.4.2 **PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Es considerada como un aporte de libre disposición para los becarios consistente en un aporte monetario de 0,62 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) para los estudiantes de la Educación Media y de 1,23 para los alumnos de la Educación Superior.



Plantea como objetivo el apoyo económico a los estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA				
EDUCACION	POSTULANTE	RENOVANTE	TOTAL	MONTO (\$)
E. MEDIA	16	4	20	5.000.000
E. SUPERIOR	0	4	4	2.000.000
Total Becas en la Comuna				7.000.000

1.1.4.3 BECA INDÍGENA

BECA INDÍGENA				
EDUCACION	POSTULANTE	RENOVANTE	TOTAL	MONTO (\$)
E. BASICA	2	0	2	187.000
E. MEDIA	2	1	3	579.000
E. SUPERIOR	2	0	2	1.214.000
Total Becas en la Comuna				1.980.000

1.1.4.4 BECA MUNICIPAL

El objetivo de la Beca Municipal es otorgar una ayuda en dinero (\$90.000, semestrales), a los jóvenes de la comuna que estudian en educación superior, ya sea en Universidades, Institutos Profesionales o Centro de Formación Técnica, que les permitan costear parte de sus gastos de movilización.

Para lograr este objetivo nos colaboran las Empresas Anglo American Chile, Sopraval, Cencocal, Sakata, , Minetec S.A, R. Mena Ingeniería y aporte de la Municipalidad de Nogales.

BECA MUNICIPAL		BECA ANGLO AMERICAN	
Becados	Monto (\$)	Becados	Monto (\$)
50	9.000.000.-	60	10.800.000.-

BECA CENCOCAL		BECA SOPRAVAL		BECA SAKATA	
Becados	Monto (\$)	Becados	Monto (\$)	Becados	Monto (\$)
4	900.000	35	6.300.000	3	540.000

BECA MINETEC S.A.		BECA R.MENA INGENIERIA	
Becados	Monto (\$)	Becados	Monto (\$)
4	720.000.-	5	900.000.-

1.1.4.5 PROGRAMA TRABAJO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

(Programa a cargo de la Directora de Desarrollo Comunitario, con el apoyo de los Extensionistas Territoriales Sr. Juan Carlos Quiroga Castro)

1.1.4.5.1 FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

En la implementación de esta línea de trabajo fue necesario efectuar varias acciones previas. Este programa de trabajo se inició hace cuatro años, por la inquietud del Sr. Alcalde por fomentar la participación de las Organizaciones Comunitarias en iniciativas presentadas por los vecinos en proyectos de su propio desarrollo.

En el mes de mayo se da inicio al proceso de postulación de los “Fondos de Desarrollo Vecinal” (FONDEVE), en el mismo mes se efectuaron dos sesiones de capacitación a todas las Juntas de Vecinos de la comuna.

En definitiva logran postular 16 Juntas de Vecinos dentro de los plazos establecidos.

POSTULACIÓN FONDEVE 2013			
Nº	JUNTA DE VECINOS	PROYECTO	MONTO (\$)
1	ESPERANZA	Protegiendo Nuestro Espacio	500.000
2	LOS TILOS	Iluminando mi Puente Camino más Seguro	500.000
3	EL POLÍGONO	Plaza Nueva Sede Hermosa	500.000
4	JUANITA FERNÁNDEZ	Terminemos Nuestro Sueño	500.000



POSTULACIÓN FONDEVE 2013			
Nº	JUNTA DE VECINOS	PROYECTO	MONTO (\$)
5	VILLA LAS FLORES	Sentemos Nuestras Ideas en la Plaza	500.000
6	ALBERTO HURTADO	Cocinando Saludable en Mejora de Nuestra Salud	341.964
7	MANUEL RODRIGUEZ	Cambio y Renovación	444.700
8	VILLA SANTA ISABEL	Implementando Nuestra cocina	355.000
9	VILLA LA UNION	Construyendo un área de Bienestar para los Vecinos Vulnerables	341.964
10	MACAL TRES RURAL	Cocinando al Estilo Rural	438.444
11	ANDRÉS BELLO	Nuevo Mobiliario 2013	500.000
12	PABLO NERUDA	Reforcemos Seguridad en Nuestro Entorno	500.000
13	NUESTRA SRA. DEL CARMEN - COLLAHUE	Fomentando la Cultura y la Buena Convivencia de Nuestra Comunidad	500.000
14	VILLA SAN JOSÉ	Implementando con sillas Nuestra Sede Vecinal	500.000
15	CALLE EL MELÓN	Mejorar y Equipar con Implementos Nuestra sede	500.000
16	EL GARRETÓN	Construcción de Cobertizo y Ventana	500.000

1.1.4.5.2 FONDO DE DESARROLLO AL DEPORTE (FONDEPORTE)

(Programa a cargo de la Directora de Desarrollo Comunitario, con el apoyo del Encargado de Deportes, el Sr. Nelson Verdejo Zamora)

En la implementación de esta línea de trabajo fue necesario efectuar varias acciones previas. Este programa de trabajo se inició en el año 2012, por la inquietud del Sr. Alcalde por fomentar la participación de las Organizaciones Deportivas en iniciativas presentadas por los socios en proyectos de su propio desarrollo.

En definitiva logran postular 14 Organizaciones Deportivas dentro de los plazos establecidos

POSTULACIÓN FONDEPORTE 2013			
Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO (\$)
1	CLUB DPTVO. JORGE GUZMÁN	Necesidades para Seguir Creciendo	500.000
2	CLUB DE RAYUELA LOS PAJARITOS	Implementar para Fortalecer Lazos con los Clubes de Nuestro Deporte Criollo	500.000
3	CLUB DPTVO. JUVENTUD EL POLIGONO	Por una Mejor Imagen Deportiva, para El Club Deportivo Juventud El polígono	500.000
4	CLUB RECREACIONAL ANGLO AZUL	Desde El Cielo nos Iluminas	500.000
5	CLUB DPTVO SANTA TERESA	Equipamiento Sede Social	500.000
6	CLUB DE RAYUELA ESMERALDA	Implementando La Esmeralda	500.000
7	CLUB DPTVO ATLETICO O'HIGGINS	Indumentaria Deportiva para El Atlético	500.000
8	ESC. DE FUTBOL COMUNITARIA EL MELÓN	La Comunitaria va Por Más	500.000
9	CLUB DPTVO. UNIÓN CORTEZ	Emprendiendo el Crecimiento de la Nueva Estrella	500.000
10	CLUB DPTVO. UNIÓN CATÓLICA	Mobiliario para Los Cruzados	500.000
11	CLUB DPTVO NOGALES	Por un espacio más Agradable para Los Nogalinos	500.000
12	CLUB DPTVO VILLA DISPUTADA	La Villa se viste e Implementa de Celeste	500.000
13	ASOC. DE FUTBOL AMATEUR NOGALES	Amplificación en AFAN	500.000
14	CLUB DPTVO. POBL: VALDIVIA	La Valdivia se prepara para el tercer Tiempo	500.000

1.1.4.5.3 TRABAJOS CON JUNTAS DE VECINOS

- Asistencia a Reuniones con Juntas de Vecinos. Trabajo presente durante todo el año 2013, la Directora participó en todas las reuniones fijadas por las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos (Nogales y El Melón) y las convocadas por otras organizaciones territoriales y funcionales.
- Día del Dirigente Vecinal. En el mes de agosto se celebró "El Día del Dirigente Vecinal", actividad que se llevó a cabo en el Sindicato de Trabajadores Luis Rivera de El Melón y en la cual participaron todos los Dirigentes de todas las Juntas de Vecinos de la comuna.
- Celebración de Navidad. En el año 2013, previa aprobación del Concejo Comunal se realizó un incremento en los tramos de edad a beneficiar; quedando hasta los 10 años e edad: se benefició a un total de 4.356 niños/niñas, juntos con los presentes se entregó a las Juntas de Vecinos 4.356 bolsas de golosinas según el siguiente detalle:

CELEBRACIÓN DE NAVIDAD 2012		
JUNTA DE VECINOS	JUGUETES	DULCES
Juanita Fernández	270	270
Las Araucarias	24	24
La Unión	90	90
El Rungue	226	226
Villa San José	110	110
El Carmen	87	87





CELEBRACIÓN DE NAVIDAD 2012		
JUNTA DE VECINOS	JUGUETES	DULCES
Los Cñamos	46	46
Nº 5 El Melón	97	97
Los Carrera	23	23
O'Higgins	308	308
Nuevo Amanecer	120	120
Ramón Freire	160	160
Villa Disputada	115	115
Los Tilos	89	89
Villa Santa Isabel	60	60
El Garretón	20	20
Esperanza del Chamizal	40	40
El Navío	10	10
Los Calcos	29	29
Nuestra Sra. del Carmen-Collahue	69	69
Macal Tres Rural	44	44
28 de Septiembre	230	230
Gabriela Mistral	147	147
San Carlos	76	76
Villa El Litre	105	105
Población Uno	31	31
Alberto Hurtado	111	111
Esperanza	30	30
Pablo Neruda	36	36
Andrés Bello	268	268
El Cristo	36	36
Manuel Rodríguez	70	70
Los Almendros	280	280
Población Valdivia	154	154
Huellacanal	76	76
El Polígono	297	297
Santa Marta	55	55
El Olivo-Pucalan	70	70
Calle El Melón	30	30
La Peña	177	177
Villa Las Flores	40	40
TOTAL	4,356	4,356

d) Celebración Fiestas Patrias. En el mes de septiembre, se entregó a Juntas de Vecinos y otras Organizaciones, material para el pintado de árboles y soleras, además banderolas para el ornato de su sector. A su vez se entregaron útiles escolares, volantines y dulces para la realización de juegos tradicionales y concursos de Fiestas Patrias.

1.1.4.5.4 TRABAJO CON CENTROS DE MADRES

Actualmente en la comuna de Nogales existen 21 Centros de Madres, agrupados en La Unión Comunal, pertenecientes a toda la comuna, siendo organizaciones de base, con presencia viva y activa en su trabajo, en donde además participan un número importante de damas de la comuna, quienes acuden en busca de un espacio propio de esparcimiento, recreación, aprendizaje y de relaciones con sus pares, destacando el hecho de contar anualmente con una Monitora, contratada directamente por este municipio desde el mes de Abril a Diciembre y quien se encarga de capacitarlas en diferentes rubros de gustos e intereses grupales, sumando además el hecho de contar frente a cualquier tipo de necesidad o requerimiento

Frente a lo expuesto es importante y necesario señalar que las Organizaciones antes mencionadas dependen directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Nogales, contando con un Profesional Asistente Social encargado de supervisar, orientar y guiar hacia el correcto y adecuado trabajo y desarrollo organizacional.

1.1.4.6 ACCIONES ORIENTADAS A LA COMUNIDAD

a) Programa de Verano 2013

PROGRAMA DE VERANO 2013			
NOMBRE ACTIVIDAD	LUGAR	UNIVERSO ATENDIDO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Inicio Actividades	Plaza de Armas de El Melón	700 personas	
Show La Peña	Cancha La Peña	200 personas	
Verano Infantil	Plaza de Armas de El Melón	600 niños/as	
Verano Infantil	Plaza de Armas de Nogales	600 niños/as	
Encuentro Folclórico Latino Americano	Plaza de Armas de El Melón	500 personas	
Show de Finalización	Plaza de Armas de El Melón	900 personas	

Cabe Señalar que las cifras antes mencionadas son una aproximación.

- b) Celebración Día del Niño, En el mes de agosto se celebró el Día del Niño, actividad que es realizada en la Plaza de Armas de Nogales,. En dicha actividad se repartieron globos y dulces a todos los niños asistentes a esta actividad, se contrató los servicios de compañía de títeres, quienes se encargaron del Show y a su vez realizaron concursos y juegos a los niños. También se contrataron los servicios de Maxi Entretenciones, quienes fueron los encargados de los juegos inflables para los dos distritos.





- c) Desfile de Fiestas Patrias. Con ocasión de la Celebración de las Fiestas Patrias, se entregaron 4.462 colaciones a todos los estudiantes que participaron en el desfile, sean estos municipales o particulares.

COLACIONES ENTREGADAS	
COLEGIO BENEFICIADO	CANTIDAD
Liceo Juan Rusque Portal	500
Escuela Ulda Aracena González	400
Escuela El Melón	495
Colegio Santa Isabel	800
Liceo Felipe Cortes	1200
Liceo Christa Mock	180
PMI El Poligono	25
Centro Abierto El Calerito	50
Jardín Infantil Clarito de Luna	21
Jardín Infantil Los Ositos	35
Jardín Infantil Las Ardillitas	48
Escuela de Lenguaje Nogales	40
Jardín Infantil Los Nogalitos	90
Jardín Infantil Mágico Lugar de Sueño	86
Escuela de Lenguaje El Melón	22
Jardín Infantil Meloncito	70
Juan Pablo II	200
Imprevistos	200
TOTAL	4.462



1.1.4 INVERSIÓN GESTIONADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTOS INVOLUCRADOS	
				SUBTOTAL EN MS	TOTAL EN MS
PROTECCIÓN SOCIAL	PUENTE	Inversión	FOSIS	17.253	105.927
		Habitabilidad	Minist. Desarrollo Social	19.455	
		Microemprendimiento	FOSIS	6.600	
		Bono Complementario Asignación Social	Ministerio Desarrollo Social	62.619	
	CHILE CRECE CONTIGO	Fortalecimiento Municipal	Ministerio de Desarrollo Social	5.400	9.600
		Apoyo al Desarrollo Infantil		4.200	
	PRESTACIONES GARANTIZADAS CHISOL	Subsidio asignación familiar	IPS	7.069	96.913
		Pensión Básica Solidaria	IPS	6.318	
		Subsidio Agua Potable Urbano	Min Int.	62.635	
		Subsidio Agua Potable Rural	Min Int.	20.890	
	OFICINA DE LA MUJER	Prog. Mujer Trab.y Jefa de Hogar	SERNAM	21.895	22.155
		Centro de Atención a Hijos/as de Mujeres Temp.	Ministerio de Desarrollo Social	260	
	DISCAPACITADOS	Ayudas técnicas	FONADIS	1.790	1.790
	VIVIENDA	Fondo Solidario	SERVIU	1.658.264	2.118.893
		Subs. Proteccion Familiar	SERVIU	460.629	
	EMPLEO	Fortalecimiento OMIL	SENCE	9.600	169.130
Subsidio Cesantía		AFC	97.771		
Capacitaciones		AngloAmerican	61.759		
Becas	PDTE. DE LA REPUBLICA	Presidente Rep. Educación Media	JUNAEB	5.000	8.980
		Presidente Rep. Educación Superior	JUNAEB	2.000	
	BECAS INDIGENA	Indígena Básica	JUNAEB	187	
		Indígena Media	JUNAEB	579	
		Indígena superior	JUNAEB	1.214	
Becas Municipales	MUNICIPAL	Angloamerican		10.800	29.160
		Sopraval		6.300	
		Sakata Seed		540	
		Municipal		9.000	
		Cencocal		900	
		Minetee S.A.		720	
		R Mena		900	
Fondos Concursables	MUNICIPAL	Fondeve y Fondeporte	Municipal	14.422	14.422
TOTAL INVERSION DIDECO					2.576.970



II DESARROLLO SOCIO ECONOMICO LOCAL

2.1 OFICINA MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN LABORAL

(ENCARGADA OMIL SRA: GABRIELA GÓZALEZ PIZARRO)

2.1.1 INSCRITOS EN BUSCA DE EMPLEO, COLOCADOS Y SUBSIDIOS DE CESANTÍA

INSCRITOS EN BUSCA DE EMPLEO, COLOCADOS Y SUBSIDIADOS DE CESANTÍA			
AÑO	N° INSCRITOS	N° COLOCADOS	N° SUB. CESANTÍA
2013	740	365	144

Mes	Total Inscritos	Hombres	Mujeres	Colocados
ENERO	70	40	30	20
FEBRERO	50	30	20	19
MARZO	75	45	30	30
ABRIL	50	40	10	20
MAYO	60	35	25	28
JUNIO	50	36	14	18
JULIO	50	40	10	33
AGOSTO	60	37	23	20
SEPTIEMBRE	70	50	20	50
OCTUBRE	75	52	23	30
NOVIEMBRE	70	45	25	47
DICIEMBRE	60	40	20	50
TOTAL	740	490	250	365

2.1.2 GESTIÓN EMPRESARIAL:

Dentro de las normales funciones de la OMIL, se destaca el trato directo con las empresas privadas y públicas, estableciendo un vínculo que es diferente en cada caso para adecuarse en las situaciones particulares que cada empresario ó microempresario requiera. Este año 2013 tuvimos contactos con empresas dentro de la comuna, fuera de ella y en regiones.

Variadas fueron las empresas con las que tuvimos lazos laborales, algunas de ellas, son:

1. Área Agrícola: Empresa Sakata Seeds, Empresa Conservera Pentzke, Empresa Sone Greep (Hijuelas y Artificio), Empresa agrícola Purutun, Viveros Mao, Empresa agrícola Sub-Sole (Romeral), Propal (Hijuelas), entre otras.
2. Área Alimentación y Aseo: Empresa Santa Cecilia, Supermercado Lider, Sopraval, Supermercado Santa Isabel, Supermercado Mayorista, Supermercado Acuenta, Tottus y Doggis (La Calera).
3. Área Construcción: Constructora Ltda. R. Mena Maestranza, Homecenter Sodimac, Empresa de Maestranza Sercoin, Empresa Contratista Api, Constructora Vallemar, Constructora Jam.
4. Área Minería: Empresa AngloAmerican Chile, Empresa Contratista Ruperto Vásquez, Empresa Contratista Context, Empresa Contratista Induzar. Empresa Vecciola.s.
5. Otros: Fundación las Rosas, Peaje Túnel El Melón, Ripley, Falabella, Empresa de Marketing, Eventos Corporativos.

2.1.3 PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LÍNEA GENERAL

Este programa favoreció algunas OMIL de la Región de Valparaíso, para poder llevarlo a cabo debía existir un convenio entre la Municipalidad y el Sence – Valparaíso.

El convenio firmado entre las dos partes, teniendo una sola línea general, la Inserción Laboral.

El monto del programa para el año 2013, fue de \$ 9.600.000, los cuales pueden ser divididos en los siguientes ítems.

1. Contratación de una Intermediadora o Gestora Empresarial.
2. Compra de bienes inventariables (computadores, impresora con scanner, muebles y celular) etc.
3. Compra de materiales de oficina





4. Gastos operacionales (traslados hacia las empresas), etc.

Además con este convenio podemos postular a incentivos, por colocación de grupos vulnerables de la comuna, por cada contratación lograda por la gestora empresarial, existe diferente porcentaje de bonificación.

Cabe señalar que todo esto está regido bajo ciertos reglamentos que debemos cumplir para lograr el incentivo, como por ejemplo:

1. Tipo Contrato
2. Permanencia en la Empresa
3. Edad del Trabajador
4. Cumplimiento hasta el tercer Quintil (11.735 a 13.484 en FPS)

Este programa en el año 2013, se inició en el mes de Marzo con vigencia hasta la quincena de Diciembre, con la contratación de una gestora territorial y una psicóloga, para realizar los procedimientos adecuados con los Aprestos laborales y las capacitaciones en la Bolsa de Empleo. El programa se dividió en tres etapas para la entrega de documentación:

_ Abril a Junio, la primera etapa, se entregan todos los formularios de los anexos correspondientes, por colocación, visitas empresas, capacitación bolsa de empleo, capacitación apresto laboral, charlas a empresarios y gastos en recursos humanos y monto utilizado a la fecha.

_ Julio a Septiembre, se entregan todos los formularios de los anexos correspondientes, por colocación, visitas empresas, capacitación bolsa de empleo, capacitación apresto laboral, charlas a empresarios y gastos en recursos humanos y monto utilizado a la fecha.

_ Septiembre a Diciembre, última etapa, se entrega la misma documentación, más los decretos de contratación de cada persona y anexo devolución de monto no utilizados.

OBSERVACIÓN: Los montos de Bonificación por Inserción Laboral en el Programa Fortalecimiento Omil, Línea General, año 2013, dirigido a implementar la Oficina Municipal de Información Laboral, estarán disponibles en el año 2014, por lo tanto la cantidad a recibir es incierta.

2.1.4 SEGURO Y SUBSIDIO DE CESANTÍA

Diariamente se atiende alrededor de 4 a 7 personas y se certifica en promedio 15 a 45 mensuales, las cuales cobran su cesantía según corresponda.

- Seguro de cesantía: Sucursal de Banco Estado, Servipag o Sencillito, además de Tiendas Comerciales.
- Subsidio de cesantía: Cajas de Compensación.

2.1.5 FONDO CONCURSABLE FOSIS

En el año 2013, La Municipalidad de Nogales firmo convenio con el Fosis Valparaíso, para poder inscribir a los jóvenes ó microemprendedores que necesitaran postular a los proyectos.

Este convenio se firmo en base a las solicitudes y reclamos por parte de los postulantes que asistían a Quillota para realizar las inscripciones y no eran atendidos.

En el convenio, tenía que estar claramente estipulado los días de atención y la(las) persona(s) encargada(as) de las inscripciones.

La responsabilidad de llevar a cabo este convenio, lo obtuvo la OMIL, la cual tuvo dejar estipulado los días que sólo habría atención para los programas de Fosis.

Días de Inscripciones:

➡ Distrito de El Melón:
Días: Martes y Jueves
Horario: 9:00 a 14:00 15:00 a 18:00

➡ Distrito de Nogales:
Días: Lunes, Miércoles y Viernes
Horario: 9:00 a 14:00 15:00 a 18:00

Requisitos:

1. Tener un puntaje en Ficha Protección Social igual ó inferior a 8.500 puntos
2. Certificado de Puntaje de Ficha de Protección Social, vigente.
3. Estar trabajando en su negocio, independiente de la formalización.

El total de personas inscritas, entre los meses de Febrero a Abril, fueron 151, las cuales postularon a diferentes programas, desde el PAME al PEJ.



Todas las inscripciones debían hacerse a través de Internet, entregando un certificado a cada persona ingresada, para dejar constancia que su postulación había sido finalizada con éxito.

La información del certificado que se entregaba, era: la fecha de ingreso, programa a postular, información personal e información del negocio ó micro emprendimiento.

2.1.6 CAPACITACIONES

El siguiente cuadro registra las capacitaciones realizadas durante el año 2013, en conjunto con Anglo American Chile y Sence Valparaíso. Financiamiento que corresponde a excedentes en su tributación.

CAPACITACIONES 2013					
Nº	EMPRESA	CURSO	ORG. CAPACITADOR	Nº DE ALUMNOS	INVERSIÓN (\$)
1	ANGLOAMERICA CHILE (tributación)	Aplicador de Plagicida con Certificación del SAG	OTEC AGROLEGAL LTDA.	15	3.152.717
2		Contabilidad Básica	OTEC SOC: CONSULTORA VALPARAÍSO LTDA.	15	6.200.000
3		Diseño y Elaboración de Arreglos Florales	OTEC UNIVERSIDAD ACONCAGUA	20	9.965.000
4		Manipulación de Alimentos	OTEC PUCV	20	4.440.300
5		Maquinaria Pesada	OTEC STO TOMAS EDUCACIÓN CONTINUA LIMITADA	20	38.000.782
TOTAL				90	61.758.799

El total de personas capacitadas de la comuna es de 90. Entre los grupos capacitados se encuentran jefes(as) de hogares, grupos vulnerables, jóvenes cesantes.

La inversión total asciende a \$ 61.758.799. Los cuales estuvieron divididos en 5 cursos.

2.1.7 RESUMEN DE INVERSIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Información Laboral, por gestión durante el año 2013, logró lo siguiente:

- _ Certificaciones mensuales : \$ 97.771.452
- _ Capacitaciones : \$ 61.758.799
- _ Fortalecimiento Omil, Línea General : \$ 9.600.000, quedando pendiente la bonificación por inserción laboral

Total de monto por gestión: \$ 169.130.251.



2.2 UNIDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO

(ENCARGADO SR. JORGE OLIVARES MONTENEGRO)

2.2.1 OFICINA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

La Unidad tiene la misión de:

1. Incorporar decididamente el conocimiento y la innovación en toda la trama económica productiva y de servicios de la Comuna, acción que se debe desarrollar en la generación y transferencia de conocimientos y competencias para la acción empresarial.
2. Estimular y apoyar el esfuerzo emprendedor en todos los sectores de la Comuna, a fin de identificar oportunidades de negocios para desarrollar nuevos mercados, fomentar la creación de nuevas microempresas que permitan la apertura de nuevas fuentes de trabajo para la comunidad.
3. Integrar las identidades propias de las diferentes comunidades de la Comuna, porque todas ellas son una fuente de Integración Comunal y de Agregación de Valor, elementos que contribuyen a la competitividad regional. Con ello permiten el desarrollo de habilidades para asociarse y actuar en red para mejorar la competitividad
4. Desarrollar un vasto plan de Capacitación a los Emprendedores, Medianos y Pequeños Empresarios de la Comuna, acción que permitirá tener acceso al conocimiento del manejo empresarial de un negocio.
5. Pesquisar en el entorno nacional como regional, los organismos tanto públicos como privados, que entregan diferentes beneficios al Emprendedor como al Microempresario, como ser: Financiamientos especiales para pequeñas y medianas empresas, concursos para Financiamiento de Proyectos al Emprendedor (Sercotec, Corfo, etc.) u otros beneficios que el Gobierno entrega, dentro de su política de Impulso a las Actividades de las Pequeñas y Medianas Empresas y Emprendedores del país.
6. Prestar la Asesoría Integral a todo emprendedor y empresario que requiera de orientación y ayuda en el desarrollo de sus actividades como en el despegue de una nueva actividad empresarial conociendo las dificultades tradicionales que afectan a las empresas de menor tamaño y emprendedores, que se incrementan cuando son gestionadas por mujeres, las que además, se hacen cargo del hogar y enfrentan dificultades financieras y culturales para transformarse en empresarias.

2.2.2 GESTIÓN AÑO 2013

Dentro del año 2013, esta Unidad tomó como línea de acción salir a terreno, con el objetivo de captar y generar nuevos focos productivos y servicios; lo cual permitió encontrar nuevos emprendimientos e informar a emprendedores formalizados de la existencia de programas para la postulación de proyectos. Por lo mismo, orientó a personas emprendedoras y microempresarios en la participación del llamado a Fondos Concursables No Reembolsables de Capital Semilla – V Región Valparaíso, ejecutados por el SERVICIO DE COOPERACION TÉCNICA (SERCOTEC), facilitando socialización de las bases de postulación y elaboración de los proyectos adjudicados para concursar.

2.2.2.1 CONCURSOS REGIONALES:

Concurso Capital Semilla (General), cuya apertura se realizó en el mes de Enero del 2013 en dos ámbitos:

- ❖ Capital Semilla Empresas, para postulación de microempresarios formalizados ante el SII, y con más de año en el desarrollo de sus actividades mercantiles.
- ❖ Capital Semilla Emprendimiento, para postulación de emprendedores que desarrollan una actividad económica y no cuentan con formalización ante el SII.

2.2.2.2 CHARLAS Y CAPACITACIONES:

Se realizan charlas por parte de ejecutivos de Sercotec, enfocados a Capital Semilla y Capital Abeja



2.2.2.3 OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

La Unidad de Fomento Productivo estableció como plan de trabajo para el año 2013, crear una asociatividad entre los emprendedores con la finalidad de consolidar los canales de comunicación e intercambio de experiencias en temas en áreas productivas y servicios existentes en la Comuna, potenciando las fortalezas internas, realizando actividades también en otros puntos de la Región y fuera de ella.



En este lineamiento se realizaron capacitaciones y participaciones en eventos de emprendimientos.

- ❖ Enero y Febrero año 2013, apoyar a DIDECO en los “Eventos de Verano 2013”, convocando a Emprendedores y apoyándolos en el traslado e instalación, estos eventos ocurrieron indistintamente en Nogales y El Melón, esto con el fin de promover sus productos. Además en Febrero se realizo Expo La Cruz, donde se postularon a cuatro microemprendedores de la comuna, con el fin de que pudiesen mostrar sus productos, recibiendo todo el apoyo del municipio, en relación al traslado e instalación en los stands.



- ❖ Marzo 2013, participan calidad de emprendedores en especial área Artesanos en la 1ra.Feria de Fomento al Turismo Cabildo 2013, teniendo una excelente acogida, por sus productos en originalidad y calidad.



- ❖ Abril 2013, se crea asociatividad con la Municipalidad de Lampa, por la cual se lleva a dos microempresarias en el rubro de Orfebrería (Artesanía Aconcagua) y Textil (Kung kaman) Teniendo una excelente aprobación por las autoridades y público asistente.



- ❖ Agosto 2013 se convoca a los Emprendedores y Microemprendedores para que participen en el Evento ENAMYPE 2013, Organizado por Sociedad de Fomento Fabril – SOFOFA, en la Ciudad Empresarial, Santiago. Con una participación de 42 emprendedores y microempresarios de la comuna de Nogales, esto con el fin de conocer nuevas experiencias.



- ❖ Agosto 2013 se crea asociatividad con la Oficina Chile Emprende Quillota, con el objetivo de realizar Charlas de Emprendimiento y Formalización de Actividad Comercial para emprendedores de la comuna, actividad en la que participan tanto personas de Nogales como El Melón. Y en igual fecha se dicta una charla informativa para mujeres emprendedoras.



- ❖ Marzo a Diciembre 2013, la Unidad de Fomento Productivo realizó asesorías a emprendedores en la tramitación de la Iniciación de Actividades ante SII, Autorizaciones Sanitarias y permisos municipales. En dichos emprendimientos se trabajó en conjunto con los usuarios, estudiando la necesidad de mercado y la sustentabilidad en el tiempo respecto a la cartera de clientes, logrando resultados satisfactorios que hoy están entregando frutos en rentabilidad y generación de empleos.



- ❖ 02 de Noviembre de 2013, “1ª Muestra de Tradiciones Chilenas, Nogales es Tuyo.”, dentro del marco del proyecto Turismo que la Municipalidad de Nogales y Sernatur han trabajado por segundo año con fondos del GORE –Valparaíso, con el objetivo de promover el turismo Regional, Provincial y Comunal. Dentro de estos parámetros la Municipalidad de Nogales ha querido rescatar las raíces históricas y Folclóricas de la comuna con muestras que enseñen a las generaciones futuras los valores patrios y de nuestra tierra; como también mostrar la riqueza humana a turistas y gente de otras localidades.



2.3 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)

(ENCARGADA SRA: MARTA OPAZO Y SRA: TERESA LOPEZ)

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, tiene por finalidad apoyar a las familias rurales, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Este programa es un Convenio entre la Municipalidad y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Atiende a 116 usuarios (67 hombres y 49 mujeres) divididos en tres grupos: Hortalizas (55 Usuarios), Flores (39 Usuarios) y Frutales (22 Usuarios).

2.3.1 TIPOS DE APOYO

- Asesoría Técnicas en el Ámbito Productivo.
- Postulación a Proyectos y/o Inversiones.
- Charlas, Capacitaciones y Reuniones Grupales.
- Fondo de Apoyo Inicial (FAI).
- Vinculación con Entidades de Fomento.

2.3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

2.3.2.1 BENEFICIOS

2.3.2.1.1 LEY N° 20.412: El Ministerio de Agricultura, en el contexto de su función de velar por la conservación de los recursos naturales renovables del país, cuenta con la Ley N° 20.412 que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD), a través del cual asigna recursos destinados a la entrega de un incentivo a los productores, con el objeto de que éstos puedan ejecutar un conjunto de acciones destinadas a preservar la calidad y condición del recurso suelo en sus explotaciones. Postulando 15 agricultores a los siguientes iniciativas: Cobertura Vegetal (Alfalfa); Limpieza de impedimentos físicos y/o químicos; Abrevaderos para bebida animal; aplicación de compost y/o guano, entre otros.

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIADOS
CONCURSO SIRSD INDAP 2013	14



2.3.2.1.2 BONO EMERGENCIA HELADAS: Con el fin de mitigar el daño provocado por las heladas el Ministerio de Agricultura, a través de Indap, dio inicio a una línea especial de emergencia a través de un bono de compensación, el que se establece de acuerdo a la superficie de cultivo y el daño provocado por el efecto de las heladas. Se apoyo a usuarios INDAP con daños que afectaron desde 0,1 hasta 2 hectáreas con un máximo de 400 mil pesos.

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIADOS
BONO HELADAS INDAP 2013	111



2.3.2.1.3 ENTREGA DE FORRAJE: Para paliar la sequía gracias al convenio de Transferencia Tecnológica GORE-INDAP 2013 o “Convenio Ganadero” se entregó 25.560 kilos de cubos de alfalfa a 71 agricultores de la comuna.

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIADOS
CONVENIO INDAP-GORE 2013	71





2.3.2.1.4 BONO LEGAL DE AGUAS, es un instrumento que permite a beneficiarios(as) de INDAP el acceso a incentivos económicos no reembolsables destinados a cofinanciar consultorías para la resolución de problemas vinculados a los derechos de aprovechamiento de aguas y a las organizaciones de usuarios de aguas, cuando éstos sean un factor limitante para el desarrollo de proyectos de inversión productiva. Es así como en el presente año se vieron beneficiadas 5 agricultores y sus familias..

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIADOS
INDAP 2013	5

A razón del Decreto MOP N°288 de fecha 11 de octubre 2013 en que declara en Zona de Escasez Hídrica a la cuenca del Río Aconcagua, en conformidad al Art.N°314 del Código de Aguas y derivado del déficit hídrico presente en la Comuna, se ha tenido una activa participación de las reuniones con Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA) y regantes de la Comuna afectados por la Sequía. Además, de las autoridades locales (Gobernación, Alcaldes Comunas Vecinas, Junta de Vigilancia) y de Gobierno (Diputada Molina, Intendente, GORE, SEREMI de Agricultura, INDAP, entre otros) en torno al acceso y la disponibilidad del agua en el Río Aconcagua, con el fin de asegurar agua de riego para los Canales que se abastecen de ésta y por ende a sus usuarios.

2.3.2.2 ASESORIAS

ASESORÍA ESPECIALIZADA EN LOS TRES RUBROS:

- Hortalizas: Asesoría en terreno para producción bajo invernadero de tomates y pepinos. Al aire libre en papas, maíz, hortalizas de hoja y tomates, entre otras.
- Flores: Asesoría para la producción bajo invernadero (claveles, alstroemerias y lisianthus principalmente) y para la producción al aire libre de diversas especies.
- Frutales: Asesoría diferenciada para árboles caducos (nogales y durazneros) y para persistentes (paltos y limoneros).
- Servicio Asesoría Técnica para emprendedores SAT, que consiste en una asesoría técnica de apoyo permanente para el desarrollo de capacidades productivas y de gestión de los usuarios. Dirigido a pequeños productores que realizan actividades económico-productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas cuyos productos son de término y así son comercializados o bien forman parte de una cadena de valor y están destinados al mercado nacional y/o internacional. Beneficiando a 23 usuarios de la Comuna de Nogales.



2.3.2.3 SERVICIOS VETERINARIOS

Durante el mes de Mayo se realizó esta actividad en todas las localidades rurales atendidas por el Programa, logrando atender 131 equinos, 367 vacunos y 26 caprinos-ovinos de 62 agricultores. En esta oportunidad se contó con el apoyo del SAG y se colocaron 122 DIOS para los vacunos.

En el segundo semestre, en conjunto con el SAG se realizó un 2do. Operativo Veterinario, vacunación-desparasitación y postura de aretes (64 unidades de DIO), atendándose a 48 agricultores, con la aplicación de antiparasitarios, vacunas y vitamina a un total de 296 animales vacunos-equinos y otros (caprinos-ovinos).

Trazabilidad SAG: Se realizó una charla en conjunto con SAG acerca de la Ley de Abigeato; con INDAP acerca de Bono Ganadero (SEGAN) y la inscripción de la existencia de animales que se realiza una vez al año, participando 33 usuarios. Posteriormente, se realizó una Charla con la Empresa Baldrich en Variedades de Alfalfa participando 37 agricultores.





2.3.2.4 GIRAS Y DÍAS DE CAMPO

- Día del Campesino en Medialuna de Limache, participando 7 usuarios y familia. Reconocimiento a un agricultor del PRODESAL Nogales por su trayectoria.
- Día de Campo Empresa Toyama: Presentación y Funcionamiento Maquinaria Agrícola. Participando 9 agricultores.
- Día de Campo en El Garretón Manejo del Cultivo de la Gerbera Participando 17 agricultores.
- Visita a la Feria Internacional de la Industria de las Flores APEFLORA Quillota 2013. Participando 19 agricultores .



2.3.2.5 REUNIONES, CHARLAS Y CAPACITACIONES

- Charla de Nutrición en el Cultivo de la Papa. Participando 28 agricultores.
- Charla de Nutrición en el Cultivo del nogal. Participando 13 agricultores.
- Reunión de Declaración Existencia Animal, charla tuberculosis y seguro Ganadero. 37 Participantes.
- Producción y Manufactura de Quesos de Cabra y Bovina (Proyecto Buenas Prácticas Ganaderas UVM y Angloamerican. Participando 8 agricultores.
- Manejo del Forraje (Proyecto Buenas Prácticas Ganaderas UVM y Angloamerican). Participando 20 agricultores.
- Enfermero del Ganado (Proyecto Buenas Prácticas Ganaderas UVM y Angloamerican). Participando 11 agricultores.
- Curso de Aplicador de Plaguicidas con Certificación SAG. Participando 15 agricultores.
- Taller Riego y Fertilización en Huertos de Paltos. Participando 2 agricultores.
- Taller Manejos de Producción en alfalfa y Manejo Sanitario en Ganado Bovino y Equinos. Participando 44 agricultores.
- Charla en Hortalizas de Hoja en la PUCV-Facultad de Agronomía en Quillota. En dicha actividad participaron 21 agricultores
- Reunión con 16 agricultores para reservar semillas de papas desde el sur de nuestro país y posterior adquisición de 1200 sacos.
- Charla acerca Empresa STHIL sobre Maquinaria Agrícola. Participación de 9 usuarios.
- Charla Cítricos en la PUCV-Facultad de Agronomía en Quillota. En dicha actividad participaron 5 agricultores
- Charla reconocimiento de Plagas y enfermedades y Poda en Paltos
- Reunión Inscripción Cursos SENCE Participación de 10 agricultores.



2.3.2.6 FONDOS CONCURSABLES

2.3.2.6.1 Concurso INDAP Inversiones para el Fortalecimiento Productivo (IFP)

Estos recursos están orientados a emprendimientos económicos agropecuarios, de agregación de valor, de turismo rural y de artesanías, considerando sustentabilidad de los procesos productivos, son recursos concursables en la Agencia de Área por agricultores que posean al menos un año de antigüedad en el PRODESAL.

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIADOS
CONCURSO IFP INDAP 2013	32



2.3.2.6.2 CONCURSO PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL (PRI)

El Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI) es un instrumento que permite a los beneficiarios de INDAP el acceso a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial.

El objetivo de este Programa es cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías para la gestión del agua en los sistemas productivos de las empresas campesinas, contribuyendo con ello al desarrollo de la competitividad de sus actividades de negocio

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIADOS
CONCURSO PRI INDAP 2013	2
PANELES FOTOVOLTAICOS	7



2.3.2.6.3 PROYECTOS ANGLOAMERICAN

Se firma un Convenio entre la Municipalidad, INDAP y AngloAmerican para crear un Fondo Concursable para agricultores(as) del Programa PRODESAL, el cual financió 26 proyectos de inversión para la Agricultura Familiar Campesina (AFC) durante el año 2013.

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIADOS
ANGLOAMERICAN 2013	26



2.3.2.7 PROGRAMA RIEGO ASOCIATIVO DE INDAP

El Programa de Riego Asociativo, en el marco de la actual política de fomento de INDAP, es un instrumento de apoyo al desarrollo de inversiones en obras de riego y/o drenaje extraprediales o mixtas destinadas a asegurar las actividades productivas desarrolladas por los pequeños(as) productores(as) agrícolas que presentan una demanda colectiva o forman parte de una comunidad de usuarios de aguas, organizada o no organizada. En este contexto se vieron beneficiados los regantes de dos canales de la comuna.

Canal El Garretón: Revestimiento de 345 m. de canal con losetas de hormigón y el cambio de compuertas de distribución.

Canal Pucalán: Reconstrucción de pretil provisorio en la conjunción del estero El Cobre y el estero El Melón, desde km 0 – 200 (bocatoma a inicio revestimiento). A continuación el revestimiento en hormigón armado de 100 metros, seguido por un entubamiento con tubería corrugada enterrada de 1 metro de diámetro por una longitud de 144 metros. Completa reparación y restitución de la rasante, consistente en relleno y compactación. Capa de agua cemento sobre la longitud restante del canal (1.400 metros de canal).

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIADOS
CONCURSO RIEGO ASOCIATIVO INDAP 2013	17



2.3.2.8 FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

Estos recursos están orientados a cofinanciar la adquisición de insumos y equipos agrícolas, veterinarios y forestales para mejorar la producción silvoagropecuaria o que permitan hacer un manejo más sustentable de los sistemas productivos y sus desechos. INDAP entregó este incentivo a los usuarios financiando el 95% del valor bruto de los insumos o bienes adquiridos con un tope máximo de \$100.000, el agricultor debió aportar el 5% restante con recursos propios. Con este incentivo se beneficiaron a 16 unidades productivas de la Comuna.

NOMBRE FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIADOS
FAI INDAP 2013	16

2.3.2.9 INVERSIÓN

2.3.2.9.1 ESTATAL EN EL SECTOR RURAL

1.1 APOORTE INDAP	MS
CONVENIO PRODESAL	22.170
CONCURSO DE INVERSION PRODESAL (IFP)	26.680
PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES RIEGO ASOCIATIVO (PRA)	70.000
PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES AGRÍCOLA (PDI)	14.280
CREDITOS CORTO PLAZO	63.300
CREDITOS LARGO PLAZO	25.850
SERVICIO ASESORIA TECNICA PREDIAL (SAT)	8.580
BONO LEGAL DE AGUAS	1.950
PROGRAMA DE RIEGO INTRAPREDIAL (PRI)	26.695
CADA Y CAR	220
FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	1.600
SIST. DE INCENTIVOS DE RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD)	11.150
ALIANZAS PRODUCTIVAS	396
PDI ALIANZAS PRODUCTIVAS	1.980
EMERGENCIA (BONO HELADAS)	27.250
SUB-TOTAL APOORTE INDAP A LA COMUNA	302.101





1.2 APORTES OTRAS INSTITUCIONES	MS
1.2.1 MUNICIPIO (CONVENIO)	3.268
1.2.2 SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO (SAG) OPERATIVO EMERGENCIA	195
1.2.3 TRAZABILIDAD: CHARLAS Y POSTURA DE DIOS	326
SUB-TOTAL OTRAS INSTITUCIONES	3.789
TOTAL INVERSION ESTATAL	305.890

2.3.2.9.2 Aporte Empresa Privada

2. APORTE EMPRESA ANGLOAMERICAN	MS
2.1 PROYECTOS DE INVERSION	10.400
2.2 PROGRAMA DESARROLLO DE INVERSIONES RIEGO ASOCIATIVO	15.000
2.3 PROGRAMA TRANSFERENCIA PUCV	140
TOTAL APORTE EMPRESA PRIVADA EN EL SECTOR RURAL	25.540

2.3.2.9.3 RESUMEN

RESUMEN	MS
INVERSION ESTATAL	305.890
APORTE PRIVADO	25.540
TOTAL	331.430



2.4 UNIDAD MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

(ENCARGADO SRA. KAREN ARACENA GÓMEZ)

La Unidad de Medio Ambiente, depende directamente de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) y fue creada por la necesidad de dar soluciones a problemas medioambientales que afectan a la comunidad y a su vez gestionar con otros departamentos del municipio y órganos del Estado.

La Comuna de Nogales, al igual que muchas Comunas del país presenta diversos problemas medioambientales, las que se deben principalmente a la falta de hábitos de la población, lo que provoca una intervención en el medio natural, además de los problemas ocasionados por las empresas presentes en la Comuna, las que obviamente provocan un impacto en el medio ambiente.

2.4.1. OBJETIVO

El Objetivo principal de la Unidad de Medio Ambiente es Forjar una Comuna Sustentable, es decir se debe lograr una armonía entre la comunidad, Empresas y medioambiente, para asegurar la vida de las futuras generaciones, el cual es a largo plazo.

2.4.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear y Postular Proyectos que transformen a la Comuna de Nogales en un pulmón para el planeta, con el fin de minimizar los efectos del cambio climático.
- Concientizar a la población a través de actividades y programas sobre la importancia que tiene el cuidado de nuestro entorno, para darle la relevancia que merece el lugar que habitamos.
- Tener buenas relaciones ambientales con las Empresas, para dar soluciones a diferentes problemas o dudas que aquejen a la población.
- Dar respuesta a Proyectos que afectan a la Comuna directa o indirectamente, esto a través de Observaciones a Declaraciones o Estudios de Impacto Ambiental.
- Apoyar distintas iniciativas ambientales, con el fin de colaborar en la Educación Ambiental en la Comuna.

2.4.2. GESTIÓN 2013

Dentro del año 2013 la Unidad de Medio Ambiente trabajó en varias áreas las cuales se describen a continuación:

2.4.2.1. PROYECTO “FORJANDO UNA COMUNA SUSTENTABLE”

Si bien este proyecto se comenzó a desarrollar en el año 2010, es un desafío Comunal, por lo que se debe continuar en una meta a largo plazo, la que es dar una identidad medio ambiental a la Comuna de Nogales, por lo que se abarcan distintos temas.

2.4.2.1.1. SEGUIMIENTO PROYECTO “ELABORACIÓN DE COMPOST”

Este proyecto se desarrollo durante los años 2011 y 2012 realizado en una alianza entre la Empresa AngloAmerican y la I. Municipalidad de Nogales, teniendo como finalidad disminuir los Residuos Sólidos Domiciliarios que se disponen en los rellenos sanitarios, utilizando la materia orgánica (cáscaras, verduras, hojas secas, etc.), para elaborar abono para el suelo.

Durante el año 2013 se realizó la segunda etapa de este proyecto, esta vez en alianza entre Compost Chile, Anglo American y la Ilustre Municipalidad de Nogales. Esta etapa beneficio a 80 familias pertenecientes a 4 juntas de vecinos:

- Villa La Unión (El Melón)
- Villa Sta. Isabel (El Melón),
- Padre Alberto Hurtado (Nogales)
- Villa Las Flores (Nogales)

Se beneficiaron 20 familias por junta vecinal, recibiendo cada una, una compostera y asesoría profesional por parte de Compost Chile Ltda.



2.4.2.1.2. Gestionar Instalación de Carteles

Debido a las distintas denuncias relacionadas a los microbasurales y abandono de mascotas se elaboran carteles de “PROHIBIDO BOTAR BASURA Y ESCOMBROS”, los cuales se instalan en los sectores con mayor conflicto en estos temas y por solicitud de los vecinos de algunos sectores, incluyendo áreas verdes.



2.4.2.1.3 Campaña de Reciclaje de Vidrios:

Este proyecto se viene desarrollando desde el año 2010, con una muy buena acogida de la comunidad. Durante el año 2013, según la información entregada por la División de Reciclaje de Codeff en la comuna se reciclo un total de 21,85 toneladas al año, según se indica en la siguiente tabla.

VIDRIO RECICLADO DURANTE AÑO 2013	
MES	TONELADA
ENERO	2.0
FEBRERO	2.5
MARZO	1.5
ABRIL	1.4
MAYO	1.7
JUNIO	1.8
JULIO	1.5
AGOSTO	1.5
SEPTIEMBRE	1.25
OCTUBRE	2.90
NOVIEMBRE	2.30
DICIEMBRE	1.5
TOTAL	21.85

2.4.2.1.4. ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO

Se elaboran trípticos, para que la comunidad pueda recibir información en temáticas ambientales, las cuales se ubican en distintas dependencias municipales, y en las actividades medioambientales a través del año. Esto como una manera de educar a la población y que tomen conciencia, ya sea sobre el cuidado del agua, reciclaje, compostaje, tenencia responsable de mascotas, etc.

2.4.2.1.5. FONDO CONCURSABLE “POR UNA COMUNA SUSTENTABLE”

Este proyecto tiene como objetivo la prevención de daños ambientales o la ejecución de actividades de reparación del Medio Ambiente dañado en la Comuna de Nogales. Esta iniciativa está dirigida principalmente a las Juntas de Vecinos y Jardines Infantiles de la Comuna de Nogales, donde en sus sectores hay problemas ambientales, y es una alianza entre la I. Municipalidad de Nogales, AngloAmerican y Asociación Sembra. El Fondo Concursable financia el 90% del costo total del proyecto y el 10% restante lo aporta la organización que postula al Fondo. los que consideraron un monto total de \$6.932.719.

Participaron once Proyectos, de los cuales fueron adjudicados ocho, siendo los siguientes:

	ORGANIZACIÓN	PROYECTO
1	Junta de Vecinos Los Tilos.	Mi cara es más linda.
2	Junta de Vecinos Villa Juanita Fernández.	Recuperando un espacio al aire libre.
3	Junta de Vecinos Nuestra Sra. Del Carmen.	Trabajando por un espacio limpio y seguro.
4	Junta de Vecinos Villa La Unión.	Arreglando nuestro basurerito para que seamos más ordenaditos y respiremos aire más purito.
5	Junta de Vecinos Los Caleos.	¡Amigos! Salvemos nuestra plaza.
6	Junta de Vecinos Villa Pablo Neruda.	Iluminemos nuestros espacios de áreas verdes.
7	Junta de Vecinos Villa Disputada.	Reforestación de la plaza Villa Disputada y perimetros de la población.
8	Junta de Vecinos calle El Melón.	Cuidemos el medio ambiente ahorrando energía.

EJECUCIÓN AÑO 2013



2.4.2.1.6 APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

Durante el año 2013, se realizaron diversas actividades de otros departamentos entre los que se encuentran Turismo, Deporte y Fomento Productivo, donde la Unidad de Medio Ambiente realiza charlas informativas en relación a temáticas ambientales de la comuna, además de entregar folletería.

2.4.2.2. DENUNCIAS DE LA COMUNIDAD

Estas denuncias abarcan distintas áreas, por lo que la gestión va desde departamentos municipales a otros organismos del Estado como: SAG, CONAF, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, etc. De esta manera dar una respuesta a la población.

Las principales denuncias durante el año 2013 dicen relación a:

- Animales mayores (caballos principalmente) en abandono.
- Presencia de roedores y murciélagos.
- Presencia de microbasurales.
- Esterilización de perros (principalmente hembras)
- Regularización de empresas de la comuna.
- Maltrato animal.



2.4.2.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación es la base para crear hábitos y sensibilizar a la comunidad, si bien es un trabajo a largo plazo, es muy necesario. Durante el año 2012 se realizaron varias actividades en distintos sectores, a continuación se describen:

2.4.2.3.1. CHARLAS A ORGANIZACIONES

En relación a la educación ambiental, se realizan charlas a las Juntas de vecinos, enfocadas a Reciclaje, Tenencia Responsable de Mascotas, Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, etc.



2.4.2.3.2 CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES:

Durante el año 2013 se realizó la celebración del Día de la Tierra, con la participación de Fundación la Semilla, PRODESAL, SOPRAVAL y la Ilustre Municipalidad de Nogales.

En esta ocasión fueron invitados los Jardines Infantiles de la Comuna, donde se les enseñó a hacer un almacigo.





DESARROLLO

DE

SALUD COMUNAL

I. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
(DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SR. ESTEBAN PIZARRO YANEZ)

1.1 INTRODUCCIÓN

La Unidad del Servicio de Salud incorporado a la gestión municipal, tiene la función de asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las Políticas relativas a dicha área. Cumpliendo las siguientes funciones:

- a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud públicas y demás servicios incorporados a su gestión, y
- b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

1.2 GESTIÓN AÑO 2013

El desempeño del Departamento durante el año 2013 se presenta en dos niveles:

- 1.2.1 Crecimiento Estratégico.
- 1.2.2 Promoción y Responsabilidad Social.

1.2.1 CRECIMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1.1 NUEVA SALA DE ESTERILIZACIÓN

Buscando estar a la vanguardia de las Normas Sanitarias que rigen nuestras funciones y así cumplir con los más altos estándares de calidad, con una inversión cercana a los 8 millones de pesos, se construyó en dependencias del CESFAM Nogales una nueva Sala de Esterilización de Material Clínico. Esta nueva dependencia asume el control comunal de dicho flujo de material, optimizando su tratamiento y posterior distribución. Se habilitaron en ella dos Autoclaves y un ablandador de agua junto con una serie de mejoras a nivel de espacio y comodidades para el personal, con el fin de desarrollar sus funciones de manera óptima.

Con el objetivo de obtener el mejor rendimiento y potencial de un proyecto de la envergadura de esta nueva sala, dos funcionarios certificaron sus funciones; capacitándose y especializándose en el uso, manejo de autoclave y técnicas de esterilización. Este tipo de capacitaciones, comunes en esta unidad, buscan potenciar el desarrollo del personal y validar día a día el capital humano, como engranaje fundamental de nuestro funcionamiento y desarrollo estratégico.



1.2.1.2 SALA DE REHABILITACIÓN

Habiéndose constituido en el año 2012, la Sala de Rehabilitación para Discapacitados, durante el año 2013 tuvo un crecimiento exponencial sostenido, logrando desde septiembre de 2012 a la fecha más de **1200 atenciones** a pacientes con diversos niveles de discapacidad motora.

Este crecimiento ha transformado a la Sala en un completo aporte para nuestra comunidad, acercando opciones terapéuticas antes lejanas, además de realizar un trabajo de fortalecimiento emocional de todos sus usuarios.

En este mismo camino, durante el 2013 se incorpora a la Sala, el trabajo de una Terapeuta Ocupacional, con el objetivo de potenciar la reinserción laboral de los pacientes atendidos en esta dependencia.



1.1.1 **ÁMBITO LABORAL**

1.1.1.1 **TALLER DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN**

Otro de los logros de la Sala de Rehabilitación, fue la entrega de Carnet de Discapacidad a 17 miembros, por parte del Compin. Dicha entrega se realizó de manera directa en una ceremonia realizada en dependencias de la propia sala. Hecho que no solo es un reconocimiento para los usuarios, sino que también es un aliciente para el trabajo de la Sala de rehabilitación, la cual sigue día a día recibiendo nuevos pacientes.



1.2.1.3 **IMPLEMENTACIÓN DE SOPORTE DIGITAL Y FICHA MÉDICA ELECTRÓNICA**

Desde Julio de 2013 se inició un proceso de modernización en el registro clínico, digitalizando el historial médico de los usuarios y capacitando a todos los funcionarios en el uso y manejo del sistema médico digital RAYEN. Dicha implementación significó una inversión cercana a los 200 millones de pesos, utilizados en:

- La implementación de un Enlace de Red de fibra óptica dedicado, con una conexión de 6 megas que mantiene en completa conexión los tres centros y soporta el nuevo sistema de registro digital.
- Renovación de la red de conexión interna de los tres centros. Esto gracias a la intervención de una empresa externa, la cual renovó el cableado interno y colocó todo el soporte material necesario para el desarrollo del nuevo equipamiento.
- La compra de cincuenta computadores de alta gama, con los requerimientos necesarios para garantizar el pleno funcionamiento del sistema.
- Capacitación de los funcionarios para la utilización de los nuevos equipos y los nuevos programas.

De los efectos esperados, como consecuencia de esta implementación, se ha logrado:

- Optimizar el rendimiento de los funcionarios, reducido el tiempo de espera.
- Establecer un control formal y rutinario de aquellos pacientes con enfermedades crónicas.
- Cubrir de mejor manera las ausencias de determinados profesionales.
- Modernizar la base de datos de registros clínicos.
- Educar en un tiempo menor, al proyectado, a la población para que adecuase sus atenciones al nuevo sistema.

1.2.1.4 **ATENCIÓNES Y PRESTACIONES**

Sosteniendo el compromiso con los usuarios, se llevaron adelante un número importante de prestaciones a considerar:

ATENCIÓNES	
MÉDICO	29,382
ENFERMERA	9,304
MATRONA	15,931
DENTISTA	24,654
ASISTENTE SOCIAL	1,148
NUTRICIONISTA	6,223
PSICOLOGO	2,379
KINESIOLOGO IRA	2,233



ATENCIONES	
KINESIOLOGO ERA	5.299
PODOLOGO	985
AUXILIAR PARAMEDICO	29.008
INMUNIZACIONES	4.189
ELECTROCARDIOGRAMA	1.947
NEBULIZACIONES	378
PAPANICOLAU REALIZADOS	2.083
PAPANICOLAU VIGENTES	4.570
VISITAS DOMICILIARIAS	1.220
EDUCACIÓN GRUPAL	283
CIRUGIA MENOR	529
SUR	8.561
SALA DE REHABILITACIÓN	2.132
ECOGRAFIAS	561
TOTAL	152.999

1.2.1.5 SERVICIO DE BIENESTAR DEPARTAMENTO DE SALUD DE NOGALES.

Tras un arduo proceso de implementación, durante el año 2013 vio la luz el Servicio de Bienestar para los funcionarios de atención primaria de salud municipal. Dicho servicio se crea como una instancia solidaria de ayuda, apoyo y protección a todos los funcionarios que se hicieron parte del mencionado servicio.

En este contexto, el día 22 de diciembre de 2013, se realizó una actividad conjunta entre el Bienestar, la Asociación N° 2 de Funcionarios y el Departamento de Salud con el objetivo de celebrar vísperas de Navidad.

En el desarrollo de dicha actividad se hizo entrega a todos los funcionarios dependientes del Departamento de Salud de una caja Navideña, con el objetivo de reconocer el arduo trabajo realizado durante 2013 y fortalecer el equipo humano con miras a la llegada de 2014.



1.2.1.6 METAS Y CUMPLIMIENTO SANITARIO.

Como reflejo de las proyecciones estratégicas trazadas para el año 2013 se ha sostenido, como años anteriores, un rendimiento sobresaliente en el cumplimiento global de metas Sanitarias y de Salud. Cabe destacar que este crecimiento ha elevado el número y la calidad de las prestaciones, poniendo a todos los funcionarios frente al constante desafío de impulsar el Crecimiento Estratégico. Destaca en este nivel la labor realizada por el equipo profesional, quien ha impulsado el funcionamiento, entregando lo mejor de sí para seguir adelante.

CUADRO DE COBERTURA Y CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS.

COMUNA	COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL - PONDERADOS											Total Cumplimiento en actividades
	META N°1 Cobertura Examen de Medicina	META N°2 Cobertura Examen de Medicina	META N°3 Cobertura de EMPAM de 65 años y más	META N°4 Ingreso a control embarazo,	META N°5 Cobertura Examen de salud del	META N°6 Cobertura de Altas odontológica	META N°7 Gestion de reclamos en APS	META N°8 Cobertura Diabetes Mellitus tipo	META N°9 Cobertura Hipertensión Arterial	META N°10 Porcentaje de niños y niñas de 12 y	META N°11 Tasa de visita domiciliaria	
CABILDO												
CALERA												
CONCON												
HIJUELAS												
LA CRUZ												
LA LIGUA												
NOGALES	8.0%	7.3%	7.8%	8.0%	5.6%	8.0%	10.0%	10.0%	10.0%	9.1%	8.2%	91.96%
OLMUE												
PAPUDO												
PETORCA												
PUCHUNCAVI												
QUILLOTA												
QUILPUE												
VILLA ALEMANA												
VINA DEL MAR												
ZAPALLAR												
QUINTERO												

1.2.2 PROMOCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

1.2.2.1 CAMINATA POR LA SALUD

Como ya es costumbre, el día 8 de noviembre, se desarrolló exitosamente la caminata Saludable.

Para este año se renovó el trayecto tradicional, contemplándose un nuevo circuito que comprendía tanto Nogales como El Melón, el avance hasta la cancha de La Peña por el sector de Puertas Coloradas. Al igual que en otras oportunidades se dispuso de buses de acercamiento para poder facilitar la llegada de todos las organizaciones y personal que participaron en el evento.

El desarrollo de dicha actividad contempló la participación de más de 500 personas, las cuales participaron animadamente en todas las actividades recreativas y deportivas realizadas, gracias al apoyo del Team Chile Deportes y los profesores de actividad física dependientes del departamento.

En líneas generales el resultado de dicha actividad fue el esperado, transformándose en una instancia de promoción de la actividad física y la vida sana, la cual año a año ha llevado una mayor convocatoria y participación.



1.2.2.2 MUESTRA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA

En el contexto de la promoción de la salud y responsabilidad social, el día 25 de octubre de 2013, en la Plaza de Armas de El Melón, se realizó la MUESTRA DE ALIMENTACION SALUDABLE Y ACTIVIDAD FISICA. Dicha muestra busca dar un espacio a las organizaciones sociales anexas y dependientes de los distintos Centros, para que mostrasen el resultado de su trabajo como una oportunidad para difundir sus logros.

Se dio espacio también, para que Jardines infantiles y Organizaciones de Adulto Mayor realizasen presentaciones musicales y de actividad física.

El desarrollo de este tipo de actividades, cumple con el objetivo de asumir la responsabilidad que concierne al Departamento de Salud, mantener los nexos activos con la comunidad, entregando un número importante de prestaciones, que no solo tienen un carácter clínico, sino que además promueven la responsabilidad social, la vida saludable, la actividad física y la sociabilización.



1.2.2.3 CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA

Desde el 1 al 7 de agosto se celebró la Semana Mundial de la Lactancia Materna. El objetivo de los tres Centros, es comunicar plenamente el papel fundamental que tiene la lactancia materna, para el sano crecimiento de los lactantes, reforzando su desarrollo físico y fortaleciendo su crecimiento emocional.



1.2.2.4 MAMOGRAFO MOVIL

En alianza con la Fundación Arturo López Pérez y con el objetivo de reducir las listas de espera en la realización de mamografías y en la prevención del cáncer de mamas, visito nuestra comuna un MAMOGRAFO MOVIL, el cual realizó exámenes a todas aquellas mujeres que registraban atenciones en los consultorios y se encontraban a la espera de la realización de la mamografía.

Como parte fundamental del servicio, no solo atañe el diagnóstico y tratamiento de diversas patologías, sino que además asume el compromiso de educar a los usuarios, fortaleciendo con esto la prevención de enfermedades, que para este caso particular fue el cáncer de mamas.

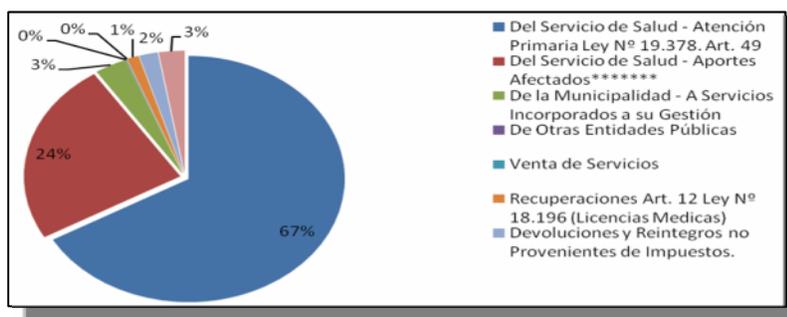


1.3 RESUMEN DE LA INVERSIÓN

INVERSIÓN	M(S)
DEL SERVICIO DE SALUD - ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378. ART. 49	1.203.900.
DEL SERVICIO DE SALUD - APORTES AFECTADOS	430.970.
DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	60.000
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.253
VENTA DE SERVICIOS	1.293
RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 (LICENCIAS MEDICAS)	22.036
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS.	35.080
SALDO INICIAL DE CAJA	48.444
TOTAL DE LA INVERSIÓN 2013	1.802.976

Fuente: BEP Cuarto Trimestre 2013

Gráficamente, se puede observar que:



APORTES AFECTADOS PARA PROGRAMAS ANUAL 2013, PROVENIENTES DEL SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA

	REMESA	MONTO
1	Percapita anual	1.013.094.996
2	Reajuste Percapita	3.376.983
3	Rebaja Incumplimiento IAAPS	-9.030.799
4	Desempeño Dificil	70.600.860
5	Reajuste Desempeño Dificil	294.170
6	Conductores	3.148.980
7	Reajuste Conductores	13.121
8	Integr. Diferen. Ley 19,813	3.439.672





	REMESA	MONTO
9	Cent.Comun. Salud Familiar	51.110.929
10	Reajuste Integracion Diferencial	15.635
11	Cuidadores Postrados	18.341.555
12	Sistema Urgencia Rural (SUR)	59.762.245
13	Chile Crece Contigo	13.675.651
14	Descuento Retiro Voluntario Ley 20.589	-279.796
15	Descuento Retiro Voluntario ley 20.157	-7.048.872
16	Incentivo Retiro + Bonificacion	19.687.485
17	Desarrollo Recursos Humanos 2013	36.439.000
18	Cirugia Menor	10.235.000
19	Resolucion Especialidades	26.251.600
20	Salas Era	16.572.770
21	reajuste salas ERA	63.741
22	Salud ORAL Embarazadas	19.296.466
23	Salud Oral 06 Años	32.099
24	Odontologico 60 Años (Adulto)	18.120.320
25	Mujeres Hombres Escasos Recursos MHER	23.819.779
26	Protesis y Endodoncias	3.164.338
27	Odontologico Cecosf	8.118.518
28	Laboratorio GES	22.792.925
29	Plan Mantenimiento	5.200.000
30	Adolescentes	4.226.500
31	Estimulo CESFAM	6.415.083
32	Capacitacion Funcionaria	1.440.915
33	Imágenes Diagnosticas	23.385.470
34	Ges Preventivo	1.507.967
35	Control Joven Sano	680.000
36	Apoyo Gestion Piloto Vida Sana	7.377.090
37	APOYO GESTION	10.726.666
38	Ley 20.645 Mejoramiento Trato al usuario	14.963.268
39	Reforzamiento Sapu ERA	4.112.640
40	Reajuste Desepeño Colectivo Fijo/Variable	537.374
41	Desepeño Colectivo Fijo/Variable	129.187.656
	TOTAL PROGRAMAS ANUAL 2013	1.634.870.000

La inversión municipal (M \$60.000) incorporado a la gestión de salud comunal, viene a fortalecer las brechas económicas de programas ministeriales tales como:

- SUR (Servicio de Urgencia Rural),
- CECOF y

CHILE- CRECE CONTIGO





**DESARROLLO
URBANO E INFRAESTRUCTURA
COMUNAL**

I DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL**1.1 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

(DIRECTOR DEPARTAMENTO SR.TA. MARICEL ROBLES OYANEDEL)

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de Desarrollo Comunal, así como la planificación de su Desarrollo Urbano.

Esta unidad tiene como misión gestionar y articular la planificación comunal en cuanto a las demandas de infraestructura y los estudios de factibilidad que estos requieran, considerando el Desarrollo Urbano esperado; así como también la planificación del presupuesto para el funcionamiento de las diversas áreas del Municipio y las inversiones de carácter municipal en el territorio.

1.1.1 INVERSIÓN AÑO 2013**1.1.1.1 PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2013, SEGÚN LINEA DE FINANCIAMIENTO****(A) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013**

 OBRA	: REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL MELÓN.
Ejecutor	: CONSTRUCTORA GOMEZ RECARBARREN LTDS.
Inversión Total	: \$ 1.099.855.997.-
Gasto 2013	: \$ 47.348.564.-
Gasto 2014 a la fecha	: \$67.878.167.-
Código BIP	: 30093134-0
Fecha de Inicio	: 11 de noviembre 2013
Fecha de Término	: Re-Evaluación año 2014, Ministerio de desarrollo social, obras extraordinarias por cambio de normativa sísmica NCh 433 Of1996 Mod 2010.



 OBRA	: CONTRATACIÓN DE ASESORÍA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA OBRA, REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL MELÓN, COMUNA DE NOGALES.
Ejecutor	: KATTYA ROJAS VASQUEZ E.I.R.L.
Inversión Total	: \$ 53.110.280.-
Gasto 2013	: \$ 2.389.963.-
Código BIP	: 30093134-0
Fecha de Inicio	: 11 de noviembre 2013
Fecha de Término	: Re-Evaluación año 2014, Ministerio de desarrollo social, obras extraordinarias por cambio de normativa sísmica NCh 433 Of1996 Mod 2010.

 OBRA	: MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE NOGALES
Ejecutor	: MERCADAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
Inversión	: \$ 1.029.535.210.-
Aumento de obra	: \$ 70.011.375.-
Gasto 2012	: \$ 228.846.145.-
Gasto 2013	: \$ 630.380.789.-



Gasto 2014 a la fecha : \$217.843.641.-
Código BIP : 30064150-0
Plazo de Ejecución : 220 días corridos, más congelamiento de plazo.
Fecha de Inicio : 10 de octubre de 2012.
Fecha de Término : 15 de abril de 2014.



(B) ITEM CIRCULAR 33

ADQUISICIÓN

Ejecutor
Inversión
Código
Comodato entregado por la Municipalidad

: **ADQUISICIÓN EQUIPO PARA CAPACITACIÓN EN OFICIO COMUNA DE NOGALES.**
: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LTDA.
: \$ 2.275.572.-
: 30128317-0
: -Centro de madres “Jacqueline Kennedy”.
: -Centro de madres “Santa Isabel de Hungría”.
: -Centro de madres “María Soto Arin”.
: -Centro de apoyo y desarrollo de discapacitados de Nogales.
: -Centro de madres “Despertar”.
: -Centro de madres “Santa Rita de Casia”.

ADQUISICIÓN

Ejecutor
Inversión
Código

: **ADQUISICIÓN VEHICULO TRANSPORTE ORGANIZACIONES UNCO NOGALES.**
: AUTOMOTORA GILDEMEISTER S.A.
: \$ 16.027.851.-
: 30127712-0

ADQUISICIÓN

Ejecutor
Inversión
Código

: **ADQUISICIÓN VEHICULO TRANSPORTE ORGANIZACIONES UNCO EL MELÓN.**
: AUTOMOTORA GILDEMEISTER S.A.
: \$ 16.027.851.-
: 30127703-0



ADQUISICIÓN

Ejecutor
Inversión
Código

: **REPOSICIÓN UNIDAD MÓVIL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE NOGALES.**
: FORTALEZA S.A.
: \$ 13.370.000.-
: 30127515-0

ADQUISICIÓN

Ejecutor
Inversión
Código

: **REPOSICIÓN UNIDAD MÓVIL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE NOGALES.**
: FORTALEZA S.A.
: \$ 13.370.000.-
: 30127518-0

ADQUISICIÓN

Ejecutor
Inversión
Código

: **ADQUISICIÓN DE UNIDAD MÓVIL TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE NOGALES.**
: FORTALEZA S.A.
: \$ 13.370.000.-
: 30127521-0



ADQUISICIÓN

Ejecutor

: **ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO INFORMATICO PARA TRABAJO COMUNITARIO.**

- : -MELMAN S.A
- ANUK MOBILIARIOS.
- CHILE TECNOLOGICO.
- CHILENA COMPUTACIÓN LTDA.
- GLOVAL S.A.
- CINTEGRAL S.A.

Inversión

: \$12.785.972.-

Código

: 30127928-0

Comodato entregado por la Municipalidad

- :-Centro de madres “Jacqueline Kennedy”.
- Club deportivo “Nogales”.
- Junta de vecinos “Huella canal”.
- Club deportivo “Juventud el Polígono”.
- Centro de apoyo y desarrollo de discapacitados de Nogales.
- Asociación de Fútbol amateur Nogales.
- Club deportivo “Población Valdivia”.
- Junta de vecinos “Andrés Bello”.
- Tercera compañía de bomberos “El polígono”.
- Club deportivo “Santa Teresa”.
- Asociación de discapacitados de Nogales ADN.
- Grupo sonreír es vida.
- Junta de vecinos “El polígono”.

(C) FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)



OBRA

: **CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE EJERCICIOS PLAZA DE ARMAS DE NOGALES.**

Ejecutor

: EDUARDO TORREBLANCA Y CIA. LMTDA.

Inversión

: \$ 11.979.981.-

Código BIP

: 30125645-0

Fecha de Inicio

: 23 de agosto de 2013

Fecha de Término

: 15 de septiembre 2013

Plazo de ejecución

: 29 días corridos.



OBRA

: **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA DE HORMIGÓN VILLA LA UNIÓN COMUNA DE NOGALES.**

Ejecutor

: CÉSAR GONZALEZ TAPIA.

Inversión

: \$ 28.139.003.-

Código BIP

: 30124919-0

Fecha de Inicio

: 9 de enero 2013.

Fecha de Término

: 18 de febrero 2013.

Plazo de Ejecución

: 40 días corridos.



OBRA : **CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE NOGALES.**

Ejecutor : CÉSAR GONZALEZ TAPIA.
Inversión : \$ 11.693.746.-
Código BIP : 30125636-0
Fecha de Inicio : 22 de febrero 2013
Fecha de Término : 5 de abril 2013
Plazo de ejecución : 42 días corridos.



OBRA : **CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL UNCO EL MELÓN.**

Ejecutor : CONSULTORA KATTYA ROJAS VASQUEZ E.I.R.L.
Inversión : \$ 6.663.163.-
Código BIP : 30124805-0
Fecha de Inicio : 5 de marzo 2013
Fecha de Término : 3 de abril 2013
Plazo de ejecución : 30 días corridos.



(D) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA DE EMERGENCIA.

OBRA : **REPOSICIÓN DE OFICINA DE EMERGENCIA MUNICIPALIDAD DE NOGALES.**

Ejecutor : -TECNO FAST ATCO S.A.
-CÉSAR GONZALEZ TAPIA.
Inversión Adquisición módulos : \$ 49.051.800.-
Inversión Nivelación y preparación del terreno : \$561.642.-
Código PMU : 1-C-2012-1748
Fecha de Inicio : 28 de marzo 2013.
Fecha de Término : 9 de abril 2013.
Plazo de ejecución : 12 días corridos.



(E) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA DE EMERGENCIA-EMPRESA PRIVADA ANGLO AMERICAN.

OBRA : PLAZA SEGURA REPOSICIÓN PLAZA EL POLIGONO.
 Ejecutor : RENA Y ANTO LTDA.
 Inversión : \$ 47.834.849.-
 Aporte de PMU Plaza segura : \$ 35.000.000.-
 Aporte de ANGLO AMERICAN : \$ 12.834.849.-
 Código PMU : 1-C-2012-1302
 Fecha de Inicio : 26 de marzo 2013
 Fecha de Término : 20 de junio 2013.
 Plazo de ejecución : 86 días corridos.



(F) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL ASIGNACIÓN LOCAL (PMU-IRAL).

OBRA : INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLE HURTADO, ISABEL BROWN E ESTMAN COX, DISTRITO EL MELÓN.
 Ejecutor : KATTYA ROJAS VASQUEZ E.I.R.L.
 Inversión : \$ 6.882.156.-
 Código PMU : 1-B-2012-574
 Fecha de Inicio : 22 de julio 2013.
 Fecha de Término : 1 de agosto 2013.
 Plazo de ejecución : 10 días corridos.



(G) PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 22° LLAMADO, EJECUTADO.

N°	PROYECTO	APORTE MINVU M (\$)	APORTE MUNICIPAL M (\$)	APORTE COMITÉ M(\$)	LONGITUD PROYECTO
1	Pasaje 1, 2, 3,4 Villorrio Santa Marta El Polígono.	14.221,02	761,14	507,42	81,9
2	Pasaje Juan Cortés, EL Melón	9.033,87	355,93	237,28	41,8
3	Calle 2 Norte , El Melón	65.823,42	4.292,83	1.430,94	220
4	Calle Pedro Godoy , Nogales	97.614,45	6.039,0	2.013,0	280
MONTO TOTAL INVERSIÓN		\$186.692,76	11.448,9	4.188,64	624



(H) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)
DIRECCIÓN DE VIALIDAD 2013

(H.1) PAVIMENTACIÓN CAPRO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

 **OBRA** : CAPA DE PROTECCIÓN EN RUTA S/R CÓDIGO 65S4148, CAMINO PÚBLICO EL TRANQUE.
Inversión : \$ 31.835.435.-
Aporte vialidad : \$ 28.762.445.-
Aporte Municipalidad : \$ 3.072.990.-



 **OBRA** : CAPA DE PROTECCIÓN, EN RUTA S/ROL, CÓDIGO 65S4147 CAMINO PÚBLICO EL BOLDO.
Inversión : \$ 36.978.500.-
Aporte vialidad : \$ 33.507.189.-
Aporte Municipalidad : \$ 3.471.311.-



 **OBRA** : CAPA DE PROTECCIÓN, EN RUTA S/ROL, CÓDIGO 65S4124 CAMINO PÚBLICO LOS CALEOS II.
Inversión : \$ 44.616.398.-
Aporte vialidad : \$ 40.055.875.-
Aporte Municipalidad : \$ 4.560.523.-



(I) SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

 **OBRA** : "1ra MUESTRA DE TRADICIONES CHILENAS NOGALES ES TUYO".
Ejecutor : I. Municipalidad de Nogales.
Inversión GORE : \$ 3.619.333.-



(J) FONDO MUNICIPAL



OBRA :ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA MÓDULOS DE EMERGENCIA.
Ejecutor : JAIME ESPINOZA HERRERA.
Inversión : \$737.800.-
ID : 3624-20-L113



OBRA : MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE URNAS DE VOTACIÓN.
Ejecutor : FERRETERÍA PUCALÁN
Inversión : \$374.796.-
ID : 3624-30-L113



OBRA :NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA LOCALES DE VOTACIÓN Y HABILITACIÓN PARA ELECCIONES 2013.
Ejecutor : JAIME ESPINOZA HERRERA
Inversión : \$3.000.000.-
ID : 3624-29-L113



OBRA :REPARACIÓN DE 30 LUMINARIAS EN LA COMUNA.
Ejecutor : JAIME ESPINOZA HERRERA
Inversión : \$900.000.-
ID : 3624-31-L113



OBRA :REPARACIÓN PAVIMENTO ASFALTO
Ejecutor : CÉSAR GONZÁLEZ TAPIA
Inversión : \$3.184.938.-
ID : 3624-35-L11



OBRA : REPARACIÓN DE 80 LUMINARIAS EN LA COMUNA DE NOGALES.
Ejecutor : SINEC S.A.
Inversión : \$2.002.246.-
ID : 3624-37-L113



OBRA : FABRICACIÓN DE PINOS DE NAVIDAD PLAZA DE ARMAS NOGALES Y PLAZA CÍVICA.
Ejecutor : JAIME ESPINOZA HERRERA
Inversión : \$1.200.000.-
ID : 3624-42-L113



OBRA :ARMADO, DESARME DE CASETAS DE VOTACIÓN, ELECCIONES PRESIDENCIALES 2ª VUELTA.
Ejecutor : CRISTIAN RAMOS ESQUIVEL
Inversión : \$816.000.-
ID : 3627-40-L113





	OBRA	:HABILITACIÓN ELÉCTRICA EN LOCALES DE VOTACIÓN, ELECCIONES PRESIDENCIALES 2ª VUELTA.
	Ejecutor	: JAIME ESPINOZA HERRERA
	Inversión	: \$1.700.000.-
	ID	: 3624-41-L113
	OBRA	: COMPRA DE MATERIALES PARA JARDINES.
	Ejecutor	: CLAUDIO RAMIREZ NAVIA
	Inversión	: \$222.000.-
	ID	: 3624-39-L113

(k) APOORTE MUNICIPAL

	INVERSIÓN	
	Vialidad	: \$ 11.104.824.-
	Pavimentación participativa 22º llamado	: \$ 11.448.900.-
	TOTAL INVERSIÓN	: \$ 22.553.724.-

PARA EJECUCIÓN 2014

(A) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013

	OBRA	: MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LOS CAÑAMOS ALTO.
	Inversión	: \$ 164.996.000.
	Código BIP	: 30094491-0

(B) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA IRAL

	OBRA	:INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLE HUELLACANAL Y LOS PAJARITOS SECTOR EL POLIGONO.
	Inversión	: \$ 13.451.483.-
	Código PMU	: 1-C-2013-582

	OBRA	: REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN MACAL 3 Y CALLE JOSE REGIS EL MELÓN.
	Inversión	: \$ 10.811.507.-
	Código PMU	: 1-C-2013-612

(C) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA FIE

	OBRA	:MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN, COMEDOR Y COCINA LICEO JUAN RUSQUE COMUNA DE NOGALES.
	Inversión	: \$ 32.906.336.-
	Código PMU	: 1-A-2013-692

(D) FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)

	OBRA	: REPARACIÓN Y REPOSICIÓN SERVICIOS HIGIENICOS CLUB DE RAYUELA DE NOGALES.
	Inversión	: \$ 12.785.371.-
	Código BIP	: 30125605-0
	OBRA	:CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACION E ILUMINACIÓN CALLE CONSULTORIO EL MELÓN.
	Inversión	: \$ 5.153.000.-
	Código BIP	: 30169272-0
	OBRA	:CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACION E ILUMINACIÓN CAMINO LA PEÑA SECTOR PUNTILLA BLANCA.
	Inversión	: \$ 15.028.000.-
	Código BIP	: 30169322-0
	OBRA	:CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACION E ILUMINACIÓN CALLE LAS ROMAZAS ENTRE JUAN RUSQUE Y F-20
	Inversión	: \$ 24.989.000.-
	Código BIP	: 30168523-0





- OBRA** :CONSTRUCCIÓN EXTENSION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO PARA CALLA P. FELIX VICUÑA.
 Inversión : \$ 25.062.000.-
 Código BIP : 301171422-0

- OBRA** :CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE PRAT EL MELÓN.
 Inversión FRIL : \$ 39.828.000.-
 Inversión Municipal : \$ 14.362.443.-
 Código BIP : 30171522-0

- OBRA** : MEJORAMIENTO DEMARCACION PASOS PEATONALES DISTRITO EL MELÓN.
 Inversión : \$ 1.564.000.-
 Código BIP : 301718829-0

(E) PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 23° LLAMADO

N°	PROYECTO	APORTE MINVU M (\$)	APORTE MUNICIPAL M (\$)	APORTE COMITÉ M(\$)	LONGITUD PROYECTO
1	Pasaje Gracián Echeverría, El Melón	16.652,41	1.445,87	404,4	69
2	Calle Las Tórtolas, Los Zorzales, Los Jilgueros y Pje. Las Tórtolas	114.413,9	9.949,03	-	405
3	Pasaje Jacarandá, El Melón.	20.576,79	2.474,69	600,0	107
4	Calle Esmeralda, El Melón	35.113,98	2.648,99	404,4	93
MONTO TOTAL INVERSIÓN		186.757	16.518	1.409	720

(F) ITEM CIRCULAR 33

- ADQUISICIÓN** :ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS.
 Inversión : \$ 50.837.000.-
 Código : 30127316-0

(G) MOP-DOH

- PROYECTO** :REPOSICIÓN DEL SISTEMA APR VILLA DISPUTADA, COMUNA DE NOGALES.
 Etapa : Diseño
 Inversión Primera etapa : \$ 39.060.000.-
 Código BIP : 30206622-0



RESUMEN INVERSIÓN AÑO 2013.

LÍNEA DE DESARROLLO URBANO COMUNAL	MONTO M(S)
I. PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2013, SEGÚN LÍNEA DE FINANCIAMIENTO EJECUCIÓN	1.259.480.-
(A) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013	680.119.-
(B) CIRCULAR 33	87.227.-
(C) FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)	58476.-
(D) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA EMERGENCIA	84.613.-
(E) EMPRESA PRIVADA (ANGLOAMERICAN)	12.835.-
(F) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO IRAL	6882.-
(G) MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU) PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 22° LLAMADO	186.693.-
(H) MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (VIALIDAD)	102.326.-
(I) SERNATUR	3619.-
(J) FONDO MUNICIPAL	14.136.-
(K) APORTE MUNICIPAL	22.554.-

II. GESTIÓN AÑO 2013-EJECUCIÓN 2014	654.108.-
A) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2013	164.996.-
(B) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA IRAL	24.263.-
(C) PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SUBPROGRAMA FIE	32.906.-
(D) FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)	124.409.-
(E) MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU) PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 23° LLAMADO.	186.757.-
(F) CIRCULAR 33	50.837.-
(G) MOP-DOH	39.060.-
(H) APORTE MUNICIPAL	30.880.-



A green shield-shaped emblem with a white border. Inside the shield is a landscape scene featuring a white cow in the foreground, a person on a horse in the middle ground, and rolling hills in the background. The text is overlaid on the shield.

**ORGANIZACIÓN
INTERNA MUNICIPAL**



CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal se define como un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

El Concejo está integrado por seis concejales, más el Alcalde, elegidos en votación directa mediante un sistema de representación proporcional, en conformidad a la ley. Es presidido por el Alcalde, y en su ausencia, por el Concejales presente que haya obtenido individualmente, mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establezca el Tribunal Electoral Regional.

Algunas de las tareas que desempeña son:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal;
- Fiscalizar las actuaciones y la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, en el ejercicio de sus facultades propias, y formularle las observaciones que le merezcan.
- Solicitar informes a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la Municipalidad.
- Elegir al Alcalde en caso de vacancia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sesiones de Concejo

CONCEJAL	ASISTENCIA	PORCENTAJE
Carlos Ortega Valencia	53	100%
Juan Flores Olivares	53	100%
Juan Rivera Rojas	53	100%
Gloria Tapia Bahamondes	53	100%
Jaime Lineros Díaz	53	100%
Ferdinand Gachón Jerez	53	100%
Total Sesiones	53	100%

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal depende directamente del alcalde y tiene como objetivos aportar el adecuado apoyo administrativo necesario para el formal y cabal cumplimiento de las actividades municipales, otorgar carácter cierto y oficial a los actos municipales y otros que la ley le encomiende y velar por la guarda y conservación de protocolos y archivos oficiales del municipio.

La Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal, quien tendrá las siguientes funciones:

- a. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde,
- b. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Concejo,
- c. Dirigir la Secretaría Administrativa del Consejo Económico y Social Comunal,
- d. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales,
- e. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la ley N° 18.575;
- f. Dirigir la guarda y conservación de los protocolos, actas, acuerdos y archivos oficiales de los decretos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones del municipio, en el ámbito de su competencia, dando fe de los atestados que en ellos conste;
- g. Ejercer las funciones que le encomiende la normativa vigente respecto de la Constitución del Consejo económico y Social Comunal y la constitución de las organizaciones comunitarias;





- h. Efectuar la tramitación administrativa y notificaciones cuando corresponda, de los decretos y resoluciones finales de los sumarios e investigaciones sumarias de la Municipalidad;
- i. Mantener y llevar al día los registros de organizaciones comunitarias, el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y los demás que se le encomienden, emitiendo;
- j. Elaborar los informes técnicos necesarios para la elaboración de las bases de licitación o contrataciones directas de servicios en materia de su competencia;
- k. Ejercer la inspección técnica del cumplimiento de contrataciones de servicios en materias de su competencia;
- l. Integrar el Comité Técnico Administrativo, en su calidad de Ministro de Fe, y los demás comités o comisiones que disponga el alcalde;
- m. Ejercer las demás funciones que le delegue o encomiende el Alcalde; y
- n. Ejercer las demás funciones que las normas legales vigentes le encomienden

Según lo establecido en la ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo 65 letra g, que establece que las municipalidades podrán otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término. En el año 2013 se otorgaron las siguientes subvenciones :

FONDEVE

NOMBRE ORGANIZACIÓN	R.U.T.	NOMBRE PROYECTO	MONTO (\$)
J.V. Nuestra Sra. Del Carmen de Collahué	65.361.180-3	Fomentando la cultura y la buena convivencia de nuestra comunidad	500.000
J.V. Los Tilos	65.377.360-9	Iluminando mi puente, camino más seguro	500.000
J.V. El Polígono	74.674.900-7	Plaza nueva sede hermosa	500.000
J.V. Juanita Fernández	65.358.240-4	Terminemos nuestro sueño	500.000
J.V. Villa Las Flores	65.038.962-k	Sentemos nuestras ideas en la plaza	500.000
J.V. Alberto Hurtado	65.333.820-1	Cocinando saludables en mejora de nuestra salud	342.964
J.V. Manuel Rodríguez	65.377.430-3	Cambio y renovación	444.700
J.V. Santa Isabel	65.534.050-5	Implementando nuestra cocina	355.000
J.V. Villa La Unión	5.021.955-4	Construyendo un área de bienestar para los vecinos vulnerables	341.964
J.V. Macal Tres Rural	65.387.000-6	Cocinando al estilo rural	438.444
J.V. Andrés Bello	71.336.500-9	Nuevo mobiliario 2013	500.000
J.V. San José	74.674.200-2	Implementando con sillas nuestras sede	500.000
J.V. Pablo Neruda	65.377.290-4	Reforcemos seguridad en nuestro sector	500.000
J.V. Calle El Melón	65.377.680-2	Mejorar y equipar implementos de nuestra sede	500.000
J.V. El Garretón	75.139.400-4	Construcción de cobertizo y ventana	500.000
J.V. Esperanza	65.054.206-1	Protegiendo nuestro espacio	500.000

TRANSPORTE ESCOLAR

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	ITEM	MONTO(S)
Junta de Vecinos Los Tilos	65.377.460.9	Transporte escolar	1.200.000
Junta de Vecinos El Olivo	75.077.200-5	Transporte Escolar	1.000.000
Junta de Vecinos La Peña	75.299.000-k	Transporte Escolar	1.000.000
Junta de Vecinos Santa Isabel	65.534.050-5	Transporte Escolar	1.800.000
Junta de Vecinos San Carlos	65.355.330-7	Transporte Escolar	500.000

RELACIONES PÚBLICAS Y ALCALDÍA

La Unidad de Relaciones Públicas, según el organigrama institucional depende directamente de Alcaldía, su oficina se ubica en dependencias del edificio consistorial y su recurso humano está compuesto por la Relacionadora Pública, Viviana García Gallardo, con el apoyo de la secretaria Sra. María Elena Tapia.

Durante el año 2013, la Unidad de Relaciones Públicas desarrolló las siguientes tareas:

1. Comunicados de Prensa:

Corresponden a la redacción escrita de la información que se desea dar a conocer a la comunidad, en oportunidades complementada con fotografías, los comunicados de prensa son distribuidos vía correo electrónico a los distintos medios de comunicación social nacionales, regionales, provinciales y comunales.

Durante el año 2013 se realizaron 60 comunicados de prensa.

2. Atención a Delegaciones:



Durante el año 2013, diversas delegaciones de establecimientos educacionales, jardines infantiles, Clubes de Cueca, con ocasión de diferentes actividades visitaron las dependencias municipales, a los integrantes de las delegaciones se les acompañó en el recorrido entregándoles información acerca del funcionamiento del municipio y antecedentes generales de la comuna de Nogales.

Cabe señalar que además, la unidad de relaciones públicas brindó apoyo, a alumnos de diferentes establecimientos educacionales e institutos de educación superior en la entrega de información acerca de la comuna de Nogales, para la realización de trabajos de investigación o tareas.

Durante el año 2013 se atendieron a 8 delegaciones.

3. **Inauguraciones, lanzamiento, certificaciones y clausuras:**

La Unidad de Relaciones Públicas es la encargada de producir, coordinar y ejecutar, de manera independiente o en conjunto con otros departamentos, servicios públicos u organizaciones este tipo de eventos. Durante el año 2013, destacan las siguientes actividades.

- Clausura Talleres OMIL
- Certificación de Cursos Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Clausura Centro de Atención Hijos Madres Temporeras
- Ceremonia conmemoración Día Internacional de la Mujer
- Desarrollo Proyecto Nogales es Tuyo SERNATUR
- Cuenta Pública 2012
- Entrega Proyectos AngloAmerican – I.Municipalidad de Nogales y Fundación La Semilla
- Onces beneficiarios Beca Presidente de la República.
- Entrega de Proyectos AngloAmerican – Prodesal - INDAP
- Entrega de Beca Municipal
- Inauguración Diversas obras de infraestructura.
- Ceremonia cierre Programas Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar.
- Reuniones de Seguridad Ciudadana, coordinada con la Gobernación Provincial de Quillota.
- Celebración Día de Niño.
- Certificación curso de emprendedores.
- Apoyo inauguraciones obras INDAP – Angloramerican.
- Lanzamiento Proyectos Fondos Concursables.
- Celebración del Día del Dirigente Vecinal.

4. **Colaboración de Eventos DAEM:**

Tradicionalmente hay diversos actos que organiza el Departamento de Administración y Educación Municipal, entre los que cuentan:

- Desfile de conmemoración Día del Carabinero Nogales
- Desfile de conmemoración Día del Carabinero El Melón
- Desfile de conmemoración Glorias Navales Nogales
- Desfile conmemoración Glorias Navales El Melón
- Desfile conmemoración Fiestas Patrias Nogales
- Desfile conmemoración Fiestas Patrias El Melón.

La Unidad de Relaciones Públicas es la encargada de colaborar directamente en estos actos en lo que se refiere a la difusión y protocolo.

6. **Difusión y Coordinación de Eventos de Verano:**

En el período estival 2013, el municipio nogalino realizó una gran cantidad de actividades culturales y recreativas en los distritos de Nogales y El Melón. Estos eventos fueron responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Siendo la unidad de relaciones públicas le encargada de apoyar en difusión, logística y en otros aspectos que se requieran.

7. **Coordinación de Eventos Externos:**

Diversas organizaciones públicas y privadas solicitaron la colaboración en la producción y coordinación de eventos, entre las actividades realizadas en conjunto destacan:

- Gobierno en terreno con Gobernación Provincial
- Entrega subsidios Serviu.





8 Confección Archivos de Prensa:

Diariamente se confecciona un archivo de prensa escrita en el cual se registra toda la información aparecida en los periódicos El Observador, Impacto y El Mercurio de Valparaíso, concerniente a la Comuna de Nogales. Este material está a disposición de la Comunidad y es utilizado especialmente por alumnos de los establecimientos educacionales para realizar algunas tareas escolares.

9 Otras actividades:

- Apoyo comunicacional a Departamentos municipales
- Apoyo comunicacional a organizaciones externas.

UNIDAD ALCALDIA

El Departamento Alcaldía, entre otras funciones realiza las tareas de:

- Organización de Agenda de Sr. Alcalde.
- Recibir, registrar y despachar correspondencia ingresada a la Alcaldía
- Atender llamadas telefónicas y hacerlas de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alcalde y de acuerdo a las necesidades del servicio.
- Apoyo a la Unidad de Relaciones Públicas
- Apoyo actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Durante el año 2013 el Sr. Alcalde atendió aproximadamente a 60 personas en el distrito de Nogales y El Melón y alrededor de 72 Organizaciones Sociales.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1.- DENUNCIAS INGRESADAS DURANTE EL AÑO 2013.-

Nº	MATERIA	Nº DE CAUSAS
1	Faltas Código Penal (casos remitidos al Ministerio Público de la jurisdicción)	1
2	Infracción Ley de Tránsito (incluye solo partes cursados)	1.238
3	Daños y lesiones en accidente de tránsito	85
4	Acumulación de Infracciones de Tránsito	26
5	Reclamo por no otorgamiento de licencias de conducir	7
6	Especie abandonada en la vía pública	6
7	Denuncia de Tránsito realizado por particular	8
8	Ley de Tabaco	
9	Infracción Ley Ordenanzas Construcción y Urbanismo	
10	Ordenanza Municipales	4
11	Ley de Rentas Municipales	6
12	Infracción Ley Electoral	4
13	Leyes especiales no señaladas (bosques, Pesca y caza, etc.)	
14	Infracción a los Reglamentos de copropietarios	
15	Infracción Ley Servicio Nacional del Consumidor	1
16	Infracción del Alcoholes.	443
17	Solicitudes de exhortos	43
18	Otros(Exhortos de otros Tribunales)	
19	Otros	9
TOTAL		1.881





2. MOVIMIENTO TRIMESTRAL DURANTE EL 2013.

1	Total de causas falladas:	1093
2	Total de causas pendientes al mes de Noviembre de 2011	775
3	Incompetencia	13
TOTAL TRAMITACIONES		1881

3.- CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS INGRESADAS:

AÑO	NUMERO DENUNCIAS
1995	1.610
1996	1.309
1997	2.039
1998	2.335
1999	2.294
2000	1.348
2001	2.093
2002	1.580
2003	1.369
2004	1.099
2005	1.331
2006	2.112
2007	1.310
2008	1.971
2009	2.520
2010	2.368
2011	2.802
2012	3048
2013	1881

Fuente: Trimestrales en cumplimiento artículo 8 Ley N°15.231, realizados durante año 2013, por el Juzgado de Policía Local de Nogales.

4.- RECAUDACION REALIZADA DURANTE EL AÑO 2013

A).- Tipos de Infracciones:

Infracciones:	Valores
1 Ingreso Municipal por multas	\$83.007.812
2 Rampillas	\$ 129.500
2 Sanciones	\$540.000
3 Infracción de Ley de Alcoholes	\$ 3.706.778
Total	\$87.384.090.-

B).- Cuadro Comparativo de Recaudación por año desde 1995 al 2013:

Año	Ingresos por años en \$
1996	15.048.248
1997	23.189.500
1998	36.645.673
1999	38.225.389
2000	18.181.994
2001	26.403.810
2002	28.062.873
2003	19.484.516
2004	18.064.676
2005	22.530.593

Año	Ingresos por años en \$
2006	24.059.763
2007	27.059.382
2008	35.622.132
2009	68.170.994
2010	95.217.138
2011	129.985.578
2012	\$125.887.360
2013	\$87.384.090

C.- Recaudación Infracción de Ley de Alcoholes año 2013.

1	Multas Alcoholes beneficio Municipal	\$2.224.070
2	Multas alcoholes beneficio para programas de salud de prevención y tratamiento	\$1.482.708
TOTAL		\$ 3.706.778

D.- Cuadro Comparativo de Recaudación por año desde 2004 al 2013.

Año	Ingreso por año en \$
2004	\$989.964
2005	\$1.473.480
2006	\$1.918.063
2007	\$4.192.256
2008	\$4.303.128
2009	\$4.916.348
2010	\$2.240.682
2011	\$4.672.233
2012	\$ 5.211.210
2013	\$3.706.778.-

Fuente: Tesorería Municipal mediante Oficio N° 53/2014 de fecha 17 de Febrero de 2014

5.- ATENCIÓN USUARIOS AÑO 2013.

N°	INFORMACIÓN GENERAL	CASOS	BASE DE INFORMACION
1	Denuncias ingresadas durante el año 2013	1881	Libro de ingresos
2	Usuarios atendidos durante el año 2013	2301	Libro de audiencia

Fuente: Libros ingresos y audiencia del Juzgado de Policía Local tenidos a la vista



DEPARTAMENTO JURIDICO

La información que se adjunta, da cuenta de las actividades y gestiones, que dentro de su competencia, ha realizado el Departamento Jurídico durante el año 2013. La función de Asesoría Jurídica, es desempeñada por el Abogado, Don Roberto Ravest Calderón.

Para la acertada inteligencia de las funciones de este departamento, éstas se dividirán en tres grandes áreas:

1. Confeción de contratos, convenios y otros.
2. Tramitaciones legales.
3. Atención de público.

Primeramente debemos dejar establecido que conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 18.695), se establece el marco general de funciones a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica. Así, la citada norma legal dispone:

Artículo 28: “Corresponderá a la unidad encargada de la Asesoría Jurídica, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informará, en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo indicar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica”.

1. CONFECCION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y OTROS.

1.1 Contratos

Nº	CONTRATISTA	PROYECTO
1	MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION MAUREIRA LTDA.	“ADQUISICIÓN DE MADERAS PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2012”
2	RAMELLI Y OTRO LTDA.	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2012”.
3	SR. CESAR GONZALEZ	“CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES EN DIFERENTES SECTORES, COMUNA DE NOGALES”.
4	KATTYA ROJAS VASQUEZ E.I.R.L	“CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL UNION COMUNAL EL MELÓN, COMUNA DE NOGALES”.
5	SOCIEDAD COMERCIAL RENA Y ANTO LTDA	“PROG. MEJORAMIENTO URBANO “PLAZA SEGURA, REPOSICION EL POLIGONO, DISTRITO NOGALES, COMUNA DE NOGALES”.
6	SR, CESAR GONZALES TAPIA	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO “REPOSICION OFICINAS MUNICIPALES J. MUNICIPALIDAD DE NOGALES ETAPA NIVELACION Y PREPARACION DEL TERRENO”.
7	DICK FUENTES MANRIQUEZ	“CAMAS Y EQUIPAMIENTO DE CAMAS Y ENSERES PARA EL HOGAR PARA ADULTOS MAYORES VINCULOS 2012”.
8	EMPRESA TECNO FAST ATCO S. A	PROG. MEJORAMIENTO URBANO REPOSICIÓN OFICINAS MUNICIPALES I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES- CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DE MODULOS.
9	EMRPESA INCAL S.A.	“ADQUISICÓN DE CAMAS Y EQUIPAMIENTO DE CAMAS Y ENSERES PARA EL HOGAR PARA ADULTOS MAYORES VICNULOS 2012”.
10	SR. CRISTIAN MORALES VERA.	CONTRATO SERVICIOS DE TRANSPORTE ASESORES FAMILIAS DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS” Y DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOCIAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR”.
11	DICK FUENTES MANRIQUEZ	“PROYECTO UN NIÑO UNA CAMA, HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO”.
12	SOCIEDAD EDUARDO TORREBLNACA Y CIA LTDA.	“CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DE EJERCICIOS PLAZA DE ARMAS DE NOGALES, COMUNA DE NOGALES”.



Nº	CONTRATISTA	PROYECTO
13	SRA. KATTYA ROJAS VASQUEZ	"ASESORÍA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA LA OBRA, REPOSICIÓN ESCUELA BASICA EL MELÓN, COMUNA DE NOGALES", CODIGO BIP Nº 30093134-0.
14	SRA. KATTYA ROJAS VASQUEZ	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN CALLE HURTADO, ISABEL BROWN Y EASTMAN COX, DISTRITO EL MELON, COMUNA DE NOGALES CODIGO BIP Nº 1-B-2012-574.
15	CONSTRUCTORA GOMEZ RECABARREN LTDA.	"REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL MELÓN, COMUNA DE NOGALES", CODIGO BIP Nº 30093134-0.
16	SRA. MORIN GONZALEZ MENA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS.
17	GRUPO FOLCLÓRICO PEUMAYEN	CONSTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS.
18	EMPRESA MERCADAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	MODIFICACIÓN CONTRATO PROYECTO FNDR "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE NOGALES, COMUNA DE NOGALES" CODIGO BIP Nº 30064150-0.

1.2 Convenios

ENTIDAD CON LA QUE EXISTE CONVENIO	CONVENIO
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CONVENIO EJECUCION DEL PROGRAMA "MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR".
PRIMERA COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS DE NOGALES	CONVENIO COLABORACIÓN.
GOBIERNO REGIONAL	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN EQUIPO PARA CAPACITACIÓN EN OFICIOS, COMUNA DE NOGALES", CÓDIGO BIP Nº 30128317-0.
CAR S.A.	CONTRATO DE RECAUDACIÓN Y AFILIACIÓN.
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL ENTRE EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES.
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NOGALES "APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL".
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS)	IMPLEMENTACION PROGRAMAS BAJO LA MODALIDAD DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL "IRAL" E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS BAJO LA MODALIDAD NO IRAL, TERRITORIO PROVINCIA DE QUILLOTA.
GOBIERNO REGIONAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REPARACIÓN Y REPOSICIÓN SSHH CLUB DE RAYUELA" CODIGO BIP Nº 30125605-0.
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO , REGIÓN DE VALPARAÍSO	PROYECTO "1ERA. MUESTRA DE TRADICIONES CHILENAS-NOGALES ES TUYO".
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA	CONVENIO APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA.
GOBIERNO REGIONAL	MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO COMPLETO "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL DE NOGALES", CÓDIGO BIP Nº 30064150-0.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO	MODIFICA PROMOCIÓN DE SALUD.
SECRETARÍA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGION DE VALPARAÍSO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL CHILE SOLIDARIO – INGRESO ÉTICO FAMILIAR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2013".





1.3 Otros: Comodatos

Nº	DOCTO.	INMUEBLE	COMODANTE	COMODATARIO
1	DEC. Nº 582/2013	TERRENO	MUNICIPALIDAD	LEONEL SOTO GUZMAN
2	DEC. Nº 859/2013	TERRENO	MUNICIPALIDAD	CLUB ADULTO MAYOR RENACER
3	DEC. Nº 854/2013	TERRENO	MUNICIPALIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLORRIO SANTA MARTA
4	DEC. Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO
5	DEC. Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CENTRO DE MADRES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
6	DEC. Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CENTRO DE MADRES JACQUELINE KENNEDY
7	DEC Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CLUB DEPORTIVO NOGALES
8	DEC. Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CLUB DEPORTIVO NOGALES
9	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	JUNTA DE VECINOS HUELLACANAL
10	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CENTRO DE MADRES SANTA ISABEL DE HUNGRIA
11	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CENTRO DE MADRES MARIA SOTO ARIN
12	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL POLÍGONO
13	DEC Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CENTRO DE APOYO Y DESARROLLO DE DISCAPITADOS DE NOGALES
14	DEC Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CENTRO DE MADRES DESPERTAR
15	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR NOGALES
16	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CLUB DEPORTIVO POBLACIÓN VALDIVIA
17	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	JUNTA DE VECINOS ANDRES BELLO
18	DEC Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CENTRO DE MADRES SANTA RISA DE CASSIA
19	DEC Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	3ER. COMPAÑIA DE BOMBEROS EL POLIGONO
20	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	CLUB DEPORTIVO SANTA TERESA
21	DEC Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE NOGALES ADN
22	DEC Nº 1.136/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	GRUPO SONREIR ES VIDA
23	DEC Nº 1.135/2013	MOBILIARIO	MUNICIPALIDAD	JUNTA DE VECINOS EL POLÍGONO

1.4 Otros: Fondeporte, Fondeve y Subvenciones

Nº	NOMBRE	BENEFICIARIO
1	FONDEPORTE PROYECTO "IMPLEMENTANDO LA ESMERALDA"	CLUB DE RAYUELA ESMERALDA
2	FONDEPORTE PROYECTO "INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL ATLETICO"	CLUB DEPORTIVO ATLETICO OHIGGINS
3	FONDEPORTE PROYECTO "NECESIDADES PARA SEGUIR CRECIENDO"	CLUB DEPORTIVO JORGE GUZMAN
4	FONDEPORTE PROYECTO "POR UN ESPACIO MAS AGRADABLE PARA LOS NOGALINOS"	CLUB DEPORTIVO NOGALES
5	FONDEPORTE PROYECTO "MOBILIARIO PARA LOS CRUZADOS"	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CATÓLICA
6	FONDEPORTE PROYECTO "EMPRENDIENDO EL CRECIMIENTO DE LA NUEVA ESTRELLA"	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CORTEZ
7	FONDEPORTE PROYECTO "LA COMUNITARIA VA POR MÁS"	ESCUELA DE FUTBOL COMUNITARIA EL MELÓN
8	FONDEPORTE PROYECTO "AMPLIACIÓN AFAN"	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR NOGALES
9	FONDEPORTE PROYECTO " LA VALDIVIA SE PREPARA PARA EL TERCER TIEMPO"	CLUB DEPORTIVO POBLACIÓN VALDIVIA
10	FONDEPORTE PROYECTO "IMPLEMENTAR PARA FORTALECER LAZOS CON LOS CLUBES DE NUESTRO DEPORTE CRIOLLO"	CLUB DE RAYUELA LOS PAJARITOS
11	FONDEPORTE PROYECTO "POR UNA MEJOR IMAGEN DEPORITVA, PARA EL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL POLÍGONO"	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL POLÍGONO
12	FONDEPORTE PROYECTO "EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL"	CLUB DEPORTIVO SANTA TERESA





Nº	NOMBRE	BENEFICIARIO
13	FONDEPORTE PROYECTO "LA VILLA SE VISTE E IMPLEMENTA DE CELESTE"	CLUB DEPORTIVO VILLA DISPUTADA
14	FONDEPORTE PROYECTO "DESDE EL CIELO NOS ILUMINAS"	CLUB RECREACIONAL ANGLO AZUL
15	FONDEVE PROYECTO "FOMENTANDO LA CULTURA Y LA BUENA CONVIVENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD"	JUNTA DE VECINOS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE COLLAHUE
16	FONDEVE PROYECTO "ILUMINANDO MI PUENTE, CAMINO MAS SEGURO"	JUNTA DE VECINOS LOS TILOS
17	FONDEVE PROYECTO "PLAZA NUEVA SEDE HERMOSA"	JUNTA DE VECINOS EL POLÍGONO
18	FONDEVE PROYECTO "TERMINEMOS NUESTRO SUEÑO"	JUNTA DE VECINOS JUANITA FERNANDEZ
19	FONDEVE PROYECTO "SENTEMOS NUESTRAS IDEAS EN LA PLAZA"	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES
20	FONDEVE PROYECTO "COCINANDO SALUDABLE EN MEJORA DE NUESTRA SALUD"	JUNTA DE VECINOS ALBERTO HURTADO
21	FONDEVE PROYECTO "CAMBIO Y RENOVACIÓN"	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ
22	FONDEVE PROYECTO "IMPLEMENTANDO NUESTRA COCINA"	JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL
23	FONDEVE PROYECTO "CONSTRUYENDO UN ÁREA DE BIENESTAR PARA LOS VECINOS VULNERABLES"	JUNTA DE VECINOS VILLA UNIÓN
24	FONDEVE PROYECTO "COCINANDO AL ESTILO RURAL"	JUNTA DE VECINOS MACAL III RURAL
25	FONDEVE PROYECTO "NUEVO MOBILIARIO 2013"	JUNTA DE VECINOS ÁNDRES BELLO
26	FONDEVE PROYECTO "IMPLEMENTANDO CON SILLAS NUESTRA SEDE"	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN JOSÉ
27	FONDEVE PROYECTO "REFORCEMOS SEGURIDAD EN NUESTRO SECTOR"	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA
28	FONDEVE PROYECTO "MEJORAR Y EQUIPAR IMPLEMENTOS DE NUESTRA SEDE"	JUNTA DE VECINOS CALLE EL MELÓN
29	FONDEVE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO Y VENTANA"	JUNTA DE VECINOS EL GARRETÓN
30	FONDEVE PROYECTO "PROTEGIENDO NUESTRO ESPACIO"	JUNTA DE VECINOS ESPERANZA
31	SUBVENCION TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2013	JUNTA DE VECINOS EL OLIVO
32	SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2013	JUNTA DE VECINOS LA PEÑA
33	SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2013	JUNTA DE VECINOS SAN CARLOS
34	SUBVENCIÓN TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2013	JUNTA DE VECINOS SANTA ISABEL
35	SUBVENCIÓN UNCO AÑO 2013	UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR
36	SUBVENCIÓN UNCO AÑO 2013	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS EL MELÓN
37	SUBVENCIÓN UNCO AÑO 2013	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS NOGALES

2. TRAMITACIONES LEGALES

En materia de tramitaciones legales y gestiones propias del Departamento Jurídico, se deben mencionar entre otras, las siguientes:

- Estudio de títulos de inmuebles municipales, a objeto de regularizar su dominio.
- Gestiones y trámites realizados ante el Conservador de Bienes Raíces de Quillota y La Calera y Notaría de La Calera.
- Gestiones ante Organismos y entidades públicas y privadas.
- Regularización de situación actual de comodatos otorgados por la Municipalidad de Nogales, ante solicitudes presentadas por la comunidad.
- Revisión y Visación de Bases Administrativas Generales y Especiales de licitación de Obras.
- Colaboración en la Organización Interna Municipal, principalmente en lo que dice relación con las funciones propias de cada departamento, asesoría legal por áreas y optimización de recursos.
- Asesoría a los diversos departamentos municipales, principalmente en materias legales, que no corresponden a las competencias técnicas propias de cada departamento.
- Asesoría permanente a diversas instituciones funcionales y territoriales de la comuna.
- Actualización diaria de la normativa vigente, remitiéndose oportunamente la información pertinente a cada departamento involucrado.





- Estudio, revisión y redacción de contratos, convenios, acuerdos, convenios marcos y otros.

3 FISCALIZACIÓN DE CONTRALORÍA REGIONAL

La Contraloría Regional efectuó una fiscalización en la Municipalidad, la cual terminó con su Informe Final N° 25 del año 2013, en el cual se realizaron diversas observaciones relativas a aspectos procedimentales, exámenes de cuenta a los gastos y otros. La misma Contraloría efectuó un seguimiento a dicho Informe Final, siendo fiscalizado por Don Claudio Ferrada Jofré, el pasado mes de marzo del año 2014.

En su informe de seguimiento, de 25 de marzo del año en curso, el señor Fernando Jofré, expresa en términos generales, que se subsanan algunas de las observaciones indicadas en su informe final 25/2013, todas las cuales constan en el informe de seguimiento ya referido y cuya copia obra en poder del Concejo.

3.1 Las observaciones que se mantienen, se refieren a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley N° 18.695, en orden a aprobar un Reglamento Interno; a rendir caución mediante póliza de fidelidad funcionaria por los funcionarios que hacen uso de fondos globales, cumpliendo de esta forma con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 10.336; cumplir con las instrucciones de Contraloría, contenidas en el oficio N° 36640, de 2007, en materia de imputación contable; Informar a Contraloría respecto del número de cuentas corrientes no informadas; implementar las acciones necesarias para mantener al día las conciliaciones bancarias; remitir a Contraloría Regional el plan anual de compras 2014, autorizado por el Alcalde; incluir las materias ausentes en el Manual de Procedimiento de Adquisiciones Municipales, publicándolo en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública; Cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento respecto a la contratación directa; registrar la información requerida en todos los campos habilitados en las bitácoras de los vehículos municipales; velar por el cumplimiento del Reglamento de Cometidos Funcionarios; dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.880, en cuanto a la aprobación de las comisiones de servicio mediante el respectivo Decreto Alcaldicio; e implementar las acciones necesarias para entregar a Contraloría Regional los informes contables y presupuestarios pendientes.

3.2 En cuanto a los juicios en que la Municipalidad es parte, son los siguientes:

- Querrela por delito de Ejercicio Ilegal de la Profesión y Uso Malicioso de Instrumento Público, RIT 2121-2013 del Juzgado de Garantía de La Calera, el cual tiene audiencia fijada de preparación de juicio oral para el 29 de Abril de 2014 a las 10:00hrs.
- Denuncia por delito de Malversación de Caudales Públicos, ante la Fiscalía Local de La Calera, RUC 1300378491-0, la cual se encuentra en proceso de investigación desformalizada.
- Demanda por Pago de Cotizaciones Previsionales, seguida ante el Juzgado de letras de La Calera RIT P -694-2013, caratulada AFP Provida con Municipalidad de Nogales. En este juicio se opuso excepción de pago y se encuentra en estado de liquidación.
- Demanda por Pago de Cotizaciones Previsionales, seguida ante el Juzgado de letras de La Calera RIT P -836-2013, caratulada AFP Provida con Municipalidad de Nogales. En este juicio se opuso excepción de pago fuera de plazo, no obstante acreditarse documentalmente la cancelación de las planillas de cotizaciones previsionales y depósitos de ahorro voluntario y seguro de cesantía correspondientes a los meses demandados, en proceso de liquidación.
- Demanda en Juicio Laboral caratulada "Palta y Otros con Sociedad Comercial Rena y Anto Limitada y Otra", RIT O-53-2013 del Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. La demandante llegó a un avenimiento con la demandada principal, desistiendo de su acción en contra de la Municipalidad
- Demanda Laboral en Procedimiento Monitorio, caratulada Quiroga con Sociedad Comercial Rena y Anto Limitada y Otra, RIT M-41-2013, seguida ante Juzgado de Letras del Trabajo de La Calera. En la audiencia la demandante y demandado principal celebraron avenimiento poniendo término al juicio, desistiendo la actora de su acción en contra la Municipalidad.
- Demanda en Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicios seguida ante el Juzgado de Letras de La Calera caratulada Rojas con Ilustre Municipalidad de Nogales, ROL N° C-4/2014. El juicio se encuentra en etapa de discusión.
- Demanda en Juicio Ordinario, caratulada Asociación de Funcionarios Municipales de Nogales con Ilustre Municipalidad de Nogales, ROL C-2126-2010, seguida ante Juzgado de Letras de La Calera. El juicio se encuentra pendiente de informe pericial, habiendo vencido el término probatorio.

3.3 En cuanto a los sumarios incoados en este Municipio, se encuentran en trámite de registro ante la Contraloría Regional y otro en tramitación ante el fiscal instructor. El resultado final será informado oportunamente al Concejo.

4 ATENCIÓN DE PÚBLICO

El Departamento Jurídico, además de las funciones antes enunciadas, realiza una constante labor de orientación y atención de consultas, conforme a los requerimientos de la comunidad, tanto a nivel individual como colectivo.

A este respecto, se entrega Información y orientación legal en materias tales como: herencias, dominio de bienes, matrimonio, divorcio, pensiones alimenticias, menores, causas en actual tramitación, conflictos comunitarios entre otros.

Por último y para efectos estadísticos, este departamento ha atendido en el periodo comprendido entre el 02 de Enero y 31 de Diciembre del 2013 un número cercano a las 50 personas.

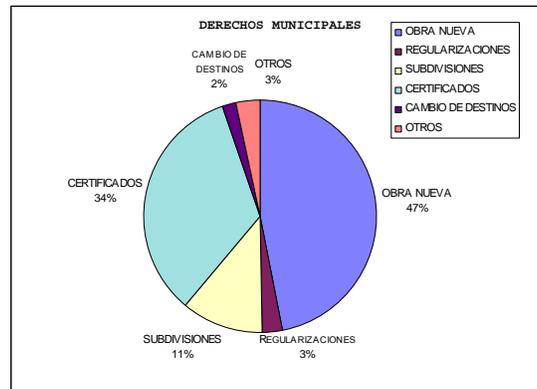


DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1 TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$9.783.635.-

1.1 CUADRO RESUMEN DERECHOS MUNICIPALES AÑO 2013

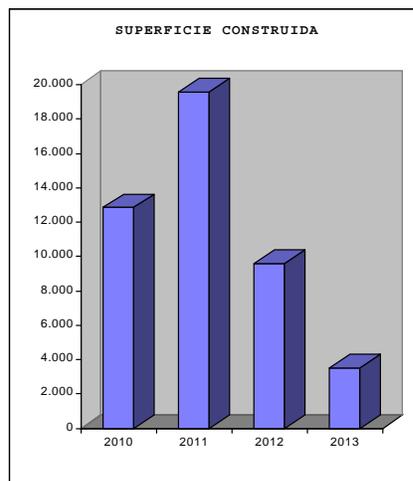
OBRA NUEVA	4,600,439
REGULARIZACIONES	266,796
SUBDIVISIONES	1,125,874
CERTIFICADOS	3,289,500
CAMBIO DE DESTINOS	192,433
OTROS	322,093
TOTAL	9,783,635



2 CUADRO N°2: SUPERFICIE CONSTRUIDA.-

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2009 – 2010 - 2011 - 2012

AÑOS	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2
2010	12,857
2011	19,577
2012	9,586
2013	3,504

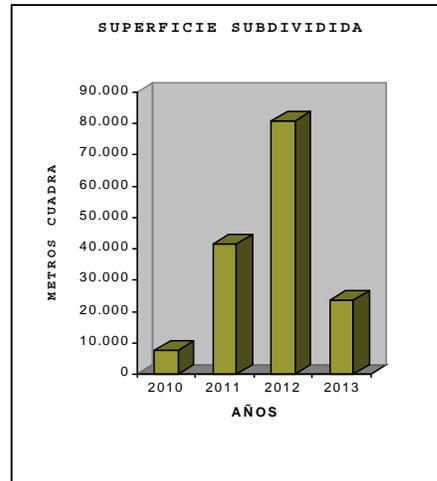
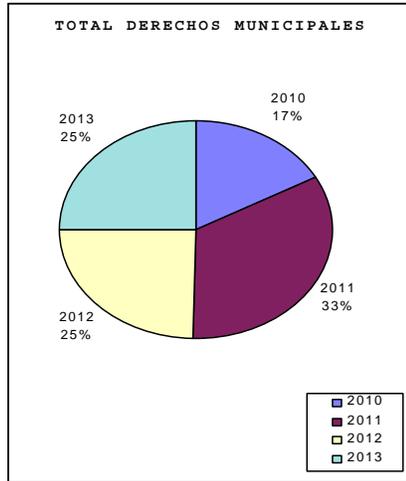




3 SUBDIVISIONES AÑO 2013 TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$1.125.874.-

Cuadro comparativo años 2010 – 2011 – 2012 - 2013

AÑOS	SUPERFICIE SUBDIVIDIDA M2.	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$
2010	7.553	771.777
2011	41.711	1.497.884
2012	80.819	1.129.833
2013	23.856	1.125.874

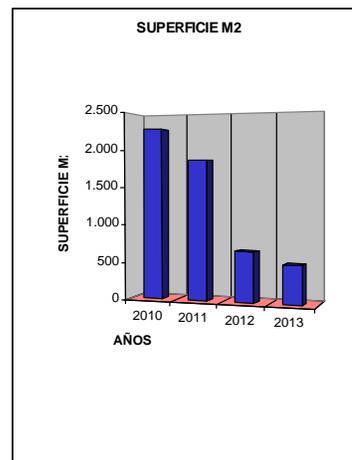
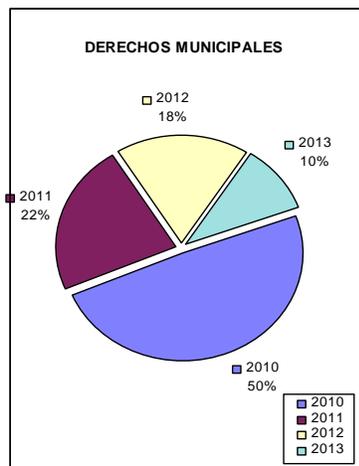


4 REGULARIZACIONES AÑO 2013 LEY 20.251

DERECHOS MUNICIPALES \$266.796.-

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2010 - 2011 – 2012 – 2013

AÑOS	SUPERFICIE M2.	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$
2010	2.289	1.282.616
2011	1.864	585.285
2012	671	471.645
2013	515	266.796

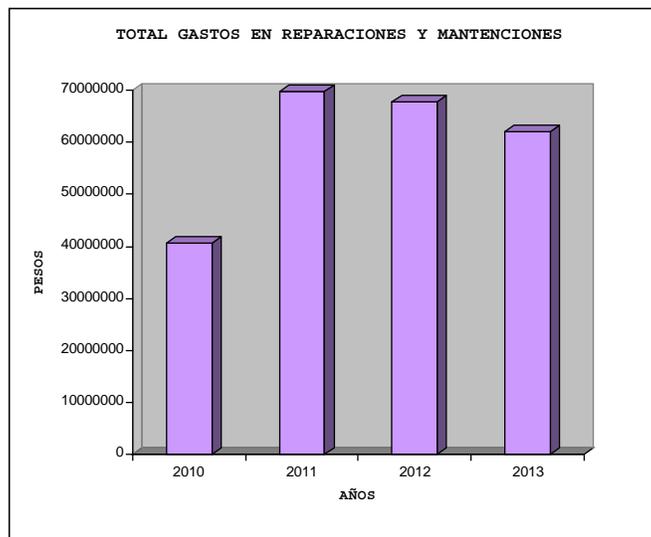


5 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN AÑO 2013 \$62.036.627.-

- MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA Y VARIOS. \$18.725.673.-
- REPARACIÓN LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA \$28.513.304.-
- MANTENCION Y REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LOS RECINTOS MUNICIPALES.\$2.957.150.-
- MANTENCION ELECTRICAS OTRAS ACTIVIDADES.\$11.840.500.-

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2010 - 2011 – 2012 – 2013

AÑOS	TOTAL GASTOS \$
2010	40.661.391
2011	69.688.654
2012	67.745.885
2013	62.036.627

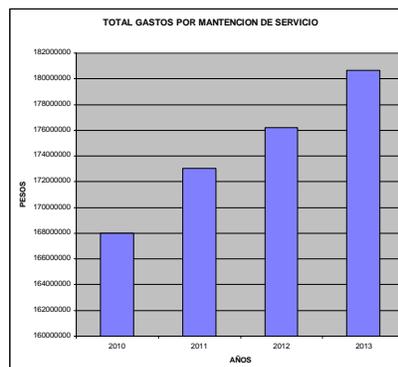


6.- SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL EN VERTEDERO.-

TOTAL AÑO 2013 \$180.653.760.-

CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2010 - 2011 – 2012 – 2013

AÑOS	TOTAL GASTOS \$
2010	168.000.000
2011	173.040.000
2012	176.212.400
2013	180.653.760



7 SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO AREAS VERDES COMUNA DE NOGALES.-

AÑOS	TOTAL GASTOS \$
2013	72.280.235

8 SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y LIMPIZA DE CANALETA, SIFONES Y ACEQUIAS AGUAS LLUVIAS, COMUNA DE NOGALES.-

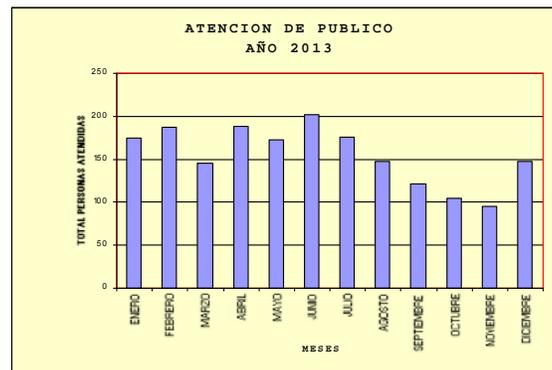
CUADRO COMPARATIVO AÑOS 2013

AÑOS	TOTAL GASTOS \$
2013	59.503.908

9 ATENCIÓN DE PÚBLICO D.O.M.

9.1 CUADRO REFERENCIA USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO 2013

MESES	Nº PERSONAS
Enero	175
Febrero	187
Marzo	145
Abril	188
Mayo	173
Junio	202
Julio	176
Agosto	147
Septiembre	121
Octubre	105
Noviembre	95
Diciembre	103
TOTAL	1861



DEPARTAMENTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El servicio de Agua Potable y Alcantarillado de El Melón, es dependiente de la I. Municipalidad De Nogales, Administrada por un Departamento, siendo su función el suministrar agua potable a 1.798 usuarios, con una población de alrededor de 5.680 Habitantes.

Las aguas son captadas de tres fuentes existentes a la fecha denominados Pozo Laguna, Pozo G. Mistral y Pozo V. Disputada y Pozo Dren, de estos pozos se extrae el agua por medio de sistemas electromecánicos, siendo posteriormente tratadas produciéndose su potabilización y almacenamiento ya aptas para su distribución y posterior consumo humano.

Además este servicio, suministra de agua potable a vastos sectores rurales de toda la comuna, los cuales no cuentan con este vital elemento de consumo humano. Siendo distribuido por medio de camiones aljibe, sin costo para los beneficiarios.



Recolección de aguas servidas (negras), para una población de alrededor del 80% de área Urbana del distrito de El Melón, las que son captadas por medio de colectores públicos para ser tratadas y depuradas en la Planta de Tratamiento Biofiltro (Lombrifiltro), para luego ser vertidas a curso natural superficial de agua, apta para riego y consumo animal.

Estos procesos son debidamente fiscalizados y controlados por la Autoridad Sanitaria, Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Superintendencia de Servicios Sanitarios y Medio Ambiente.

Se señala que no todas las aguas servidas son provenientes del sistema municipal, existen aportes de otros sistemas de agua potables que no cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas.

En el mes de enero del año 2007, se incorporo al sistema una copa de agua de capacidad 500 m3. Ubicada en la parte alta de la población las Uniones, el que se denomina estanque Rojo o N°3, el que es abastecido por pozo de aspiración ubicado en estanque de acumulación denominado estanque Blanco o N°2, el estanque N°3, dota de agua potable a la población Las Uniones.

Otra de las obras concluidas en el año 2007, es la terminación de 315 casetas sanitarias, modificación de colectores existentes, aumentado si diámetro y la construcción de nuevos colectores, incorporándose a la red pública de alcantarillado.

Construcción de las plantas elevadoras de agua servidas ubicadas en calle O' Higgins y sector calle 2 Norte, las que levantan el agua servida para ser conducidas a la Planta de Tratamiento, con estas obras se elimina el antiguo sistema de sifón en los puntos señalados y con ello el saneamiento del distrito de El Melón.

A contar del mes de enero del año 2007, entra en vigencia la Ordenanza Local sobre Administración Operación y Mantenimiento del Servicio Municipal de Agua Potable de El Melón por decreto N° 903 de fecha 30 de octubre de 2006.

En el curso del año 2008, se agrega a las fuentes de producción de agua potable una nueva fuente la que se pasa a llamar Pozo 5B, en reemplazo del Pozo N°5, con lo que se logro un aumento de caudal.

En cuanto a matriceria de distribución de agua potable se instalan 250 mts. Lineales de matriz de 75mm., desde calle G. Fillipi a calle denominada S. RIVERA, con lo que se factibiliza el loteo antes mencionado.

En el año 2008, en el mes de junio se dota de agua potable y alcantarillado a las 150 viviendas de la Población denominada Chile Barrios (Nuevo Amanecer).

En el año 2009, se efectúa extensión de matriz de agua potable en la calle Los Olivos en una extensión de 100 mts. Lineales 75 mm. Y la modificación de los arranques domiciliares existentes en mencionada calle.

Se efectúa la interconexión de matriz para dotar de agua potable a la Plaza de El Melón, en una matriz 63 mm.

En calle Los Olivos se efectúan extensiones de colector de alcantarillado de 70 mts. Lineales en diámetro 180 mm.

Se dota de agua potable y alcantarillado a Gimnasio de El Melón, UNCO El Melón y Multicancha de El Rungue.

En el curso del año 2009, se remplazaron las bombas y cañerías de los Pozos de Producción y las Bombas del denominado Pozo Dren y mejoras en estos sistemas, y recambio de comandos eléctricos digitales.

En el curso del año 2010 Se incorpora al sistema de producción de agua potable, el grupo generador al sistema pozo Dren, el cual el día anterior al sismo del 27 de febrero de 2010 entró en funcionamiento, logrando con ello el abastecimiento de agua potable al distrito de El Melón y a sectores rurales que no contaban a ese momento con abastecimiento de agua potable. Siendo esta Unidad el único prestador de este servicio contar con agua potable a escasas horas de producido el gran sismo que azoto al país.

Cabe señalar que la normativa legal vigente a este momento no obligaba a los prestadores de este Servicio a contar con equipos de respaldo energético.

Durante el año 2011, se incorpora al sistema de Tratamiento de aguas servidas de El Melón el grupo generador, el que dará respaldo a los sistemas electromecánicos ante la falta o falla de energía otorgada por los prestadores habituales (Chilquinta), logrando con esto un gran adelanto a la Unidad de Agua potable y Alcantarillado de El Melón, cumpliendo con ello a la normativa legal vigente.

Durante el período año 2011, se da inicio al recambio del sustrato aserrín-viruta del lecho filtrante (biofiltro).

Además en este mismo período se procede al mejoramiento del entorno de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, tales como, desmalezado, fumigación, aplicación de matamalezas, arborización, riego tecnificado y fumigación de 27 casas habitaciones colindantes a la planta de tratamiento.

En el curso del año 2012, se dio término al recambio del sustrato aserrín viruta del lecho filtrante del biofiltro.

Se dio término al estudio denominado "Mejoramiento del sistema de agua potable Los Cábanos Alto", el cual beneficiará a pobladores del sector mencionado con un aumento de dotación de agua potable.





Otro de los estudios en desarrollo próximo a concluir es el denominado “Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Biofiltro El Melón”, estudio que es desarrollado por Empresa Consultora Eco Va. S.A. Estudio que determinara las actuales condiciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Biofiltro El Melón y proponiendo las mejoras a este sistema.

En el curso del año 2013, se dio término al estudio recién enunciado y entregado.

En relación al sistema de agua potable, se ha detectado una baja en la captación de agua en las fuentes de extracción, una de las bajas significativas es en el denominado Pozo Dren, el cual aporta alrededor del 60% del total de la producción.

Las causas detectadas para esta baja, es principalmente la prolongada sequía que afecta actualmente a la zona, la alta demanda de los usuarios de este sistema y el consumo poco racional por parte de los usuarios.

Otra baja significativa es en denominado pozo profundo G. Mistral, lo que se ha detectado mediante monitoreo por medio de telemetría a estanque de almacenamiento denominado estanque N° 2 o blanco.

La mencionada fuente de captación, es la que aporte el 40% de la producción de agua potable. Esta fuente abastece principalmente a las poblaciones J. Fernández, La Unión y Macal.

Durante el año 2013, se da por concluido el Acuerdo Marco entre Municipalidad de Nogales y Empresa Melón S.A. según Decreto Municipal N° 595 de fecha 24.04.13 en el cual se acepta la donación y traspaso desde Melón S.A. a la Municipalidad de Nogales del sistema de suministro de agua potable y la ex planta de tratamiento de aguas servidas de las poblaciones Macal I y II y demás bienes inmuebles y muebles que se singularizan en Acta de Acuerdo del Concejo Municipal de Nogales de fecha 06.06.12, en el estado en que se encuentren, con todos sus derechos ,usos y costumbres y servidumbre.]

Mediante Decreto Municipal N° 1983/13 se procede al ingresos de los recursos en dinero por un monto de \$ 79.362.000, con el objeto de ser destinados a los fines y condiciones expresados en la donación referida.

Por Decreto Municipal N° 125/14, se Ordena la Incorporación de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado El Melón a la administración municipal.

TARIFA AGUA POTABLE EL MELON AÑO 2014
VIGENTE DEL 01.01.2013 DECRETO N° 1.776 de 04.12.2013

PRIMER TRAMO				
De 01 m3	a	10 m3		\$ 220
SEGUNDO TRAMO				
De 11 m3	a	30 m3	Valor 10 primer m3	\$ 220
Valor 20 m3 siguientes				\$ 257
TERCER TRAMO				
De 31 m3	a	9999 m3		\$ 296
CARGO FIJO AGUA POTABLE				\$ 2.174

TARIFA ALCANTARILLADO EL MELON AÑO 2013
VIGENTE DEL 01.01.2013 DECRETO N° 1.776 de 04.12.2013

RECOLECCION			
De 01 m3	a	20 m3	\$ 79
De 21 m3	a	999 m3	\$ 122
TRATAMIENTO			
De 01 m3	a	20 m3	\$ 96
De 21 m3	a	999 m3	\$ 146



TARIFA AÑO 2013 POR CORTE Y REPOSICION POR MORA U OTRO

1º INSTANCIA, Cargo por corte y reposición normal en llave de vereda.

Corte	\$ 2.328
Reposición	\$ 2.328

2º INSTANCIA, cargo por corte y reposición con retiro de pieza.

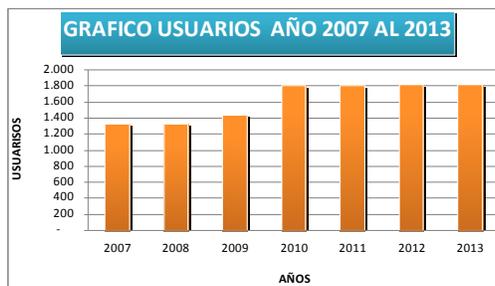
Corte	\$ 5.395
Reposición	\$ 5.395

3º INSTANCIA, Cargo por corte y r reposición en el arranque, en vereda o calzada, con las alternativas con o sin reposición de pavimento.

	CORTE	REPOSICIÓN
Instancia sin vereda	\$ 7.762	\$ 7.762
Instancia con vereda	\$ 10.855	\$ 10.855
Instancia sin calzada	\$ 14.147	\$ 14.147
Instancia con calzada	\$ 123.778	\$ 186.776

REGISTRO DE USUARIOS AÑO 2007 AL 2013

AÑO	USUARIOS
2007	1.325
2008	1.328
2009	1.438
2010	1.798
2011	1.805
2012	1.813
2013	1.820



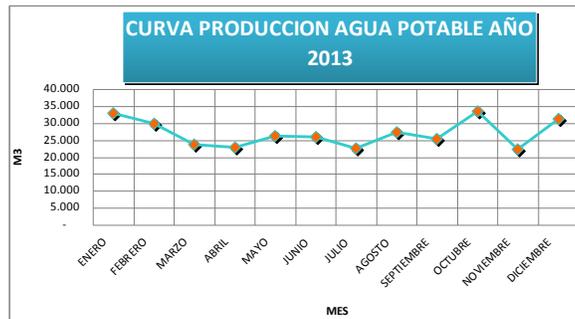
REGISTRÓ DE PRODUCCION AGUA POTABLE FACTURADA AÑO 2013

MES	M3
Enero	33.068
Febrero	29.998
Marzo	23.718
Abril	22.926



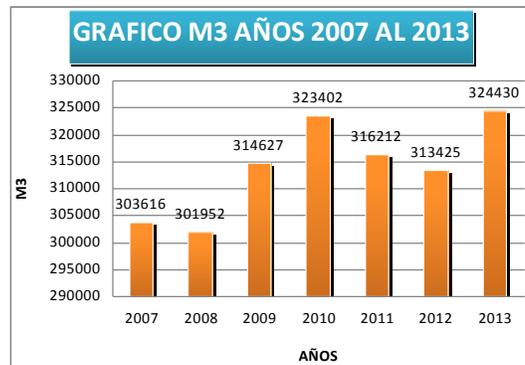


MES	M3
Mayo	26.297
Junio	26.041
Julio	22.540
Agosto	27.273
Septiembre	25.344
Octubre	33.439
Noviembre	22.369
Diciembre	31.417
TOTAL	324.430



RELACION DE CONSUMO EN M3 AGUA POTABLE AÑO 2007 AL 2013

AÑO	M3
2007	303.616
2008	301.952
2009	314.627
2010	323.402
2011	316.212
2012	313.425
2013	324.430
TOTALES	2.197.664



**RELACION DE INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2013
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE AGUA SERVIDAS FACTURADOS AÑO 2013,
ANTERIORES Y CONVENIOS**

MES	\$ PERCIBIDO
ENERO	11.803.140
FEBRERO	14.914.941
MARZO	9.958.541
ABRIL	11.168.565
MAYO	9.829.083
JUNIO	12.147.145
JULIO	12.438.684
AGOSTO	9.871.873
SEPTIEMBRE	9.257.194
OCTUBRE	5.735.235
NOVIEMBRE	3.326.741
DICIEMBRE	10.962.071
TOTAL	121.413.213



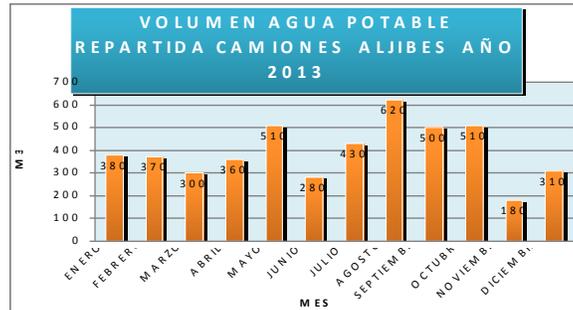
**COMPARATIVO RECAUDACION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
AÑO 2008 AL 2013**

MES	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ENERO	4.833.202	10.050.756	8.221.862	7.799.742	12.907.864	11.803.140
FEBRERO	5.053.232	5.776.721	8.266.320	7.433.495	9.405.418	14.914.941
MARZO	9.031.054	9.054.031	10.345.667	12.476.887	11.906.844	9.958.541
ABRIL	7.740.085	12.209.557	10.144.776	9.516.860	10.131.472	11.168.565
MAYO	7.781.146	9.999.933	10.258.401	12.341.087	12.976.768	9.829.083
JUNIO	6.844.917	12.032.591	10.014.328	8.305.719	11.260.480	12.147.145
JULIO	5.528.223	8.803.125	8.224.470	9.603.294	8.963.850	12.438.684
AGOSTO	4.894.767	9.663.791	12.251.269	11.339.977	12.056.988	9.871.873
SEPTIEMBRE	5.178.237	7.530.041	9.850.605	10.429.703	9.532.933	9.257.194
OCTUBRE	5.191.296	7.129.727	7.632.571	11.243.128	9.960.630	5.735.235
NOVIEMBRE	3.325.583	8.094.471	9.027.844	11.155.452	8.939.533	3.326.741
DICIEMBRE	7.435.135	10.910.242	12.138.800	12.781.214	9.568.216	10.962.071
TOTAL	72.836.877	111.254.986	116.376.913	124.426.558	127.610.996	121.413.213



VOLUMEN (M3) REPARTO AGUA CAMIONES ALJIBES AÑO 2013 SECTORES RURALES Y OTROS

MES	M3	Nº VIAJES
ENERO	380	38
FEBRERO	370	37
MARZO	300	30
ABRIL	360	36
MAYO	510	51
JUNIO	280	28
JULIO	430	43
AGOSTO	620	62
SEPTIEMBRE	500	50
OCTUBRE	510	51
NOVIEMBRE	180	18
DICIEMBRE	310	31
TOTAL	4.750	475



REPARACIONES Y MANTENCIONES Y OTROS SERVICIOS A CLIENTES AÑO 2013

Este ítem, esta relacionado con las reparaciones y mantenencias y otros que cubre el servicio en donde de desarrollan los siguientes trabajos:

- Reparación Bastones.
- Confección y Cambio de Bastones.
- Reparaciones Arranques Domiciliarios de Agua.
- Reparación de Matrices de Agua.
- Recambio Medidores Agua.
- Revisión Medidores de Agua.
- Detección de Fugas Domiciliarias.
- Verificación Lecturas.
- Limpieza U.D Alcantarillado (Varillado).
- Limpieza de Cámaras de Alcantarillado (Varillado).
- Limpieza de Colectores Alcantarillado (Varillado).
- Limpieza Y Desembanque de Colectores y Sifones.

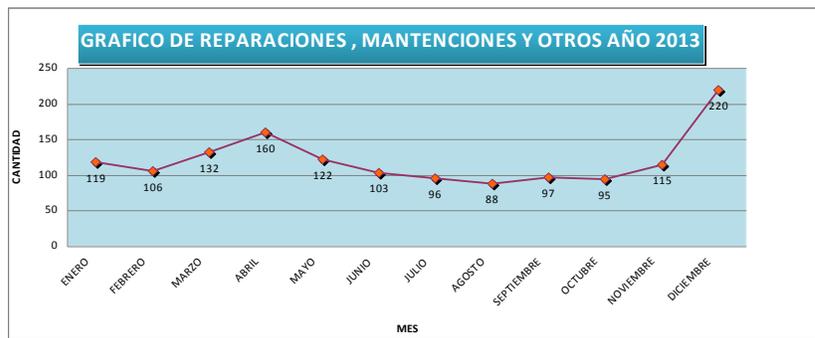
DETALLE DE REPARACIONES, MANTENCIONES Y OTROS TRABAJOS EN TERRENO ATENCION CLIENTES AÑO 2013

MES	CANTIDAD
ENERO	119
FEBRERO	106





MES	CANTIDAD
MARZO	132
ABRIL	160
MAYO	122
JUNIO	103
JULIO	96
AGOSTO	88
SEPTIEMBRE	97
OCTUBRE	95
NOVIEMBRE	115
DICIEMBRE	220
TOTAL	1.457





UNIDAD DE TRÁNSITO

La Dirección de Transporte y Tránsito Público tiene por objetivo el asegurar la optimización de las condiciones de tránsito en la comuna. Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público y el mejoramiento de los sistemas viales, a través de una adecuada gestión de tránsito en la comuna.

Las unidades dependientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público serán las siguientes:

- **Unidad de Licencias de Conducir,**
Encargada Carmen Rodríguez
- **Unidad de Permisos de Circulación,**
Encargada Carolina Osorio
- **Unidad de conducta vial y señalización.**
Encargado Miguel Manzur.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Otorgar, renovar, restringir, denegar y cancelar licencias para conducir vehículos, y otorgar duplicados de éstas cuando proceda e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.
- Determinar el sentido de circulación de los vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Proponer al Alcalde, para su aplicación, normas sobre circulación, detención, estacionamientos de vehículos, horarios de carga y descarga, tránsito peatonal y funcionamiento de comercio en las vías públicas, como cualquier actividad que afecte la circulación vehicular o peatonal.
- Cumplir con las normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Entregar informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades.
- Velar, en coordinación con Carabineros de Chile, Inspectores Fiscales y Departamento de Inspección de la Municipalidad, del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
- Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito en la Comuna.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con la Dirección de Obras Municipales e instituciones externas.
- Evaluar los Estudios de Impacto Vial, en conjunto con el Departamento de Ingeniería y Señalización del Tránsito y solicitar su aprobación a la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones de la Región.
- Planificar y proponer anualmente al Alcalde, un plan de obtención de permisos de circulación, en conjunto con otros departamentos municipales.
- Cumplir con otras funciones que la Ley señalen o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.
- Integrar el Comité del Área de Desarrollo Territorial, conjuntamente con el Director de Obras Municipales, el Director de Aseo y Ornato, el Administrador Municipal y las personas que este último designe.
- Orientar el quehacer de la Dirección de Tránsito en función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
- Otras funciones que el Alcalde le asigne, en conformidad a la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

DETALLE OPERACIONES

Estadística mensual de licencias de conducir 2013





OTORGAMIENTOS			CONTROLES Y RENOVACIÓN		DUPLICADOS		OTROS		TOTALES
Mes	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	Total
Enero	120	\$ 2.954.372	91	\$ 2.154.271	27	\$ 324.054	2	\$ 16.002	\$ 5.448.699
Febrero	165	\$ 1.290.163	79	\$ 1.848.229			1	\$ 8.001	\$ 3.146.393
Marzo	59	\$ 1.304.763	77	\$ 1.885.995	19	\$ 228.494	1	\$ 8.017	\$ 3.427.269
Abril	66	\$ 1.685.249	88	\$ 2.148.690	25	\$ 300.950			\$ 4.134.889
Mayo	60	\$ 1.379.807	78	\$ 1.933.752	20	\$ 241.720	1	\$ 8.057	\$ 3.563.336
Junio	61	\$ 1.699.601	79	\$ 1.898.023	14	\$ 168.364			\$ 3.765.988
Julio	44	\$ 1.066.257	100	\$ 2.385.057	19	\$ 228.494	4	\$ 30.064	\$ 3.709.872
Agosto	41	\$ 1.048.486	84	\$ 1.984.063	20	\$ 241.960	2	\$ 11.998	\$ 3.286.507
Septiembre	11	\$ 333.689	17	\$ 398.401	5	\$ 60.670	1	\$ 6.067	\$ 798.827
Octubre	39	\$ 1.377.952	103	\$ 2.464.111	13	\$ 158.054	2	\$ 16.212	\$ 4.016.329
Noviembre	37	\$ 1.128.252	63	\$ 1.492.811	19	\$ 232.161			\$ 2.853.224
Diciembre	65	\$ 1.799.635	138	\$ 3.218.286	27	\$ 330.219	3	\$ 4.452	\$ 5.372.592
Total	768	\$17.068.226	997	\$ 23.811.689	208	\$ 515.140			\$43.523.925

Los otorgamientos incluyen; Primeras licencias, cambio a clase profesional, ampliación a otra clase no profesional y extensión a otra clase.

Los controles y renovaciones incluyen; Control 6 años, control 4 años, control semestral, control anual, control bianual, control tri anual y control restringido.

Estadística mensual de permisos de circulación 2013

Mes	Renov. Normales		Fuera de plazo		Convenio		Duplicados		Otros		Totales
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	Monto
Ene.	21	\$ 4.208.138	29	\$ 2.404.084			2	\$ 8.002	10	\$ 60.010	\$ 6.680.234
Feb.	49	\$ 3.735.840	37	\$ 1.717.270			1	\$ 4.001			\$ 5.457.111
Mar.	3609	\$181.273.462	25	\$836.208			1	\$ 4.009	2	\$ 12.026	\$182.125.705
Abr.	366	\$ 15.041.136	232	\$10.640.416			2	\$ 8.026	4	\$ 24.076	\$ 25.713.654
May.	376	\$ 13.404.379	93	\$ 4.223.633			3	\$ 12.087	4	\$ 26.187	\$ 17.666.286
Jun.	41	\$ 795.843	84	\$ 3.572.342			1	\$ 4.009	5	\$ 32.069	\$ 4.404.263
Jul.	50	\$956.579	52	\$ 1.935.973	8	\$122.011	4	\$ 16.036			\$ 3.030.599
Ago.	883	\$ 36.354.240	28	\$ 1.063.797	10	\$244.257			4	\$ 9.679	\$ 37.671.973
Sep.	651	\$ 31.800.376	22	\$ 962.465	9	\$165.285	1	\$ 4.045	1	\$ 8.089	\$ 32.940.260
Oct.	52	\$ 1.645.772	97	\$ 5.413.677	5	\$122.713	5	\$ 20.265	7	\$ 42.543	\$ 7.244.970
Nov.	74	\$ 2.893.587	25	\$ 1.089.668	8	\$138.005	2	\$ 8.146	5	\$ 24.847	\$ 4.154.253
Dic.	33	\$ 957.951	37	\$ 1.484.388	1	\$ 30.000	4	\$ 16.303	6	\$ 36.694	\$ 2.525.336
	6205	\$293.067.303	761	\$35.343.921		\$822.271	26	\$104.929			\$329.614.644

Los ingresos contemplados en las renovaciones y normales, consideran los ingresos nuevos y renovaciones de permisos anteriores vigentes.

Los ingresos contemplados en fuera de plazo, consideran los ingresos atrasados de años anteriores.

Los ingresos contemplados en convenios, consideran los permisos pagados en la modalidad convenios vigentes, ya sea por pie de convenio y o por cuotas mensuales.





DEPARTAMENTO MOVILIZACIÓN

Como señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, estas pueden adquirir bienes para ser destinados al funcionamiento de cada una de las áreas que componen el municipalidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local:

Uso en tareas propias de las unidades municipales:

- Entrega de correspondencias.
- Traslado de personal.
- Entrega de agua potable, para el consumo humano.
- Transporte de materiales.
- Visitas domiciliarias.
- Inspecciones municipales.
- Traslado de pacientes.

Servicios a la Comunidad:

- Traslado de menores a salas cunas.
- Traslado de menores a escuela especial, Comuna de La Calera.
- Traslado de pacientes exámenes, tratamientos médicos.
- Traslado de dirigentes de organizaciones sociales.
- Apoyo en actividades artístico – culturales.
- Apoyo en actividades a servicios públicos centralizados (Tesorería Provincial – Programas de Gobierno).

Cuadro N° 1 Parque vehicular.

TIPO	N°INTERNO	AÑO	USUARIO	PLACA PATENTE
Minibús	1	2011	Alcaldía	DD-DV-45
Camioneta	3	2010	Apoyo Agua Potable Municipal El Melón.	CC-VG-17
Camioneta	4	2010	Apoyo Dirección de Desarrollo Comunitario.	CD-RJ-11
Camioneta	5	2010	Apoyo logístico y traslado de personal.	CD-RJ-12
Minibús	6	2009	Traslado discapacitados y Escuela Especial y Jardines Infantiles.	BW-WD-38
Camión	7	2002	Personal Operativo Servicio de Agua Potable Municipal	VB-83-47
Camión	8	2008	Abastecimiento de Agua Potable y Regadío	BP-KD-49
Camión	9	2010	Camión Tolva Chipiador.	CG-PZ-83
Camioneta	11	2003	Apoyo logístico y traslado de personal.	VP-21-78
Minibus	12	2013	Apoyo en traslado de personal y organizaciones sociales	FW.BW.71
Minibus	13	2013	Apoyo en traslado de personal y organizaciones sociales	FW.BW.72
Móvil	12	2010	Maquina industrial, Chipiadora Modelo 1890XP, Tambor JOB 43438 Marca Brandit	CG-PZ-95

La mantención del equipo de radio comunicación ha permitido optimizar y mejorar las comunicaciones en el área de movilización y permite al municipio enfrentar de manera eficiente las situaciones de emergencia, tales como terremotos, inundaciones, incendios forestales entre otros. Durante este año el material rodante del municipio aumentó en 4 vehículos nuevos, 2 que vienen a reemplazar las camionetas siniestradas en el incendio del día 26 de septiembre del año 2012, y 2 minibús que se incorporan para mejorar la gestión de la Unidad de Movilización.

Esta Unidad municipal realizo actividades de capacitación durante el año 2013, en áreas de auto cuidado, manejo a la defensiva, cursos impartidos por el Instituto de Seguridad del Trabajo capacitación en maquinaria pesada.



Cuadro N° 2 Gastos operacionales y mantención parque vehicular

SUB.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M \$
22	03	1	Combustibles y lubricantes	22.295
22	06	2	Servicio de Mantención y reparación de vehículos	10.638
TOTAL GASTOS PRESUPUESTOS AÑO 2013				32.933

DEPARTAMENTO FINANZAS

Estado de Situación año 2013 y Balance de Ejecución Presupuestaria 2013

INGRESOS:

Los Ingresos del año 2013 corresponden a **M\$3.063.336**, los cuales se componen de la siguiente forma:

SUBTIT.	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS (M \$)	% SOBRE EL TOTAL %
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	333.296	10,88%
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	375.117	12,25%
03	03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063 DE 1979	149.788	4,89%
03	99	Otros Tributos	0	0,00%
05	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	143551	4,69%
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0,00%
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	143.551	4,69%
06	00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	217	0,01%
06	01	ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	217	0,01%
06	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0,00%
07	01	VENTA DE BIENES	0	0,00%
07	02	VENTA DE SERVICIOS	119.654	3,91%
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.655.709	54,05%
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	9.379	0,31%
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	96.288	3,14%
08	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. N° 3.063 DE 1979	1.487.926	48,57%
08	04	FONDOS DE TERCEROS	868	0,03%
08	99	OTROS	61.248	2,00%
10	00	VENTA DE ACTIVO NO FINANCIEROS	4.000	0,13%
10	01	TERRENOS	4.000	0,13%
10	02	EDIFICIOS	0	0,00%
11	00	VENTA DE ACTIVO FINANCIEROS	0	0,00%
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00%
12	00	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.375	0,04%
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	1.375	0,04%
13	00	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	239.531	7,82%
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	95.877	3,13%
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	143.654	4,69%
15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	41.098	1,34%
		TOTAL	3.063.336	100,00%



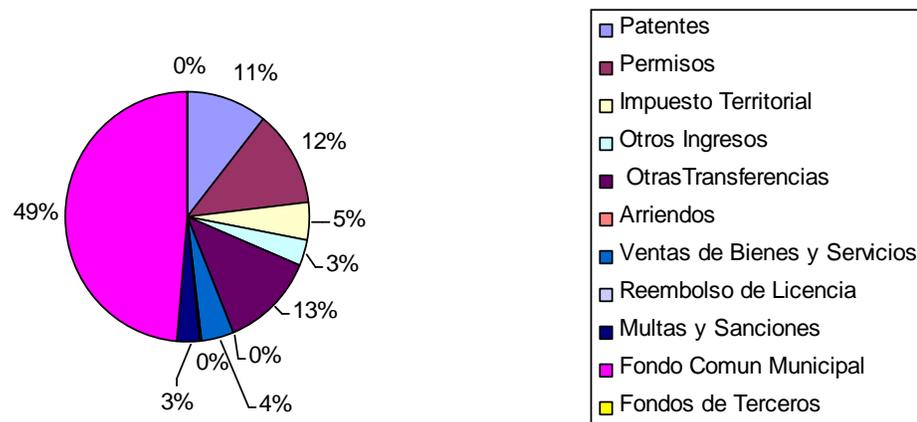
La mayor parte de los ingresos corresponden a Ingresos de Fondo Común Municipal de Permisos de Circulación, teniendo un 48.6% del total de ingresos, y este corresponde a fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República.

Distribución de Ingresos 2013



A continuación los ingresos del año 2013 graficados para mayor comprensión y comparación:

Ingresos año 2013

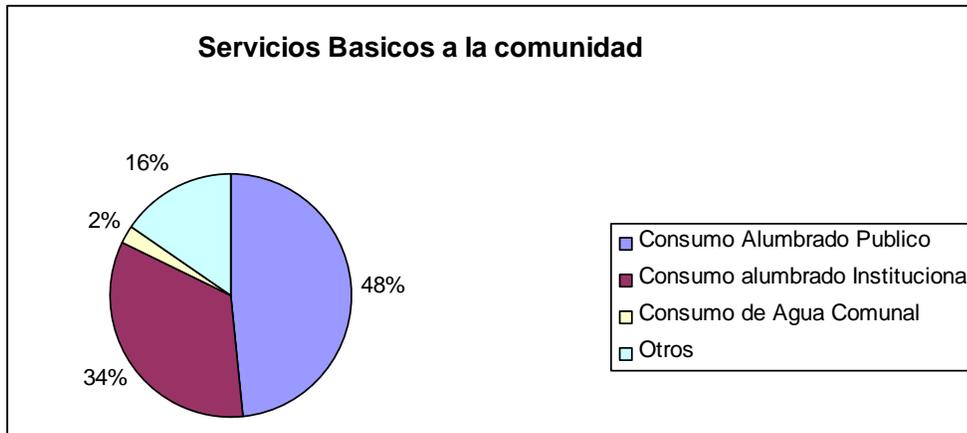


Del Grafico anterior podemos indicar que la Municipalidad de Nogales presenta una dependencia al Fondo Común del 49% (48.6%), considerada alta. Y como su nombre lo indica es un Fondo al que contribuyen todos los municipios del país, destinados a equilibrar el sistema financiero municipal y en su mecanismo de redistribución favorecen a las comunas de menor capacidad financiera, como es el caso de la comuna de Nogales.

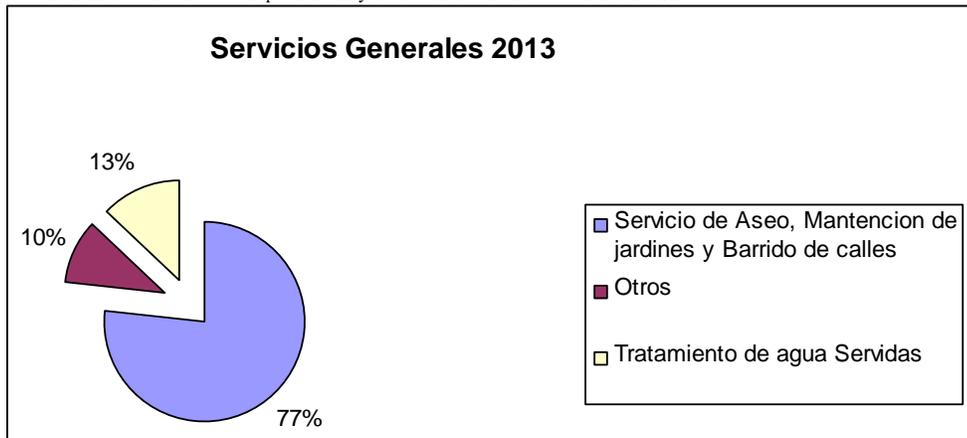
Los Permisos de Circulación y Licencias de Conducir emitidas por la municipalidad, componen el 13% del total de sus Ingresos autogenerados.

EGRESOS:

SUBTIT.	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO EJECUTADO (M \$)	% SOBRE EL TOTAL %
21	00	GASTOS EN PERSONAL	819.845	32,60%
22	00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	869.971	34,59%
23	00	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35.475	1,41%
24	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	435.428	17,31%
26	00	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.968	0,12%
29	00	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.671	0,19%
31	00	INICIATIVAS DE INVERSION	216.595	8,61%
33	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.150	1,08%
34	00	SERVICIO DE LA DEUDA	102.790	4,09%
		TOTAL	2.514.893	100%



De los servicios básicos el Alumbrado Público es el que tiene mayor relevancia con un 48% del Total M\$277.546.



De los Servicios generales, durante el 2013 la mayor parte de los gastos fueron en el aseo domiciliario, mantenciones de jardines y barridos de calles, teniendo un 77% de M\$440.646

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA:

SUBITT.	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M \$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M \$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M \$)
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	300.000	364.107	333.296
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	389.725	422.229	375.117
03	03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL	86.602	124.186	149.788
03	99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0
05	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	135871	143551
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	135.861	143.551
06	00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	20	227	217
06	01	ARRIENDOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	217	217
06	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10	0
07	01	VENTA DE BIENES	10	10	0
07	02	VENTA DE SERVICIOS	132.000	132.000	119.654
08	00	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.601.171	1.721.592	1.655.709
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10	9.389	9.379
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	120.000	168.364	96.288
08	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	1.481.141	1.481.141	1.487.926





08	04	FONDOS DE TERCEROS	10	868	868
08	99	OTROS	10	61.830	61.248
10	00	VENTA DE ACTIVO NO FINANCIEROS	20	4.010	4.000
10	01	TERRENOS	10	4.000	4.000
10	02	EDIFICIOS	10	10	0
11	00	VENTA DE ACTIVO FINANCIEROS	10	10	0
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0
12	00	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	1.375	1.375
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	10	1.375	1.375
13	00	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	37.510	151.712	239.531
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	10	16.516	95.877
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37.500	135.196	143.654
15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000	15.000	41.098
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			2.562.108	3.072.339	3.063.336

SUBITT.	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M \$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M \$)	PRESUPUESTO EJECUTADO (M \$)
21	00	GASTOS EN PERSONAL	881.040	944.173	819.845
21	01	PERSONAL DE PLANTA	600.000	600.000	468.233
21	02	PERSONAL A CONTRATA	108.000	120.000	152.278
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	67.040	67.040	65.835
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	106.000	157.133	133.499
22	00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.056.780	1.122.456	869.971
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10	1.000	619
22	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	10	4.071	2.208
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	72.030	38.030	22.483
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.000	52.633	41.484
22	05	SERVICIOS BASICOS	264.020	301.209	277.546
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	135.000	86.151	44.386
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.000	8.135	2.951
22	08	SERVICIOS GENERALES	440.700	562.451	440.646
22	09	ARRIENDOS	0	1.500	817
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	96.000	37.010	16.455
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10	6.000	5.237
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.000	24.266	15.139
23	00	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	52.000	52.000	35.475
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	52.000	52.000	35.475
24	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	482.098	521.550	435.428
24	01	AL SECTOR PRIVADO	141.000	168.153	84.130
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	341.098	353.397	351.298
25	00	INTEGROS AL FISCO	10	10	0
25	01	IMPUESTOS	10	10	0
26	00	OTROS GASTOS CORRIENTES	30	3.883	2.968
26	01	DEVOLUCIONES	10	3.863	2.968
26	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	10	10	0
26	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	10	10	0
29	00	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110	8.267	4.671
29	01	TERRENOS	10	10	0
29	02	EDIFICIOS	10	10	0
29	03	VEHICULOS	10	10	0
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	10	3.010	783
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	3.510	2.789
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20	20	0
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0

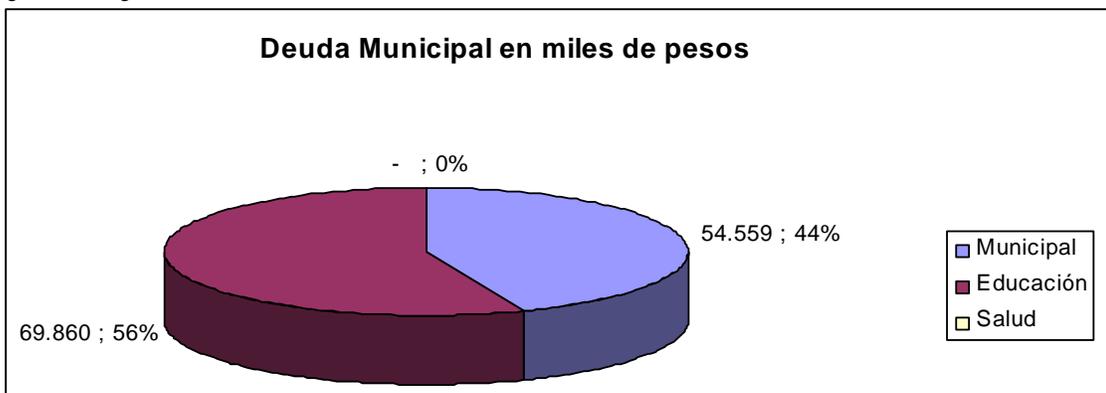




31	00	INICIATIVAS DE INVERSION	60.000	276.960	216.595
31	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0
31	02	Proyectos	60.000	276.960	216.595
31	03	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0
33	00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.020	30.020	27.150
33	01	AL SECTOR PRIVADO	10	10	0
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	30.010	30.010	27.150
34	00	SERVICIO DE LA DEUDA	10	113.010	102.790
34	07	DEUDA FLOTANTE	10	113.010	102.790
35	00	SALDO FINAL DE CAJA	10	201.518	0
		TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.562.108	3.273.847	2.514.893

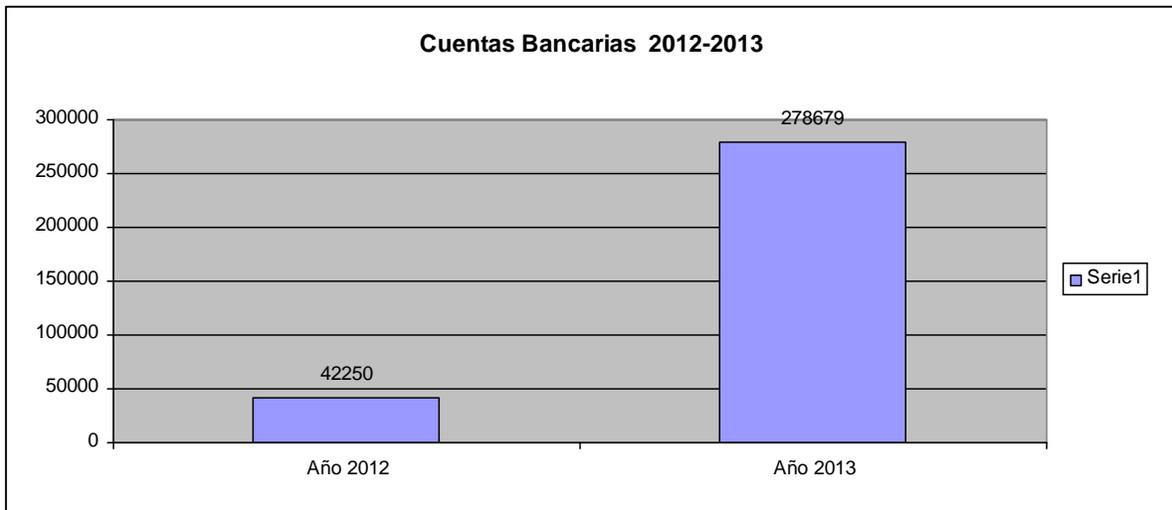
La Deuda de la Municipalidad de Nogales a Diciembre 2013 M\$54.559 y la deuda de Salud para el mismo periodo fue de M\$69.860 y para Educación fue 0, lo que suma un total de \$ 124.419

Lo que se grafica de la siguiente manera:



El Saldo de las cuentas bancarias, que corresponden a Presupuesto Municipal, a Diciembre 2013 es de M\$ 278.679.

El saldo de las cuentas bancarias, que corresponden a Presupuesto Municipal, a Diciembre 2012 fue de M\$ 42.250.





**RESUMEN INVERSIÓN
COMUNAL 2013**



RESUMEN INVERSIÓN COMUNAL 2013

LÍNEA DE DESARROLLO	MONTO M(\$)
DESARROLLO EDUCACIONAL	1.925.422.-
DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	2.917.333.-
DESARROLLO SALUD COMUNAL	1.802.976
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL	1.259.480.-
TOTAL INVERSIÓN COMUNAL AÑO 2013 M(\$)	7.905.211.-





CUENTA PÚBLICA 2013 COMUNA DE NOGALES